



**Diseño de la ruta de inclusión del Colegio Integrado San José Floridablanca, 2024**

**Nancy Fuentes Núñez ID 655932**

**Claudia Yaneth Villamizar Jaimes ID 892876**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios**

**Rectoría Oriente / Centro Regional Bucaramanga**

**Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad**

**Diciembre, 2024**

**Diseño de la ruta de inclusión del Colegio Integrado San José Floridablanca, 2024**

**Nancy Fuentes Núñez ID 655932**

**Claudia Yaneth Villamizar Jaimes ID 892876**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título al Magister en Educación  
para la Inclusión y la Discapacidad**

**Asesor(a)**

**Doctorando. Patricia Gutiérrez Ojeda**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios**

**Rectoría Oriente / Centro Regional Bucaramanga**

**Maestría en Educación para la inclusión y la discapacidad**

**Noviembre, 2024**

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de grado a todas las personas que han formado parte de nuestra vida y que, de una u otra manera, han contribuido a nuestro crecimiento personal y profesional.

En especial a Dios por darnos la sabiduría, el entendimiento, el tiempo, la disposición para desarrollar este proyecto de investigación, que realmente beneficiará en su momento a toda la comunidad educativa.

A nuestros esposos Orlando y Jorge quienes estuvieron en este proceso de aprendizaje, de fortalecimiento, de apoyo motivacional y sacrífico en tiempo y espacio; a nuestros hijos por permitirnos ser el modelo de su inspiración para alcanzar otra meta.

A mis profesores Diego y Angélica, a nuestra asesora de proyecto Patricia; agradecimientos por compartir sus conocimientos, guiándonos en este proceso de investigación, en el acompañamiento desde su experiencia; permitiéndonos crecer profesional y personalmente para continuar con el servicio en la educación en este camino que recorreremos a diario; gracias por regalarnos minutos valiosos en momentos precisos y al Colegio Integrado San José en general por permitirnos su espacio de participación investigativa.

Y a todos nuestros compañeros y amigos que con sus palabras alentadoras nos fortalecieron en momentos de crisis y nos motivaron a seguir adelante, compartiendo espacios enriquecedores.

**Contenido**

**Resumen ..... 9**

**Abstract ..... 10**

**Introducción ..... 11**

**1. Justificación ..... 17**

**2. Descripción del problema ..... 19**

**2.1 Planteamiento del problema ..... 19**

**2.2 Formulación del problema ..... 24**

**3. Objetivos..... 24**

**3.1 Objetivo General..... 24**

**3.2 Objetivos específicos ..... 24**

**4. Marco Referencial ..... 24**

**4.1 Estado del Arte o Marco Histórico ..... 24**

**4.2 Marco Teórico..... 32**

**4.2.1. Teoría de la pedagogía científica de María Montessori ..... 33**

**4.2.2. Teoría de la Pedagogía Crítica de Paulo Freire ..... 35**

**4.2.3. Teoría del modelo social de la discapacidad de Mike Oliver ..... 37**

**4.4 Marco conceptual..... 38**

**4.5 Marco Legal..... 43**

**5. Metodología..... 54**

**5.1 Tipo de investigación ..... 54**

**5.2 Enfoque de investigación ..... 55**

<b>5.3</b>	<b>Diseño de investigación.....</b>	<b>55</b>
<i>5.3.1.</i>	<i>Fases de Investigación.....</i>	<i>56</i>
<b>5.4</b>	<b>Propósito de Investigación .....</b>	<b>57</b>
<b>5.5.</b>	<b>Población y Muestra Poblacional .....</b>	<b>57</b>
<b>5.6.</b>	<b>Técnicas de Recolección de la Información .....</b>	<b>60</b>
<b>5.7.</b>	<b>Técnicas de Análisis de la Información .....</b>	<b>62</b>
<b>6.</b>	<b>Presupuesto .....</b>	<b>65</b>
<b>7.</b>	<b>Cronograma .....</b>	<b>66</b>
<b>8.</b>	<b>Desarrollo de Objetivos.....</b>	<b>67</b>
<b>8.1.</b>	<b>Objetivo específico 1 .....</b>	<b>71</b>
<i>8.1.1.</i>	<i>Identificación de la población con discapacidad.....</i>	<i>71</i>
<i>8.1.2.</i>	<i>Evaluación diagnóstica.....</i>	<i>73</i>
<b>8.2.</b>	<b>Desarrollo del objetivo específico 2 .....</b>	<b>83</b>
<i>8.2.1</i>	<i>Revisión de Políticas de Inclusión.....</i>	<i>83</i>
<i>8.3.2.</i>	<i>Identificación de Estrategias de Inclusión educativas aplicadas para el diseño de la ruta</i>	
	<i>.....</i>	<i>98</i>
<b>8.3.</b>	<b>Desarrollo del objetivo específico 3 .....</b>	<b>100</b>
<i>8.3.1.</i>	<i>Diseño del Flujograma para la ruta de inclusión.....</i>	<i>100</i>
<b>9.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>10.</b>	<b>Recomendaciones.....</b>	<b>107</b>
	<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>109</b>
	<b>Apéndices.....</b>	<b>117</b>

**Lista de Tablas**

<b>Tabla 1. Descripción desarrollo de objetivos.....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 2. Presupuesto para la investigación.....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 3. Cronograma de actividades.....</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 4. Matriz Fase Operativa.....</b>	<b>68</b>
<b>Tabla 5. Identificación de la población con Discapacidad. ....</b>	<b>72</b>
<b>Tabla 6. Revisión y análisis de las políticas públicas en Colombia.....</b>	<b>84</b>

**Lista de figuras**

**Figura 1.** *Nivel de inclusión en institución educativa..... 74*

**Figura 2.** *Leyes de inclusión en la institución educativa. .... 74*

**Figura 3.** *Identificación de Ley de inclusión por parte de los docentes de la institución..... 75*

**Figura 4.** *Dificultades presentadas en el aula de clase. .... 76*

**Figura 5.** *Percepción de movimientos inusuales y repetitivos en estudiantes. .... 76*

**Figura 6.** *Presencia de dificultades o condición médica en estudiantes..... 77*

**Figura 7.** *Dificultades de aprendizaje específicas en el aula. .... 77*

**Figura 8.** *Presencia de discapacidad física o sensorial en el aula. .... 78*

**Figura 9.** *Capacitación recibida sobre atención a estudiantes en condición de discapacidad.. 79*

**Figura 10.** *Recursos adicionales útiles para el trabajo docente..... 80*

**Figura 11.** *Diseño del flujograma para la ruta de inclusión del Colegio Integrado San José. . 104*

**Listado de Apéndices**

**Apéndice A. Cuadro de Triple Entrada .....117**  
**Apéndice B. Entrevista Semiestructurada Rectora Colegio Integrado San José ..... 124**  
**Apéndice C. *Entrevista Semiestructurada psicóloga del colegio Integrado San José.* ..... 128**

### Resumen

La presente investigación tiene como objetivo propiciar el acceso, permanencia y participación plena en el proceso educativo mediante el diseño de la ruta de atención integral e inclusiva que favorezca la calidad educativa en una institución. Se estudia la problemática de exclusión educativa de la población con discapacidad. Presenta un enfoque cualitativo, tipo de investigación acción participativa, teniendo como referentes teóricos la Pedagogía Científica, la Pedagogía crítica y el modelo Social de la Discapacidad. Con la participación de 4 estudiantes con discapacidad y la comunidad educativa, un método inductivo- deductivo, triangulación de la información al utilizar como instrumentos entrevista semiestructurada y encuesta. Se diseña y establece la ruta de atención a la población con discapacidad, que favorezca una educación inclusiva.

**Palabras claves:** ruta de inclusión educativa, flexibilidad curricular, educación integral, discapacidad, atención integral.

### **Abstract**

The objective of this research is to promote access, permanence and full participation in the educational process through the design of a comprehensive and inclusive care route that favors educational quality in an institution. It studies the problem of educational exclusion of the population with disabilities. It presents a qualitative approach, type of participative action research, having as theoretical references the Scientific Pedagogy, the Critical Pedagogy and the Social Model of Disability. With the participation of 4 students with disabilities and the educational community, an inductive-deductive method, triangulation of information by using semi-structured interview and survey as instruments. The route of attention to the population with disabilities is designed and established, which favors an inclusive education.

**Keywords:** educational inclusion route, curricular flexibility, comprehensive education, disability, Comprehensive Care.

### **Introducción**

La investigación titulada “Diseño de la ruta de inclusión del Colegio Integrado San José de Floridablanca”, se realiza buscando dar respuesta por la necesidad presentada en los estudiantes con discapacidad o población diversa del entorno, en el momento del proceso de inscripción y matrícula. Se cuenta con las políticas de inclusión educativa en constante evolución en el país, que pretenden garantizarle la atención educativa a toda la población con discapacidad; mientras que en el Colegio Integrado San José se ha presentado falencias con dicha normatividad.

Principalmente el obstáculo en el momento de diligenciar el formato de la inscripción, seguidamente en el formato diseñado en el Colegio Integrado San José de Floridablanca donde en la matrícula existen vacíos en las preguntas con referencia a las personas con discapacidad, porque la parte administrativa le falta realizar la actualización de dichos formatos; por consiguiente, es limitado el acceso a dicha población para brindar el cupo en la institución, poniendo en evidencia el desconocimiento de la normatividad y alejando a la población con discapacidad o población diversa en búsqueda de otras instituciones educativas que les permitan el acceso a la educación.

Durante la búsqueda a nivel nacional de los centros educativos con relación a la implementación de la ruta de atención a la inclusión, se observa la actualización para cumplir y aplicar la normatividad vigente en el estudio realizado; pero al buscar el gráfico de una ruta, no hay precisamente un diseño como tal de la ruta estipulada para ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes con discapacidad o población diversa. Por esta razón el proyecto plantea el diseño de la ruta de inclusión con el fin de promover el acceso y la participación educativa dentro del Colegio Integrado San José de Floridablanca.

Al transcurrir el tiempo, la constante actualización de las leyes a nivel internacional como plantea la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la educación inclusiva en el aula, les ha permitido a las diferentes instituciones brindar sus servicios con calidad; en la investigación presente los beneficios al sensibilizar la comunidad educativa generará una conciencia positiva que fortalezca el proceso académico de los estudiantes, implementando las diversas estrategias de intervención para disminuir la exclusión y la discriminación en los procesos académicos del Colegio Integrado San José.

Se propone el siguiente objetivo general: propiciar el acceso, permanencia y la participación plena en el proceso educativo mediante el diseño de la ruta de atención integral e inclusiva que favorezca la calidad educativa del Colegio Integrado San José; se plantean los siguientes objetivos específicos: (a) caracterizar el perfil integral y actualizado de la población estudiantil con discapacidad del Colegio Integrado San José de Floridablanca, (b) analizar las políticas públicas de Colombia en la educación inclusiva y las estrategias que apoyen a la construcción de la ruta de atención inclusiva en el Colegio Integrado San José de Floridablanca, (c) diseñar la ruta de atención integral e inclusiva del Colegio Integrado San José de Floridablanca.

Se realizan los estudios a nivel internacional, resaltando el análisis cronológico como lo afirma Reyes et al. 2020, al implementar diferentes estrategias con relación a la educación inclusiva haciendo partícipes a los diferentes actores involucrados como el estado, la familia, los docentes y los estudiantes, en entornos acogedores, seguros y diversos beneficiando a toda la población educativa y la creación de rutas de inclusión basados en las leyes, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos.

La búsqueda realizada a nivel nacional, permite evidenciar la participación de las familias con relación al nivel de satisfacción recibida dentro de las instituciones educativas a donde han vinculado escolarmente a sus hijos con discapacidad, según Cardona (2022) aporta a la investigación información sobre la trazabilidad de los estudiantes en población diversa o con alguna discapacidad, brindando una mirada desde las experiencias propias, enriqueciendo los desafíos para la comunidad educativa San José.

Las investigaciones realizadas a nivel regional brindan orientaciones desde la construcción colectiva para la transformación educativa inclusiva, como lo afirma Ayala 2020, al exponer la formación constante de los docentes con relación a la normatividad, las metodologías pedagógicas y didácticas que permiten crear la práctica inclusiva dentro del aula, de esta forma aporta bases para el Colegio Integrado San José y su comunidad educativa.

En la investigación tiene como fundamento teórico conceptuales la Pedagogía Científica de María Montessori, la teoría de la Pedagógica crítica de Paulo Freire y el modelo Social de la Discapacidad de Mike Oliver. Es relevante que, para la Pedagogía Científica de María Montessori con su Pedagogía Científica basado en la observación, juego y el aprendizaje auto dirigido. Paulo Freire por su parte representante de la Pedagogía Crítica presenta los beneficios de una educación equitativa y significativa contribuyendo a una sociedad justa, promoviendo el respeto y la dignidad de cada individuo, estableciendo una comunicación asertiva entre toda la comunidad. Finalmente, Mike Oliver con el modelo social de la discapacidad, afirma que todas las personas en condición de discapacidad la experimentan como una restricción social, exponiendo las vivencias de las personas con discapacidad frente a la sociedad.

Dentro del marco legal y normativo, la ley que organiza el sistema educativo o Ley 115 de 1994 en el artículo 47 “Aulas especializadas para atender a las personas con limitaciones” (p.

13) brindando las bases para que las personas con discapacidad o población diversa disfruten del derecho a la educación incluyente, con el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad en el artículo 2.34.1.1.1, promoviendo la alianza familia – escuela y los ajustes necesarios en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), garantizando el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad, eliminando barreras y fomentando la participación de todas las personas en igualdad de condiciones.

La metodología de la investigación desarrolló una triangulación de la información utilizando la técnica del cuadro de triple entrada, por el cual surge el diseño de los instrumentos desarrollados como son: la entrevista semiestructurada para la rectora del colegio y la psicóloga; la encuesta dirigida a docentes, coordinadores, padres de familia. El tipo de Investigación Acción Participativa (IAP) destaca el hecho de que una de las investigadoras se encuentra inmersa en el contexto donde se vivencia el fenómeno en cuestión, lo cual es importante para el desarrollo de la investigación.

El enfoque cualitativo tiene como propósito involucrar a los miembros de la comunidad no solo siendo objeto de estudio, sino que también participen en la definición de problemas, la planificación de acciones, la recopilación de datos, el análisis de resultados y la implementación de soluciones.

Además, es una investigación descriptiva ya que explica y presenta la necesidad de una ruta de inclusión educativa, incluyendo los estudios que permita la comprensión de las experiencias y perspectivas de los estudiantes y los grupos de familias; demostrando las barreras de aprendizaje que enfrentan los estudiantes con discapacidad al ingresar al sistema educativo.

Se distingue el método inductivo que se enfoca en observar y analizar casos específicos para desarrollar generalizaciones y teorías; en contraste, el método deductivo utiliza principios generales o teorías existentes para derivar conclusiones específicas; ambos métodos son complementarios. Se realizó recolección de la información con el diseño de instrumento tales como la entrevista semiestructurada a la rectora y a la psicóloga; la encuesta a los coordinadores, los docentes y padres de familia como fuentes que garantizan la información de primera instancia para continuar con la investigación.

La investigación se llevó a cabo en el Colegio Integrado San José de Floridablanca con la comunidad educativa conformada principalmente por la rectora, coordinadores, psicóloga, docentes y padres de familia. Para el desarrollo de los objetivos específicos se identificó la población con discapacidad de acuerdo con datos demográficos y evaluación diagnóstica para así caracterizar su perfil integral. Se realizó una búsqueda exhaustiva que enriqueció a el estado del arte de las políticas públicas en los ámbitos internacional, nacional y regionales de las estrategias de inclusión educativa en otras instituciones y la evaluación de los recursos disponibles de la institución educativa y con base en dicho elemento, el aporte a el diseño de la ruta de atención inclusiva.

Las autoras vienen realizando un estudio basado en el diseño de una ruta de atención para personas con discapacidad que permita el acceso a la educación, incluyendo a la población ya sea diversa o en condición de discapacidad, en el colegio Integrado San José de Floridablanca. El muestreo de la investigación que se empleo fue el aleatorio intencional, no probabilístico; ya que en este estudio la selección de la población se elige basados en unos criterios, lo que no representa a toda la población realizada a estudiantes de población diversa o con algún criterio en condición de discapacidad de la institución.

Como punto de partida se realiza la planificación detallada u organización del proceso de desarrollo de los objetivos específicos, actividades y tareas necesarias para lo cual se elabora la Matriz fase operativa de la investigación. Dicha planificación facilitó el desarrollo secuencial de las actividades y tareas, así como la asignación de los recursos de manera eficiente; posibilitando la evaluación periódica, ajustes necesarios en la investigación aplicada.

Durante el desarrollo del objetivo específico dos se realiza un análisis detallado y específico de la normatividad a nivel nacional, se presentan las estrategias teniendo en cuenta el colegio, el docente y el estudiante vinculados al desarrollo del objetivo específico dos de la investigación.

Por esta razón se realizan los ajustes curriculares tal como lo indican Olivera, et al., (2012) “estas estrategias se reestructuran constantemente para satisfacer las necesidades sociales”. (pág., 61) como se demuestra el contexto en Cuba donde la educación inclusiva está en constante cambio. La meta es lograr monitorear las matrículas de estudiantes y diseñar las estrategias de acceso y permanencia que se adapten a la sociedad cambiante, de la misma forma el Colegio Integrado San José se dispone a realizar los ajustes y adaptaciones necesarias en su currículo con el acompañamiento de las investigadoras, con el fin de satisfacer los intereses y las necesidades de la comunidad educativa.

En este orden de ideas se desarrolla el objetivo específico tres, durante la investigación de las estrategias aplicadas en otras instituciones educativas, para el diseño de la ruta en la actividad planteada en el objetivo específico dos se lograron evidenciar en el diseño de las rutas de los colegios a nivel regional y de instituciones educativas de nivel superior.

Finalmente, se evidencian las estrategias implementadas para el diseño de una ruta de inclusión utilizando diferentes propuestas como gráficos, mapas conceptuales y plataformas

digitales para lograr dicho diseño y la puesta en práctica a la educación inclusiva. También se busca motivar a la comunidad educativa desde la rectora como la cabeza de la institución en la búsqueda de desarrollar una educación inclusiva eliminando barreras de aprendizaje.

### **1. Justificación**

En el informe del estudio realizado por la “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura UNESCO,” establece el principio de “las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones físicas intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras” (2020, pág. 32) sin embargo, se estima que 258 millones de niños, adolescentes y jóvenes, es decir, el 17% del total mundial, no asiste a la escuela.

Según la Dra. María Torres “la inclusión educativa no es solo un derecho, sino también una oportunidad para mejorar la calidad de la educación para todos los niños” (Torres, 2022). Son las instituciones educativas las responsables de implementar políticas, promover adaptaciones, prácticas de inclusión y estrategias flexibles para que todos los estudiantes gocen del derecho a la educación de forma equitativa, ofreciendo un proceso continuo que requiere el compromiso de toda la comunidad.

Existen diversas investigaciones internacionales que promueven una educación inclusiva en conformidad con las leyes vigentes que respaldan las instituciones y las rutas para garantizar una educación de calidad para toda la comunidad, las estrategias, las experiencias en educación inclusiva y la discapacidad, permitiendo fortalecer las propuestas en diferentes planteles así lo indica “la Organización de las Naciones Unidas” (ONU) con la educación inclusiva en el aula, en el proceso cognitivo, la productividad y la adaptación social.

A partir de los años noventa, en la Conferencia de Jomtien en Tailandia, la investigación bajo la lógica de una “educación para todos” experimentó un notable crecimiento y se habla por

primera vez del concepto de la educación inclusiva, garantizando las necesidades básicas de aprendizaje, según la UNESCO (1990) se realizaron diversas propuestas para velar por el derecho a “la educación bajo un marco inclusivo, equitativo y de justicia social” gracias a dichos encuentros la educación inclusiva ha tenido un impacto significativo contribuyendo a mejorar la educación de calidad.

La educación inclusiva a nivel mundial refleja importantes cambios en la normatividad, así como la ONU estableció en septiembre del 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y así construir un mejor futuro, a favor del planeta, la paz mundial y de erradicar la pobreza, en Colombia se evidencia en términos de políticas, decretos y artículos vinculando la educación inclusiva y de calidad, estas iniciativas están dirigidas para el acceso de las personas con discapacidad propuesto por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2016)

La investigación plantea beneficiar a todos los estudiantes del Colegio Integrado San José que favorezca a la población con discapacidad e inclusión, con el diseño de una ruta de inclusión educativa establecida para identificar los pasos y cumplir con la educación en el colegio según dicha normatividad vigente, creando estas rutas de inclusión dentro de las instituciones educativas favorecen desde la movilidad, el desarrollo cognitivo y el aprendizaje para la vida, los retos plateados con estos avances a lo largo de la historia en el tema de inclusión y discapacidad.

La exclusión y la discriminación en los procesos académicos afectan el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes, en este sentido la creación de una ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José se presenta como una respuesta necesaria y urgente para promover la equidad, respetado la diversidad en el ámbito educativo. Finalmente, los beneficios que aportan a esta investigación el sensibilizar la comunidad educativa generará una conciencia positiva que

fortalezca el proceso académico de los estudiantes, implementando las diversas estrategias de intervención para disminuir la exclusión y la discriminación en los procesos académicos del Colegio Integrado San José.

## **2. Descripción del problema**

### **2.1 Planteamiento del problema**

Diferentes Investigaciones a nivel internacional han interpretado el enfoque de inclusión, exponiendo los principales hallazgos de exclusión y estigmatización dentro y fuera de las aulas al tratar de responder al compromiso establecido en la ONU.

Como lo afirman De da Flor y Torres (2022), a pesar de los esfuerzos por implementar políticas inclusivas, aún se evidencian casos de exclusión en las instituciones educativas existiendo barreras de aceptación hacia los estudiantes con discapacidad en los entornos educativos. Aquí conviene detenerse un momento a fin de recapitular lo establecido por la ONU, quien plantea una educación inclusiva garantizando las necesidades básicas para el ser humano y aunque se hace presente las modificaciones en la política pública para el continuo goce en la educación con inclusión, los países han destinado recursos para nuevos programas y tecnologías tratando de implementar las prácticas inclusivas dentro del aula.

De acuerdo con la afirmación de la Flor y Torres (2022), pesar de los avances en materia de inclusión educativa aún existen barreras estructurales y sistémicas con la ausencia de políticas educativas integrales y marcos legales sólidos que promuevan la inclusión, la distribución desigual de los recursos educativos, la carencia de programas de formación docente centrados en la diversidad y la inclusión, la falta de apoyo interdisciplinario lo que afecta negativamente el desarrollo y el rendimiento de los estudiantes, un lenguaje excluyente reiterado hacia las personas en situación de discapacidad, una muestra clara es la idea de que las personas con

trastornos o con alguna limitación deberían estudiar en instituciones educativas especiales o segregadas.

Sin embargo, existen instituciones indiferentes de la ley, al no vincularlos con la educación, excluyen a dicha población en condición de discapacidad escudándose en no tener recursos para adecuar las instituciones educativas y brindar estos espacios físicos necesarios de acceso o al indicar que su personal docente no se encuentra formado para atender a la población con discapacidad e incluirla dentro del plan de formación académico.

Cabe resaltar que estudios recientes sobre la inclusión y discapacidad permiten evidenciar barreras en la escolarización de la población con y sin discapacidad, se hace notable el alto porcentaje de analfabetismo de la población con discapacidad en las instituciones educativas públicas y privadas del país, como lo indica la UNESCO (2020) en un estudio realizado a nivel internacional donde se evidencia que la población de niños con discapacidad en un porcentaje del 15% no se encuentran escolarizados, las barreras más notables son el desconocimiento de los padres de familia sobre los derechos a la educación de las personas con discapacidad y el temor de enviarlos a una institución educativa por temas económicos y culturales de la población.

Dentro de las indicaciones por parte del organismo educativo gubernamental se encuentran, renovar las propuestas curriculares que permitan avanzar en los planes y programas de formación, que brinden una mejor educación a todas las personas con alguna condición dentro de los establecimientos escolares públicas y privadas del país; pero las barreras de aprendizaje por parte de directivos, docentes, padres de familia y estudiantes dificultan realizar cambios o adecuaciones en la gran mayoría de instituciones educativas en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para los fines de este estudio, se realizan las primeras observaciones en el Colegio Integrado San José del municipio de Floridablanca, Santander; institución de carácter privado con los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y validación del bachillerato con los jóvenes en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), los servicios escolares son brindados en la jornada de la mañana y formación complementaria con refuerzo académico para estudiantes en el horario de la tarde en las instalaciones del colegio Integrado San José.

En el Colegio Integrado San José de Floridablanca, se observan deficiencias en la aplicación de la normativa sobre inclusión educativa, en las modificaciones y actualizaciones del PEI, ubicando barreras para asistir a personas con discapacidad.

En la sociedad actual, la educación hace parte fundamental del ser humano, a pesar de los esfuerzos de las personas involucradas o de sus familiares para acceder a los servicios que por ley se les debe garantizar, se evidencian la negligencia en cuanto al goce de la calidad educativa para esta población porque algunas instituciones educativas identifican las leyes, más no la cumplen, a esto se añade la falta de actualización del PEI de la institución educativa limitando el acceso, la presencia de los estudiantes con discapacidad evidencia una carencia política para la capacitación a todo el personal del colegio en prácticas, estrategias inclusivas, ubicando barreras y dificultando los beneficios otorgados a la población que actualmente atiende en sus instalaciones para brindar una educación de calidad como se propone en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2016-2026.

Estas barreras no sólo afectan el acceso a la educación porque dos (2) de los estudiantes de grado primaria que ingresaron a la institución sin reportar el diagnóstico por ejemplo “trastorno de atención e hiperactividad” (TDHA) y la condición del “espectro autista” (TEA), el colegio para sus actividades curriculares maneja un libro de manera general para todos los

estudiantes, con guías o fotocopias de cada una de las asignaturas, lo impide brindar una formación de forma didáctica y en ocasiones se ha propuesto implementar actividades didácticas relacionadas con el tema a tratar y la respuesta es *no se puede*, que se continúe realizando las actividades tal y como se dice en las guías o fotocopias.

Teniendo un impacto negativo en la participación, la integración y en el bienestar emocional, la autoestima y el desarrollo personal porque no se encuentra la flexibilización curricular y la aplicación de prácticas pedagógicas como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) modelo de enseñanza que minimiza las barreras en las aulas de clase y permite respetar la diversidad de los alumnos desfavoreciendo los derechos a la educación equitativos; no aplicando en la institución educativa la normatividad que permitan el desarrollo de diversas estrategias que beneficien a la población educativa.

Existe con certeza un problema de exclusión social, porque durante el proceso de inscripción, selección de estudiantes el personal administrativo revisa e indaga que los estudiantes que van a matricular no tengan alguna condición de discapacidad o trastorno del aprendizaje, la rectora manifiesta que para eso hay instituciones educativas que les pueden brindar mejor los servicios de educación con los profesionales capacitados, indicando en la entrevista semiestructurada realizada que la institución no cuenta con docentes capacitados para incluir esta población, finalmente en la matrícula sólo aceptan a estudiantes convencionales o regulares como normalmente son llamados por ella.

También se constata en los grados de validación del bachillerato con los jóvenes en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) donde un estudiante le manifiesta a la coordinadora que prefería usar el uniforme de las mujeres porque se identificaba de esta forma femenina, la coordinadora y la rectora le indican que debe regirse bajo el manual de convivencia

y que se amparan de la ley, finalmente lo expulsan del colegio por atentar contra la imagen de la institución, no respetando la diversidad de las personas y violentando el derecho a la educación.

Se observa que el currículo que implementa el colegio no es flexible ya que no proporciona a todos los estudiantes la oportunidad de aprender y participar con las diferentes herramientas que se pueden utilizar en los salones de clase y garantizar espacios significativos de aprendizaje para los estudiantes con diagnóstico como también se puede implementar en el aula un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como complemento a la propuesta en el aula del DUA pero en colegio Integrado San José no se evidencia ninguna propuesta práctica para la inclusión educativa.

Con relación a lo anterior se puede determinar en el colegio, las dificultades para el acceso y el vínculo en los procesos académicos de los estudiantes con discapacidad la problemática en el Colegio Integrado San José del municipio de Floridablanca, esta situación puede desencadenar en la problemática con la secretaria de educación en la que la institución educativa se involucraría al tener una reclamación por el derecho a la educación a las personas vulnerables basados en el decreto 1421 del año 2017 “Por el cual dictan y actualizan las normas con relación a la educación inclusiva”, lo reglamenta la circular 020 de 2022 relacionada con la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el país.

Para abordar esta exclusión, se propone diseñar la ruta que promueva la inclusión para las personas con discapacidad en el colegio Integrado San José; como se encuentra estipulado en la Ley 115 de 1994 en el artículo 47 “Aulas especializadas para atender a las personas con limitaciones” (p. 13) dicho camino favorecería la inclusión en la comunidad educativa; promoviendo a todas las personas, independientemente de sus diferencias, sean bienvenidas y puedan participar plenamente de sus derechos con relación a la educación.

## **2.2 Formulación del problema**

¿Cómo atender a la población de inclusión del colegio Integrado San José de Floridablanca?

## **3. Objetivos**

### **3.1 Objetivo General**

Propiciar el acceso, permanencia y la participación plena en el proceso educativo mediante el diseño de una ruta de atención integral e inclusiva que favorezca la calidad educativa del Colegio Integrado San José.

### **3.2 Objetivos específicos**

- Caracterizar el perfil integral y actualizado de la población estudiantil con discapacidad del Colegio Integrado San José de Floridablanca.
- Analizar las políticas públicas de Colombia en la educación inclusiva y las estrategias que apoyen a la construcción de la ruta de atención inclusiva en el Colegio Integrado San José de Floridablanca.
- Diseñar una ruta de atención integral e inclusiva del Colegio Integrado San José de Floridablanca.

## **4. Marco Referencial**

### **4.1 Marco Histórico**

La investigación del diseño de la ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José se fundamenta en la revisión de referentes internacionales, nacionales y regionales las cuales abordan la educación inclusiva desde diferentes perspectivas. A nivel internacional destacan las diferentes investigaciones el análisis del marco legal y diferentes experiencias sobre la educación con inclusión y el beneficio que lograron obtener con la garantía del derecho a la educación y su

diversidad. Mientras en el estudio realizado en los referentes nacionales se identifica la articulación del trabajo con estudiantes, docentes, familias e instituciones promoviendo la inclusión educativa promoviendo el uso de los recursos digitales.

Cabe resaltar las investigaciones a nivel regional, el análisis procedente para la inclusión formula que la formación docente es la base de las instituciones educativas donde participen y brinden diferentes herramientas en el aula, por otra parte, la eliminación de barreras, generando diferentes propuestas en el ámbito de educación que propicie la participación de educativa. Según la UNESCO (2017), la inclusión educativa, es un modelo educativo que busca crear ambientes de aprendizaje accesible, acogedores y más equitativos para estudiantes con diferentes intereses, habilidades y estilos de aprendizaje y así lograr obtener el acceso, la participación y el alcance exitoso en su formación, promoviendo su inclusión en la comunidad educativa y social.

Basándose en la investigación que tiene como título: Alumnado con discapacidad y Educación Inclusiva en España (Lara, 2020) en esta investigación se utilizaron dos fases, en la primera fase analiza la normativa que regula el derecho a la educación en un sistema inclusivo de las personas con discapacidad (Lara, 2020), esta fase culmina con la contextualización, detección, valoración y un resumen de las estadísticas de las personas con discapacidad en el curso 2016 – 2017.

La segunda fase finalizada en 2019 fue analizar las evidencias empíricas, cuantitativas y cualitativas, disponibles sobre la educación de las personas con discapacidad, realizando un análisis detallado de los datos estadísticos existentes sobre el alumnado con discapacidad, aportando a la investigación las recomendaciones en cuanto a los beneficios para el alumnado poniendo en práctica la inclusión y los retos en las instituciones educativas.

En el Estudio de la Atención Educativa a la Población con Discapacidad desde el Marco de la Educación Inclusiva (Reyes et al.,2020); se realiza la reflexión teórica acerca del paradigma de educación inclusiva en la población con discapacidad en México y otros países, se hace un análisis exhaustivo cronológico, los avances con diferentes estrategias, propuestas e implementaciones acerca de la educación inclusiva.

Los entes y diferentes países que han participado y han logrado apoyarse en las leyes y normatividad estableciendo derechos legales que aporten al beneficio de la atención con calidad educativa a nivel internacional, reconocen y se discuten las políticas públicas y educativas, así como la atención educativa de los alumnos con discapacidad, con puntos de convergencia sobre avances específicos en educación inclusiva y en resultados divergentes en función de las políticas que cada país ha considerado para abordar la inclusión.

Con relación a lo anterior, el aporte que da la investigación es la inclusión de la población con discapacidad, haciendo participe a los diferentes actores involucrados como el estado, la familia, los docentes y los estudiantes, en entornos acogedores, seguros y diversos beneficiando a toda la población educativa y la creación de rutas de inclusión basados en las leyes, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos.

En el siguiente estudio, La Educación Inclusiva, Profesores y Estudiantes con Discapacidad (Cruz, 2019), las relaciones sustentadas en un interés y sentido práctico apuntan más hacia las vivencias, las experiencias y las situaciones que son posibles cuando se dan la apertura a un estudiante con discapacidad en el aula regular, el estudio es cualitativo de alcance descriptivo e interpretativo, analizando la relación entre los procesos de educación de los estudiantes con discapacidad desde la experiencia de los profesores, categorizando la construcción teórica y conceptual.

Aportando orientaciones sobre las experiencias que se llegan a vivir dentro del aula de clase con un estudiante con discapacidad, permitiendo analizar las estrategias que utiliza el docente para atender a todos los estudiantes por igual, pero no solicita un tercero o un apoyo externo logrando la invisibilidad de la persona con discapacidad y como consecuencia evade las responsabilidades o retos propuestos en su formación profesional. La metodología que utilizaron en esta investigación en México fue cualitativa, aplicando un cuestionario de 7 preguntas abiertas y entre los resultados permiten inferir que las relaciones con sentido técnico, con sentido práctico y con sentido transformador.

Para la investigación titulada: Superación de los docentes: Desafíos ante las Adaptaciones al Currículo y la Educación Inclusiva, (Estévez y Sánchez,2022) en Cuba; el Ministerio de Educación (MINED) la investigación aborda la formación permanente de los docentes en función de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, cuestiones que son coherentes con el tercer perfeccionamiento del MINED, su relación con el papel de la universidad ante las necesidades sociales. El objetivo estuvo dirigido a plantear los fundamentos del proceso de superación de los docentes para la realización de adaptaciones al currículo de los escolares con discapacidad intelectual, que estudian en la educación general.

Para el análisis de la investigación se realizó un estudio basado en el método general de la dialéctica materialista. Se utilizaron métodos del nivel teórico como el análisis histórico-lógico, lo que posibilitó plantear los fundamentos que sustentan el proceso de superación de los docentes para la realización de adaptaciones al currículo. El análisis de este documento propone una integración de bases teóricas y científicas que permitieron plantear las pautas y relaciones funcionales entre la superación de los docentes, las adaptaciones curriculares y la educación inclusiva de los escolares con discapacidad intelectual.

En la siguiente tesis doctoral titulada Educación Inclusiva de la Población Sorda: Una mirada desde las transiciones y la Participación Educativa (Hernández, 2024) realizada en Medellín, la presente investigación analiza los aportes de la educación inclusiva, la transición y la participación educativa de la población sorda; garantizando los procesos educativos como se plantea implementar en el diseño de la ruta de inclusión a realizar en el colegio Integrado San José de Floridablanca.

Se ha evidenciado carencia en el ingreso a la enseñanza de la población con discapacidad y la trazabilidad en el proceso formativo. El estudio propone hacer partícipes a la comunidad educativa en las agendas educativas institucionales para garantizar el acceso, la permanencia y la trazabilidad de los estudiantes con discapacidad.

En la revista española realizaron la Revisión Sistemática en la Educación Inclusiva, Reyes et al. (2020) permite a la investigación identificar las tendencias de trabajo con estudiantes, docentes, familias e instituciones. Se seleccionaron 50 artículos científicos en las bases de datos Psycodoc, Science Direct, APA PsycNET y EBSCOhost. Los resultados realizados en España se presentan de la siguiente manera en cuatro categorías de análisis, en la primera categoría con estudiantes; se evidenció que se centran en comprender experiencias y mejorar el clima en el aula.

En la segunda categoría con docentes; se identificó el análisis de prácticas pedagógicas y las necesidades de formación profesional; en la tercera categoría con familias, se observó que no se dio la suficiente profundidad a los procesos dentro del núcleo familiar; y la cuarta categoría a nivel institucional, interesada en monitorear los procesos educativos y el cumplimiento de políticas para mejorar las condiciones de inclusión en todos los niveles educativos, en el nivel

metodológico utilizaron diseños mixtos, longitudinales o cuasi experimentales permitieron recolectar la información precisa de la investigación.

En conclusión, aunque se evidencia el trabajo con diferentes actores educativos, se requiere mayor articulación entre ellos. En este sentido, los docentes y orientadores escolares pueden tomar la presente revisión como insumo para motivar la participación en la aplicación de herramientas pedagógicas, el fortalecimiento de prácticas familiares para comprender la influencia en el proceso educativo, la capacitación docente y la generación de políticas institucionales orientadas a la inclusión en todos los niveles educativos del colegio Integrado San José.

En el siguiente ejercicio investigativo Educación Inclusiva y Transiciones Educativas (Cardona, 2022) tiene como objetivo comprender las experiencias presentes en los relatos de las familias de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, frente a los procesos de educación inclusiva y transiciones escolares que a diario enfrentan en el momento de la articulación de la familia y la escuela en Medellín, Colombia. Para su desarrollo utilizaron método cualitativo, basados en el paradigma constructivista, y realizaron entrevista semiestructurada y un análisis temático.

Aportando a la investigación información sobre la trazabilidad de los estudiantes en población diversa o con alguna discapacidad, brindando una mirada desde las experiencias propias, enriqueciendo los ajustes para cada integrante y los desafíos para la comunidad educativa San José.

Desde la siguiente investigación titulada El Arte una Ruta para Fortalecer Procesos Sociales en Niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), (Manrique, 2019), tiene como objetivo diseñar un manual de apoyo para docentes que trabajan con niños con trastorno del

espectro autista (TEA) basados en expresiones artísticas para fortalecer procesos sociales, posicionándolo como una herramienta complementaria valiosa en su intervención y en la educación. Para este trabajo en Pamplona, utilizaron como instrumentos la observación participante, una entrevista semiestructurada dirigida a la directora y docentes de los diferentes niveles de preescolar.

Aportando a la investigación en curso, las diferentes estrategias para afrontar los retos de la educación inclusiva, destacando el potencial del arte como herramienta para fortalecer las habilidades sociales y comunicativas en niños con TEA brindando un grado de confort dentro de las aulas de clase para toda la población educativa como propuesta dentro del Colegio Integrado San José, según estudios de Manrique (2019) destaca los beneficios del arte donde experimentaron mejoras en aspectos de interacción social, comunicación verbal y no verbal, la empatía y la autorregulación en las aulas de clase.

El Estado colombiano ha fortalecido sus políticas de inclusión para garantizar el acceso a la educación. La investigación titulada “La Guía Metodológica para Evaluar Recursos Digitales Accesible a Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en el contexto colombiano” en el año 2021, Por consiguiente, el artículo presente una guía para evaluar basada en el Protocolo de Accesibilidad y la Política de Gobierno Digital.

En las instituciones educativas al momento de evaluar a las personas en condición de discapacidad manifiestan no tener claridad sobre los recursos a utilizar, por este motivo este referente aporta a la investigación un recurso de gran valor para estudiantes y docentes como herramienta para promover la inclusión educativa haciendo uso de los recursos digitales.

La investigación titulada Prácticas Pedagógicas en el Nivel de Preescolar de las Instituciones Educativas Públicas del Área Urbana del Municipio de San Gil, Santander (Ayala,

2022). Aporta resultados sobre una manera de ver y entender los procesos inclusivos, donde se evidencia que los maestros no cuentan con los conocimientos en normatividad, en metodologías pedagógicas y didácticas que permitieran crear la práctica inclusiva y proponiendo leyes y pedagogía.

En este trabajo investigativo la metodología que se utilizó analizados y con enfoque hermenéutico. Los resultados que se obtuvieron aportan a la investigación normas que aportan al diseño de la ruta de atención para personas con discapacidad permitiendo el beneficio a los estudiantes del Colegio Integrado San José con las prácticas pedagógicas fortaleciendo la formación docente, implementando diversas estrategias en aula, fomentando la participación del establecimiento educativo en el proceso de implementar una educación inclusiva.

Dentro del estudio de Un afrontamiento espacial de estudiantes con discapacidad física en la ciudad de Bucaramanga (Linares et al., 2019) ofrece un análisis sobre acceso y la movilidad en los espacios educativos revisando las estrategias para eliminar las barreras locativas y garantizar espacios de calidad en la educación. El estudio revela que existen grandes limitaciones de movilidad, incrementadas por la falta de conciencia ciudadana, las dificultades culturales que obstaculizan el derecho a la educación y destaca la capacidad para el afrontamiento y resiliencia de los estudiantes.

Se realizó el estudio desde un enfoque cualitativo, donde se combinan las técnicas etnográficas, entrevistas y análisis cartográfico, la investigación concluye con la existencia de grandes limitaciones de movilidad, incrementadas por la falta de conciencia ciudadana y la discontinuidad espacial de las acciones implementadas destacando la capacidad de afrontamiento y resiliencia de los jóvenes en situación de discapacidad. El estudio que realizaron con la movilidad en la institución permite analizar y comparar si el Colegio Integrado San José cuenta

con una infraestructura que garantice la movilidad la participación y vinculo de todos los estudiantes.

En el estudio titulado la Implementación del Proceso de Educación Inclusiva en los Estudiantes en Condición de Discapacidad del Instituto San José de La Salle Bucaramanga a partir del Decreto 1471 del 2017(Parada y Santamaria, 2023). En su investigación con el análisis exploratorio y analítica, establece que se ha generado una concientización sobre la necesidad de actualizarse en los procesos incluyentes para alcanzar las metas propuestas por la institución.

En el estudio realizado indica que se crea en primera instancia un comité de inclusión educativa, formación de los profesores, ajustando razonables y facilitando la participación, mediante la aplicación de estrategias, actualización curricular y organización de jornada para cumplir con el Decreto 1421 dentro de la institución. Sin embargo, hace falta recursos, situaciones actitudinales por parte de los docentes por su resistencia al cambio, por lo tanto, la institución necesita implementar estrategias continuas a nivel institucional.

#### **4.2 Marco Teórico**

En la investigación se siguen tres autores que se desatacan por su enfoque de individualidad, participación, la construcción del conocimiento y el modelo social de la discapacidad, estos son María Montessori con su Pedagogía Científica, Paulo Freire con la Pedagogía Crítica y Mike Oliver con el modelo social de la discapacidad. Las propuestas educativas manifiestan y promueven los procesos de enseñanza significativa sobre las necesidades y ritmos de cada estudiante, el impacto profundo en la política y las prácticas sociales a nivel mundial, fomentando conciencia frente a las dificultades de las personas en condición, promoviendo así una educación más equitativa y significativas para todos, a continuación, explicaremos las teorías relevantes de la investigación en curso.

#### ***4.2.1. Teoría de la pedagogía científica de María Montessori***

María Montessori con la pedagogía científica o método Montessori con su método basado en la observación, juego y el aprendizaje auto dirigido “Teniendo en cuenta las necesidades del niño y satisfacerlas para que su vida pueda desenvolverse plenamente es el fundamento de la nueva educación” (Montessori, M. Ideas generales sobre mi método. Losada, Bs., Aires, 1995. Pág.19).

Montessori enfatiza en estimular el aprendizaje por medio de la exploración, la experimentación y de forma respetuosa; con autodisciplina, los niños van formándose. Su enfoque holístico, que considera el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de los estudiantes, promueve la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico.

Diversas teorías sustentan la práctica de la educación inclusiva, una de ellas es la de la María Montessori, quien es considerada como pionera en promover la inclusión en las aulas, Montessori se aleja de la escuela tradicional y desarrolla su método educativo basado en atender el ritmo, las necesidades e intereses de cada niño, creando espacios para que todos aprendan y se desarrollen a su propio ritmo.

De acuerdo con Guzmán (2023) Montessori en la búsqueda de la construcción de su método tuvo varias influencias, resaltando a el primero Itard médico y pedagogo, su enfoque fue centrado en el desarrollo y atención individualizada y en la observación sistemática, en segundo lugar, el discípulo de Itard llamado Édouard Séguin, médico y pedagogo, destacando todo lo sensorial y el desarrollo de habilidades prácticas. La pedagogía Montessori fue el resultado de una combinación de influencias filosóficas, científicas, culturales y educativas, en el trayecto de su vida tomó ideas de diversas fuentes y las sintetizó en un método educativo único y eficaz que sigue siendo relevante en la actualidad en los procesos de inclusión. (Guzmán, 2020, p. 52)

El método Montessori aporta a la investigación la filosofía inclusiva, porque se centra en el potencial individual permitiendo que aprendan juntos independientemente de sus habilidades y necesidades, en un entorno enriquecido y en un ambiente preparado, cabe destacar las aulas ordenadas, estéticas y con materiales diseñados para el aprendizaje autónomo, se caracteriza por un aprendizaje individualizado donde el docente es un guía, observando y ofreciendo apoyo personalizado en función de las necesidades, por ende hay unos periodos sensibles donde los estudiantes son más receptivos a aprender ciertas habilidades adaptándose a los ciclos escolares.

De lo anterior se desprende la pedagogía científica de Montessori, su enfoque es basado en la observación científica del desarrollo infantil, indicando que los individuos tienen características universales propias de la edad y habilidades innatas para aprender (Dattari, 2017). Resaltando otro principio fundamental el cual consiste en que los niños son aprendices naturales cuando se propicia un ambiente y diferentes herramientas adecuadas, logran aprender a su propio ritmo de una manera significativa.

Según Guzmán (2023) expone la teoría de Montessori refiriéndose respecto a el ambiente debe estar cuidadosamente diseñado como propuesta de un espacio atractivo, ordenado y seguro donde los niños puedan explorar y aprender libremente, los materiales seleccionados deben ser didácticos para estimular el desarrollo sensorial, cognitivo y social; clasificándolos por grupos para fortalecer las áreas del lenguaje, las matemáticas, las ciencias, la expresión artística y por medio de las instrucciones que se dan a los niños en su participación, se evidencian las dificultades y se realizan las mejoras con intervención y corrección constante del profesor.

Seguido por el aprendizaje auto dirigido Guzmán (2023) “los niños tienen libertad de elegir qué actividad desean realizar y el tiempo que deseen dedicar para ella” (Guzmán, 2023, pág. 50) El docente acompaña, guía y facilita el apoyo y orientación cada vez que sea necesario,

mediante el juego aprenden de forma espontánea y significativa, la finalidad es lograr la solución de los problemas que se presenten durante el juego desarrollando habilidades físicas.

Por otro lado, el método se basa en el desarrollo esencial de los niños y los anima a explorar el mundo que los rodea a través de los sentidos; fortaleciendo el respeto por el niño como individuo, fomentando la autoconfianza, la autodisciplina, y la responsabilidad dicha pedagogía es uno de los enfoques más populares en la actualidad.

#### ***4.2.2. Teoría de la Pedagogía Crítica de Paulo Freire***

Prieto et al., (2009) en la investigación realizada y titulada “El aprendizaje dialógico y sus aportaciones a la teoría de la educación”. Indica desde los siete principios de Paulo Freire (1997) según el aprendizaje dialógico en primer lugar habla del *dialogo igualitario* en el documento la pedagogía de la Esperanza estableciendo una comunicación abierta y fluida entre todos los participantes del proceso educativo, brindando la oportunidad de expresarse, ser escuchados y valorados por igual. “La conquista implícita en el diálogo es la del mundo por los sujetos dialógicos, no la del uno por el otro” (p. 11). En segundo lugar, Freire (1996) en su escrito *de nuevo este oficio tan difícil de enseñar*, la inteligencia cultural reconoce la diversidad cultural como un elemento enriquecedor del aprendizaje, promoviendo el respeto por las diferentes culturas y se fomenta el intercambio de saberes entre ellas.

En el tercer principio de Freire (1970) La transformación, con la *pedagogía del oprimido* el aprendizaje dialógico busca transformar tanto a los estudiantes como a los educadores, promoviendo el desarrollo de una conciencia crítica con la capacidad de actuar para mejorar la realidad social.

Seguidamente, Freire y Macedo (1989) en su escrito *Alfabetización: Leer la palabra y el mundo*; “plantean el cuarto principio llamado dimensión instrumental indica que el conocimiento

adquirido a través del aprendizaje dialógico debe ser útil para que los estudiantes puedan resolver problemas reales y mejorar su calidad de vida” (Freire y Macedo, 1981.p.7) De acuerdo con Freire la alfabetización es una decodificación de la realidad realizando la invitación desde la práctica y el empleo de las políticas.

En el libro llamado ¿Qué es el pensamiento crítico? Del quinto principio de Freire y Shor (1987) Indica que el aprendizaje dialógico se centra en la construcción de significados relevantes para los estudiantes. Favoreciendo la reflexión crítica y la búsqueda y respuestas a sus propias preguntas.

En el libro la Política de la Educación según Freire (1985) el sexto principio llamado la solidaridad, menciona que el educarse de forma dialógica fomenta el trabajo en equipo entre los estudiantes, fomentando el respeto y la ayuda mutua para alcanzar metas comunes.

Freire (1994) menciona el séptimo principio igualdad de diferencias; en su libro llamado las profesoras como criticas culturales: entrando en la conversación. Reconociendo a todos los estudiantes quienes tienen diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje y estilos de aprendizaje promoviendo una pedagogía flexible y adaptable a las necesidades individuales.

De esta forma, el aporte de los siete principios de Freire a la investigación aporta los beneficios a una educación equitativa y significativa contribuyendo a una sociedad justa, promoviendo el respeto y la dignidad de cada individuo, estableciendo una comunicación asertiva entre toda la comunidad; comprometiendo al colegio y el personal en general a tomar acciones para el cambio, preparando a toda educativa para todos los desafíos del mundo actual y del futuro.

Desde la perspectiva de la teoría de la pedagogía crítica de Paulo Freire, la educación inclusiva surge como un deber ético y político en la lucha por la equidad educativa, en este

sentido la educación inclusiva implementa una herramienta que apoye a transformar las injusticias, alentando a participar a todos los estudiantes, especialmente de aquellos que históricamente han sido marginados y excluidos; abogando por un enfoque dialógico y participativo en el aula y promoviendo la reflexión crítica en lo social y lo cultural (Freire, 2000).

La pedagogía de Freire se centra en las necesidades individuales y su énfasis en la participación, colaboración y el respeto por la diversidad cultural, convirtiéndose en un referente esencial en el diseño de una ruta de atención para personas con discapacidad en el Colegio Integrado San José; fortaleciendo el desarrollo académico y social de la comunidad escolar con la evaluación continua en observación y adaptación de diversas estrategias para alcanzar vincular a toda la población.

Conviene subrayar que la pedagogía de Freire se fundamenta en el diálogo como un proceso central, para lograr el aprendizaje y la participación, proponiendo un lenguaje horizontal entre el educador y el educando donde ambos participan en la construcción del conocimiento, también basado en la problematización de la realidad permitiendo a los estudiantes reflexionar de forma crítica sobre el entorno y las estructuras de la opresión que lo conforman, dando apertura a una sociedad democrática y participativa.

#### ***4.2.3. Teoría del modelo social de la discapacidad de Mike Oliver***

Mike Oliver sociólogo y activista inglés, quien acuñó el modelo social de la discapacidad argumenta que “la discapacidad no es una tragedia personal causada por una deficiencia orgánica, sino una forma de opresión social, resultado de un entorno que no proporciona las adaptaciones necesarias para la plena participación de las personas con discapacidad” (p.34-58).

Como afirma Mike Oliver, en *The Politics of Disablement* (1990): “las personas con discapacidad vivencian experiencias a nivel social que marcan su existencia”. Indicando que las

opiniones de los entornos sociales reflejan las desigualdades que enfrentan las personas con discapacidad frente a las barreras y dificultades en el acceso y beneficios que deberían gozar todos, desde la mirada de las personas con discapacidad frente a el poder y la política.

#### **4.4 Marco conceptual**

La Investigación Diseño de una Ruta de Inclusión en el Colegio Integrado San José, fundamentada sobre una base sólida de diversos artículos, investigaciones de prácticas inclusivas a nivel internacional, nacional y regional destacando las investigaciones que profundizan a normatividad.

La educación, entendida como un proceso social de formación integral, se encuentra en continuo cambio para poder responder a las necesidades de una sociedad cada vez más diversa. En este ámbito, la inclusión educativa emerge enfocándose de forma importante para vincular a todos los estudiantes de cualquier nivel, independientemente de sus características individuales, tengan la posibilidad de aprender, participar y evolucionar satisfactoriamente en el sistema educativo. Para comprender a plenitud y alcance de la ruta de inclusión dentro del Colegio Integrado San José es necesario definir y analizar los conceptos claves que aportan a la investigación.

Organizaciones como la UNESCO, el Banco mundial, la Red Iberoamericana de Investigación sobre la Discapacidad t educación (REDIED) y el Ministerio Nacional de Colombia entre otros, han publicado documentos sobre la educación inclusiva, en Colombia se incluye la “Política Nacional de Inclusión” (2019), “Atención a la población con Discapacidad y la Guía para la Formulación e Implementación de Planes de Atención Individualizada” (2021) y varios decretos y circulares para garantizar una educación de calidad y pertinente, se establecen los principios fundamentales de la educación inclusiva fortaleciendo así los procesos, el ingreso,

la trazabilidad de la educación inclusiva y de calidad, proponen una ruta de inclusión planificada y sistemática creando las condiciones necesarias para que todos los estudiantes puedan participar en el sistema educativo.

*La ruta de inclusión educativa* involucra el compromiso continuo de toda la población educativa, entre sus objetivos esta consolidar el marco normativo para garantizar una educación inclusiva, mejorar la calidad de la oferta educativa para las personas con discapacidad, promoviendo la participación, con disminución en las brechas educativas entre las personas con y sin discapacidad y beneficiarlos.

La ruta establece de cinco componentes principales que son la sensibilidad y promoción por promover el respeto por la diversidad, identificación y evaluación basadas en las necesidades individuales, atención educativa con calidad, seguimiento y acompañamiento necesarios para garantizar el progreso de cada estudiante, la evaluación y monitoreo del impacto de la ruta para asegurar su efectividad. Dicho lo anterior se evidencia al Ministerio de Educación Nacional en el continuo trabajo por implementar la ruta en todo el país, pero es importante que todos los actores, desde las autoridades educativas hasta los padres de familia y los estudiantes, se sumen a este esfuerzo para construir una educación que promueva la inclusión y la eficacia para todos.

La inclusión educativa no es una idea única, sino un conjunto de principios y prácticas que se combinan para crear escuelas que sean accesible para todos los estudiantes, para Canet (2009) en su estudio de la colección investigativa *Construyendo un Concepto de Educación Inclusiva*, hace una reflexión sobre la inclusión transformando la visión de la educación, innovando en la filosofía, con nuevos análisis de la cotidianidad escolar, exigiendo formas de trabajo y convivencia.

Son importantes las acciones a nivel escolar, social y comunitario para eliminar las barreras del aprendizaje y valorar las diferencias individuales. Transformar las escuelas en espacios inclusivos exige un cambio profundo en la forma de pensar sobre la educación, pasando de un modelo de integración a uno de inclusión real. La base de este cambio debe guiarse por los principios de educación, equidad, inclusión y participación plena de todos los miembros de la comunidad educativa.

Para alcanzarlo, es indispensable realizar adaptaciones en las escuelas teniendo en cuenta las necesidades de toda la comunidad, desde las políticas educativas generales hasta la reestructuración del sistema educativo y la consideración del contexto sociocultural.

*La flexibilidad curricular* permite la adaptación del currículo, implica diferentes estrategias, objetivos, contenidos, metodologías, actividades de aprendizaje y la provisión de apoyos adicionales, basándose en los lineamientos establecidos por el MEN en el Decreto 1421 (2017) “ currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural , de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar” (Artículo 2.3.3.5.1.4 Definiciones, numeral 5)

De la misma manera, Ticino (2023)” En su artículo Flexibilidad Curricular en Undelar: Una Percepción Estudiantil, define la flexibilidad curricular como la diversificación de itinerarios curriculares mediante actividades opcionales y electivas que otorgan autonomía a los estudiantes en su formación. Entendemos que la flexibilidad permite a los estudiantes tomar decisiones y desarrollar su autonomía en relación con su trayectoria educativa. Por consiguiente, la implementación de la flexibilidad curricular requiere actualizarse de los métodos tradicionales,

siendo importante el vínculo del personal educativo en el proceso de diseño e implementación curricular.

En un modelo educativo es muy importante la *educación integral* que busca el desarrollo armonioso del ser humano en todas las dimensiones: físicas, intelectual, social, emocional, y espiritual. El aprendizaje no se limita a la adquisición de conocimientos, en cambio, permiten a los individuos desenvolverse de manera plena en la sociedad, como lo indica la “Ley 115 de 1994: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes” (Artículo 1. Objeto de la ley).

La educación integral posee un enfoque holístico, demostrando que los estudiantes se forman integralmente y desarrollan habilidades para ser autónomos, críticos, creativos y responsables. Buscando en el aprendizaje que sea de manera significativa para su vida personal y social, basada en valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y la honestidad, de esta manera los estudiantes son considerados como los protagonistas de su propio aprendizaje dentro de una sociedad que exige ciudadanos críticos, responsables y comprometidos.

Desde la postura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) define *Atención Integral* como: “El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva” (ICBF, 2017, pág. 11) permitiendo formar bases sólidas donde se garantice al estudiante la trazabilidad en su formación académica involucrando a los diferentes entes familia, escuela, estado, refiriéndose a la corresponsabilidad.

*La discapacidad* en el documento ABECÉ de la Discapacidad (2103) la define en su guía informativa determinando la información general sobre la discapacidad en Colombia,

comprendiendo la condición que limita o restringe la capacidad de una persona para realizar ciertas actividades o participar en la sociedad en igualdad de condiciones, clasificándola en física, intelectual, sensorial, mental, y puede ser temporal o permanente.

La guía informativa ABECÉ también es un apoyo para:

Comprender la realidad de las personas en su condición, defender sus derechos, acceder a recursos y servicios, para sensibilizar a la sociedad y para promover la inclusión social, es decir que desde el Ministerio de Salud y Protección Social se vienen actualizando con la normativa para apoyar a las personas con discapacidad. (ABECÉ, 2013, pág.5)

La inclusión educativa beneficia a muchos estudiantes por sus características individuales o particulares, pero también enriquece el aprendizaje de todos los compañeros del aula, ya que es un proceso dinámico donde todos participan de acuerdo con sus habilidades, brindando las herramientas, el acceso y permanencia a las personas con alguna discapacidad estos son el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Una de las herramientas utilizadas para los procesos de formación en los salones de clase, es el PIAR, este establece las medidas y apoyos específicos que se requieren para que el estudiante con discapacidad pueda participar activamente, está basado en la valoración pedagógica y social donde se pueden identificar sus fortalezas, debilidades, necesidades y barreras para el aprendizaje y a partir de esto se diseñan los ajustes razonables, que pueden ser de tipo curricular, metodológico, ambiental o de evaluación.

Es de aclarar que un ajuste razonable es entendido como todos los ajustes que se requieren para que un estudiante con discapacidad pueda participar en el proceso educativo.

Para poder crear entornos flexibles y accesibles para todos los estudiantes se hace referencia al DUA, este marco pedagógico es un conjunto de principios y estrategias que pueden ser adaptados a las diferentes realidades educativas permitiendo crear entornos de aprendizaje inclusivos y equitativos para todos los estudiantes.

Para el Colegio Integrado San José, es necesario identificar cada concepto propuesto durante la investigación para fortalecer el proceso educativo de su comunidad estudiantil; promoviendo una educación de calidad, donde prevalezca la inclusión educativa y se brinden los ajustes necesarios en su planta física, en el personal administrativo, docentes, estudiantes, padres de familia y entorno escolar, no siendo ajenos a la actualización por la que atraviesa el País con las normas de inclusión.

#### **4.5 Marco Legal**

Se evidencia en la “Constitución Política de Colombia” de 1991 en el artículo 67 hace alusión la educación como un derecho de la persona. Este proceso implica impartir conocimientos, valores y habilidades, así como el desarrollo de las capacidades cognitivas, emocionales y sociales de las personas; se da en diversos contextos incluyendo la familia, el colegio, la comunidad y el mundo laboral en resumidas palabras la educación es un proceso social complejo que tiene como objetivo la formación integral de las personas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) la ruta de atención a la discapacidad es un conjunto de acciones, servicios y apoyos interinstitucionales, coordinados y articulados, que se ofrecen a las personas con discapacidad y sus familias a lo largo de su ciclo vital, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y su inclusión social.

Durante la historia la educación a nivel internacional en la “Asamblea General con la resolución 56/168 de 19 de diciembre del 2001 establece un comité especial, con la participación

de todos los Estados miembros y observadores de la ONU”, examinando las propuestas que promuevan y protejan la dignidad de las personas con discapacidad. Convienen en el artículo 1: “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todo los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (ONU, 2007). De esta forma todas las políticas internacionales inclusive las nacionales en la esfera de la discapacidad se basan en las directrices y encuentros de las convenciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A continuación, se ahondará en la normativa de la discapacidad en Colombia la cual ha tenido trascendencia en los últimos veinte años, desde la mirada del sistema educativo se encuentra la evolución, partiendo de la “Constitución Política de Colombia” (1991), conforme a lo establecido en los siguientes artículos.

En primer lugar, el artículo 13. “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Aunque en este artículo no menciona el término de discapacidad”.

En segundo lugar, artículo 47. “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

Luego en el Artículo 54. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Ahora en el artículo 68. “Los particulares podrán fundar establecimientos educativos”. Estableciendo como obligación especial del Estado, la erradicación del analfabetismo y la educación inclusiva.

En el transcurrir del tiempo se evidencia el acumulado de leyes que ha facilitado la planificación y ejecución de programas que benefician a las personas con discapacidad se pueden observar las siguientes:

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Los artículos relacionados de las personas con limitaciones o capacidades excepcionales son 46, 47 y 48 “La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos” (Artículo 46, Integración con el servicio educativo).

“En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con la sujeción a los planes y programas de desarrollo nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta ley. Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin. El reglamento podrá definir los mecanismos de subsidio a las personas con limitaciones, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos” (Artículo 47, Apoyo y fomento).

El Gobierno Nacional en el artículo 48. “Las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones” (artículo 48, Aulas especializadas).

Ley 324 de 1996. “Por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda”.

Los artículos más importantes son el 2, 6, 8. “El Estado Colombiano reconoce la Lengua Manual Colombiano, como idioma propio de la Comunidad Sorda del País” (Artículo 2). “El Estado garantizará que, en forma progresiva en Instituciones Educativas formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico – pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de éstos alumnos en igualdad de condición “(Artículo 6).

“El Estado proporcionará los mecanismos necesarios para la producción e importación de toda clase de equipos y de recursos auxiliares especializados que se requieran en las áreas de educación, comunicación, habilitación y rehabilitación con el objeto facilitar la interacción de la persona sorda con el entorno” (Artículo 8).

Ley 361 de 1997. “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de personas con limitación y se dictan otras disposiciones”.

El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ellos dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales. (Artículo 10). “Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo de limitación, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con limitación” (Artículo 12).

Ley 582 de 2000. Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales y se crea el Comité Paralímpico Colombiano. Entiéndase por deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, el desarrollo de un conjunto de actividades que tienen como finalidad contribuir por medio del deporte la normalización integral de toda persona que sufra limitación física, sensorial y/mental, ejecutando por entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de promover y desarrollar programas y actividades de naturaleza deportiva para las personas con limitaciones física, mentales o sensoriales, con fines competitivos, educativos, terapéuticos o recreativos”. (Artículo 1).

“El Comité Paralímpico Colombiano, como organismo superior de coordinación del deporte asociado para las personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, tiene como objetivo principal la asesoría para la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de su propio orden institucional “(Artículo 4).

Ley 762 de 2002. “Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad”. El término “discapacidad” significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social (Artículo I).

Ley 1145 de 2007. Por medio del cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad. “Para efectos de la presente ley, las siguientes definiciones tendrán el alcance indicado cada una de ellas: Persona con discapacidad: Es aquella que tiene limitaciones o

deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano”. (Artículo 2)

“Principios generales que orientan la política Pública Nacional para la discapacidad:

1. Enfoque de Derechos: Énfasis en las personas y sus relaciones sociales a partir de la unidad ente el sujeto social u el sujeto de derechos.
2. Equidad: Igualdad de oportunidades a partir de la inclusión de las personas con discapacidad sin ningún tipo de discriminación.
3. Solidaridad: Construcción de una cultura basada en el reconocimiento recíproco y la solidaridad social.
4. Coordinación: Está orientada a subordinar las políticas sectoriales, territoriales e institucionales tanto públicas como privadas al cumplimiento de las metas comunes adoptadas en el marco del SND.
5. Integralidad: Orientada al desarrollo de intervenciones con enfoque global, que abarquen los distintos aspectos biopsicosociales de la atención a las personas con discapacidad y sus familias, dentro de los componentes de la Política.
6. Corresponsabilidad Social: Tanto el gobierno como las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC, gremiales, profesionales y de servicios, entre otras, que representan y atienden a esta población, participarán y asumirán compromisos para la gestión y desarrollo de la política pública y de las acciones que se desprenden para la atención de la discapacidad en Colombia.

7. Sostenibilidad: Busca mantener la viabilidad del SN, mediante el fortalecimiento y la modernización institucionales y la responsabilidad compartida entre el Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil.
8. Transversalidad: Entendida como la coordinación inter y intra sectorial de las actividades estatales y los particulares para garantizar el cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y en las leyes para las personas con y en situación de discapacidad.
9. Concertación: Busca la identidad de fines y propósitos dentro de la diversidad de perspectiva, e intereses, a través del diálogo y la comunicación.” (Artículo 3).

Ley 1346 de 2009. Por el cual se ratifica la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. “El propósito de la presente convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (Artículo 1, Propósito). De la misma manera encontramos “Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños, niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas” (Artículo 7, Niños y niñas con discapacidad).

Ley 1618 de 2013. “Por medio de la cual se ofrecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. “El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población necesidades educativas especiales, fomentando el acceso

y la permanencia educativa con calidad, bajo el enfoque en la inclusión de servicio educativo”. (Artículo 11, Derecho a la educación).

“Como manifestación directa de la igualdad material y con el objeto de fomentar la vida autónoma e independiente de las personas con discapacidad, las entidades del orden nacional, departamental, distrital y local garantizarán el acceso de estas personas, in igualdad de condiciones, al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías de la información, y las comunicaciones, al espacio público, los bienes públicos, los lugares abiertos al público y los servicios públicos”. (Artículo 14. Acceso y accesibilidad).

La ley 1098 del 2006 establece los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes priman sobre los demás, especialmente el de la educación gratuita priorizando a quienes presentan alguna discapacidad, de la manera se promulga el Código de la Infancia y la Adolescencia. (Artículos 8 y 36).

Conforme al decreto 1075 del 2015 denominado decreto único reglamentario del sistema educativo, define al Ministerio de Educación Nacional como máxima autoridad en materia educativa y establece sus objetivos. (Artículo 1.1.1.1, Ministerio de Educación Nacional)

Ley 1804 del 2016. Por la cual establece políticas de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre. “Para efectos de esta ley se presentan conceptos de la primera infancia y conceptos relativos a la gestión política:

- a) Desarrollo Integral: proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

- b) Realizaciones: Son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral.
- c) Entornos: Son los espacios, físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que materializan las acciones de la política pública.

Conceptos relativos a la gestión Política:

- d) Atención integral: “Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, y relacionadas y efectivas encaminadas a asegura que en cada uno de los entornos de los niños y niñas” (Artículo 4, Definiciones, pág. 3).

El decreto 1421 del 29 agosto del 2017, reglamenta la educación inclusiva la atención educativa a las personas con discapacidad. Esta normatividad garantiza el ejercicio de los derechos en el ámbito educativo, aportando a nuestra investigación bases fundamentales para que los estudiantes con discapacidad disfruten de los derechos que la ley les profiere.

“Para efectos de la presente sección deberá entenderse cómo:

1. Accesibilidad: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones.
2. Acceso a la educación para las personas con discapacidad: proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo de garantizar.
4. Ajustes razonables son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyo recursos y modificaciones necesarias del sistema educativo.
5. Currículo flexible se adapta a las necesidades de los estudiantes” (MEN., artículo 2.3.3.5.1.4. Definiciones)

Este decreto representa un avance significativo en la búsqueda de una educación inclusiva en Colombia. Su objetivo de garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa para la población con discapacidad es fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa. Presenta un marco normativo robusto para la educación inclusiva en Colombia, garantizando el derecho a la educación de todas las personas, eliminando barreras y fomentando la participación de todas las personas en igualdad de condiciones.

El Plan Decenal de Educación aporta a la educación en Colombia (2026) debe ser la génesis del desarrollo humano, la igualdad, la equidad, la paz, debe ser de calidad incluyente y libre de discriminación para todas las personas con discapacidad.

De acuerdo con lo mencionado, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del decreto 1271 de 2017, define las bases para una educación inclusiva en el país para garantizar una educación de calidad y pertinente, se establecen los principios fundamentales de la educación inclusiva fortaleciendo así los procesos y la participación de las personas, con este decreto las instituciones proponen una ruta de inclusión planificada y sistemática creando las condiciones necesarias para que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, puedan participar plenamente en el sistema educativo.

La Circular 020 de 2022, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, busca garantizar la atención educativa. Esta circular complementa y desarrolla lo establecido en decreto antes mencionado, y se enfoca en tres aspectos fundamentales para la identificación y caracterización de estudiantes con discapacidad, orientaciones para la identificación y caracterización de estudiantes con discapacidad y estrategias para la formación y el acompañamiento de los docentes.

Esta circular establece los lineamientos para la evaluación de la implementación, la autoevaluación anual de su implementación y el respectivo plan de mejoramiento en las áreas que requieran fortalecimiento, dando paso a las garantías que ofrece cada institución educativa. El Decreto 0459 del 2024. Por medio de la cual se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos oficiales y no oficiales, de educación preescolar, básica y media para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Alianza familias-Escuela es el proceso a través del cual las familias y la escuela definen conjuntamente propósitos, estrategias, herramientas de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo en procura de fortalecer condiciones sociales, materiales, pedagógicas y humanas para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, desde la educación inicial hasta la educación media (Artículo 2.34.1.1.1, Alianza Familias-Escuela).

Ley 2383 del 2024. Por medio de la cual se promueve la formación socioemocional de los niños, en las instituciones educativas desde preescolar, primaria, básica en Colombia. “Para fines de esta ley se entiende por:

Educación socioemocional: Se refiere al conjunto de competencias, sociales, emocionales y demás habilidades no cognitivas que una persona puede aprender y desarrollar para gestionar de manera asertiva sus emociones, pensamientos y comportamientos para cuidar de sí mismo y de los demás.

Desarrollo integral: “Es el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades,

calidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía”.

(Artículo 2, Definiciones).

Para resaltar un hallazgo en la investigación se evidencia que en Colombia para el Plan Decenal de Educación 2016- 2026 entre los desafíos propuestos en el punto 7: Construir una sociedad en paz, sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género. (MEN, 2016, p.55-57)

## **5. Metodología**

### **5.1 Tipo de investigación**

Según Hernández-Sampieri en su libro Metodología de la investigación (2020) define la Investigación Acción Participativa (IAP) como “la metodología de Investigación- Acción Participativa que busca la transformación social a través del empoderamiento de los participantes” (Hernández-Sampieri, 2020, p. 449).

Se destaca el hecho de que una de las investigadoras está trabajando de primera mano con el fenómeno, lo cual es fundamental en el tipo de investigación que se viene realizando para diseñar la ruta de inclusión en el colegio Integrado San José de Floridablanca, la IAP permite la comprensión profunda y auténtica de las necesidades y desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad al incluirlas y la ventaja de involucrarse con los sujetos de estudio; una de las investigadora se encuentra inmersa en el contexto se le facilita, identificando las barreras específicas y el diseño de estrategias para la inclusión en la institución educativa.

De la misma manera se destaca el estudio descriptivo explica y resume las características de la investigación en una ruta de inclusión educativa, incluyendo los tipos de estudios en este caso el cualitativo, comprendiendo las experiencias y perspectivas de los estudiantes y los grupos de familias; demostrando las dificultades al ingresar a la educación.

## 5.2 Enfoque de investigación

La metodología de la investigación Diseño de la ruta de inclusión del colegio integrado San José, se basa en un enfoque cualitativo. Para Castro y Ospina (2018) indican que el enfoque cualitativo permite conocer y reconocer las posturas y las vivencias dentro de las instituciones educativas con referencia a la inclusión involucrando docentes directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, personal de apoyo detectando las necesidades emergentes.

Según Hernández-Sampieri (2020) define el enfoque cualitativo “paradigma de investigación social que busca comprender los fenómenos en su contexto natural, desde la perspectiva de los participantes, utilizando métodos no estandarizados” (Hernández-Sampieri, 2020, p.375).

El enfoque de la investigación es cualitativo cuyo propósito es involucrar a los miembros de la comunidad no solo siendo objeto de estudio, sino que también participen en la definición de problemas, la planificación de acciones, la recopilación de datos, el análisis de resultados y la implementación de soluciones. Este enfoque busca generar conocimiento, empoderar a las comunidades y promover el cambio social.

## 5.3 Diseño de investigación

La investigación presenta un método Inductivo – deductivo como lo afirma Bernal (2016) distingue el método inductivo que se enfoca en observar y analizar casos específicos para desarrollar generalizaciones y teorías; en contraste, el método deductivo utiliza principios generales o teorías existentes para derivar conclusiones específicas; ambos métodos son complementarios.

Al diseñar la ruta de inclusión en el colegio Integrado San José, se busca lograr un modelo a seguir para otras instituciones educativas fomentando la inclusión y el apoyo a todos

los estudiantes, teniendo en cuenta el objetivo general planteado en la investigación propiciar el acceso, permanencia y la participación plena en el proceso educativo mediante el diseño de la ruta de atención integral e inclusiva que favorezca la calidad educativa.

La investigación está planteada con el diseño de campo descriptiva y su objetivo es propiciar, vincular permanentemente la participación plena en la educación mediante el diseño de una ruta de inclusión integral. Se enfoca en el paradigma hermenéutico “se centra en la comprensión e interpretación de los fenómenos sociales y culturales desde las perspectivas de los participantes” (Hernández-Sampieri, 2020, p. 44).

En la investigación se destaca la línea y la sub línea de la Maestría, generando nuevos fundamentos y conocimientos tanto teóricos como prácticos en la atención a personas en condición de discapacidad e inclusión con un enfoque cualitativo y un tipo de estudio descriptivo.

**5.3.1. Fases de Investigación**

**Tabla 1.**

*Descripción desarrollo de objetivos.*

Titulo	Objetivo		Fases	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos		
<b>Diseño de la ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024.</b>	Propiciar el acceso, permanencia y la participación plena en el proceso educativo mediante el diseño de una ruta de atención integral e inclusiva que favorezca la calidad	<b>Objetivo específico 1</b> Caracterizar el perfil integral y actualizado de la población estudiantil con discapacidad del Colegio Integrado San José de Floridablanca.	Actividad 1. Identificación de la población con discapacidad.  Actividad 2. Evaluación diagnóstica Actividad 3. Caracterización del perfil de estudiantes en condición de discapacidad JOSEMITA.	Realizada.  Realizada. Realizada.
		<b>Objetivo específico 2</b> Analizar las políticas públicas de Colombia en la educación inclusiva y las estrategias que apoyen a la construcción de la ruta de	Actividad 1 Revisión y búsqueda de políticas de inclusión. Actividad 2. Identificación de estrategias aplicadas para el diseño de la ruta.	Realizada.  Realizada.

educativa del Colegio Integrado San José.  
atención inclusiva en el Colegio Integrado San José de Floridablanca.

**Objetivo específico 3**

Diseñar una ruta de atención integral e inclusiva del Colegio Integrado San José de Floridablanca.

Actividad 1. Diseño del flujograma para la ruta de inclusión.

Realizada.

Actividad 2. Diseño de los formatos y documentos que se requieren en cada una de las fases de inclusión.

Realizada.

Actividad 3. Folleto con el diseño de la ruta de inclusión educativa del colegio Integrado San José.

Realizada.

Nota: Descripción de cada una de las actividades para el cumplimiento de los objetivos específicos.

**5.4 Propósito de Investigación**

Las investigadoras destacan el propósito de la investigación aplicada con el diseño de una ruta de inclusión en el colegio Integrado San José de Floridablanca, realizando el estudio con la comunidad educativa donde participa la rectora, psicóloga y docentes de la institución y se propone entregar una ruta que propicie el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Para Hernández-Sampieri (2020) define el alcance de la investigación “como el grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio” (Hernández-Sampieri, 2020, p. 412). Sensibilizando a toda la comunidad educativa e integrarla en los procesos de inclusión.

**5.5. Población y Muestra Poblacional**

La investigación fue realizada en el colegio Integrado San José ubicado en la carrera 1era # 3 -25 Barrio Villas de San Francisco en un estrato 3 en la comuna 1 del municipio de Floridablanca, Santander.

En la investigación la fuente primaria como lo indican Hernández, Sampieri (2020), quienes clasifica la información en tres grupos, la observación, la encuesta y la experimentación; durante este estudio se evidencia la relevancia de las fuentes primarias porque permite la recolección de la información que aportan al colegio, el diseño la ruta de inclusión educativa por medio de las preguntas formuladas en la entrevista semiestructurada a la rectora y a la psicóloga; la encuesta a los coordinadores, los docentes y padres de familia como fuentes que garantizan la información de primera instancia para continuar con la investigación.

Durante la investigación para Hernández – Sampieri clasifica las fuentes secundarias en dos grupos, en documentales y electrónicas quienes analizan, interpretan y sintetizan la información de fuentes primarias. En el estado del arte de la investigación se realizó un ejercicio exhaustivo en diferentes bases de datos bibliográficos haciendo uso de herramientas digitales que permiten la veracidad de la información y el fortalecimiento del trabajo.

Se evidencia en las tesis encontradas a nivel internacional, nacional y regional; que proponen diferentes estrategias para eliminar las barreras existentes en la educación inclusiva; apoyándose de las políticas públicas para garantizar las propuestas, fortaleciendo las capacitaciones a todo el personal en los entes educativos y basándose en diferentes experiencias de otras instituciones con las diferentes actualizaciones y propuestas para la educación inclusiva.

Para Cardona (2022) en el ejercicio investigativo Educación Inclusiva y Transiciones Educativas, resalta la comprensión de las experiencias de las familias de niños y adolescentes con discapacidad en la trayectoria de su formación académica, ofreciendo desde la investigación los ajustes necesarios para las instituciones educativas, así las fuentes secundarias no sólo respaldan los hallazgos primarios, sino que también amplían la comprensión y contextualización del fenómeno estudiado, destacando en la investigación las fuentes primarias.

La técnica de muestra no probabilístico, aleatorio intencional, según Sampieri (2020) es una técnica de selección de la muestra en la investigación que combina elementos de muestreo no probabilístico y probabilístico “dentro de esta selección deliberada se introduce un componente aleatorio que aporta cierto grado de imparcialidad y reducción de sesgos en la elección de la muestra” (Hernández-Sampieri, 2020, p. 429).

El colegio Integrado San José de Floridablanca, tiene una población caracterizada finita, cuenta con 200 estudiantes en total, dentro de los cuales 4 estudiantes cuentan con diagnóstico de discapacidad, (2 estudiantes con diagnóstico médico uno en el grado segundo que presenta dificultades de atención e hiperactividad (TDAH) y el otro estudiante en cuarto de primaria con Autismo, seguido por 2 estudiantes del grado sexto y grado noveno con discapacidad Trastorno del espectro autista nivel 1), caracterizados por el modelo de estudio tradicional en el plan de estudios planteado por la institución educativa; 11 docentes para las diferentes áreas, dos coordinadores, una psicóloga, una secretaria, la rectora y el representante legal, quienes se encuentran colaborando con la investigación. Población se define “como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Hernández-Sampieri, 2020 p. 198).

Cabe anotar “una muestra es un subgrupo de la población o universo, sobre el cual se recolectan los datos pertinentes y deberá ser representativa de dicha representativa” (Hernández-Sampieri, 2020 p. 196). La investigación se inició desde el año 2023 con el fin de identificar las necesidades del colegio Integrado San José en sus directrices y el momento de la matrícula para las personas con discapacidad Se concluyó en el mes noviembre del año 2024 con el diseño de la ruta de inclusión con la entrega del proyecto total.

Sampieri define el criterio de inclusión como el “conjunto de características que deben cumplir los individuos o elementos para ser seleccionados y formar parte de la muestra de

investigación” (Hernández-Sampieri, 2020 p. 200). Los docentes como requisito de participación deben ser licenciados o profesionales en educación o psicología no mayor a 45 años de edad, tener experiencia mínima de un año certificada en trabajo con población diversa o con población en condición de discapacidad, los docentes como requisito de participación es que en su grupo o en el aula tengan al menos un estudiante en condición de discapacidad, además del excelente manejo de las habilidades blandas y la innovación educativa; los estudiantes deben contar con diagnóstico médico y de especialista.

### **5.6. Técnicas de Recolección de la Información**

La investigación se centra en análisis; la recopilación y la obtención de datos se llevará a cabo de manera inmediata para asegurar la relevancia y precisión de la información obtenida. El estudio presenta dos técnicas de recolección la entrevista semiestructurada y la encuesta y el diseño de cuatro instrumentos dirigidos a coordinadores, docentes y padres de familia.

En primer lugar, se realizan dos entrevistas semiestructuradas dirigidas una a la rectora y la otra a la psicóloga del colegio Integrado San José. Como lo afirma Hernández-Sampieri (2020) la entrevista semiestructurada es un método de investigación cualitativa caracterizado por la flexibilidad y la profundidad de la conversación, basada en una guía y unas características principales entre las cuales se tienen en cuenta la preparación y el desarrollo del instrumento (Hernández-Sampieri, 2020 p. 449).

En segundo lugar, se define la encuesta como un “método de recolección de datos que se basa en la formulación de preguntas estandarizadas a un grupo específico de personas” (Hernández-Sampieri, 2020 p. 449). En este estudio las encuestas van dirigidas a coordinadores, docentes, padres de familia de forma digital con formulario de Google; cabe destacar como lo

manifiesta para Hamodi et al. (2015 p. 25) “en la actualidad se considera la encuesta en la que toda persona al menos una vez en su vida ha participado o participará”.

Todos los investigadores tienen en cuenta la elección y producción de técnicas e instrumentos, son cruciales durante la etapa de recolección de información en el proceso investigativo. La selección define la ruta para obtener la información necesaria que permitirá responder a la problemática planteada en el estudio, las técnicas empleadas en esta etapa se entienden como los medios a través de los cuales las investigadoras interactúan con los participantes para obtener la información necesaria, cumpliendo así con los objetivos propuestos en la investigación. A continuación, se describen las técnicas de recolección de la información, refiriéndose a las siguientes:

Según Hernández – Sampieri (2020) las técnicas de recolección de información primarias se destacan en observación, encuesta y experimentación. Considerando la entrevista semiestructurada y la encuesta con cuestionario semiestructurado como herramientas valiosas en la investigación cualitativa.

De la misma forma Hernández-Sampieri (2020) indica que la entrevista semiestructurada permite al investigador explorar en profundidad las percepciones y experiencias de los participantes, proporcionando flexibilidad para profundizar en temas emergentes durante la conversación. Por otro lado, la encuesta con cuestionario semiestructurado combina preguntas abiertas y cerradas, permitiendo recopilar datos cuantificables mientras se capturan las opiniones y detalles específicos de las respuestas (Hernández-Sampieri, 2020, p. 449).

El diseño de instrumentos se planteó por medio de la triangulación de la información y las categorías como lo indica Hernández – Sampieri (2020) la importancia de “al hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección se le denomina triangulación de datos”

(Hernández-Sampieri, 2020, p. 465) en la investigación se implementó la técnica del cuadro de triple entrada con dos categorías *educación inclusiva e inclusión y discapacidad*, teniendo en cuenta los indicadores y el estado del arte del estudio en curso, se realizan dos entrevistas semiestructuradas con la participación de la rectora y la psicóloga del colegio y 3 encuestas dirigidas a coordinadores, docentes y padres de familia. (Ver apéndice A).

### **5.7. Técnicas de Análisis de la Información**

A continuación, se presenta el diseño de la entrevista semiestructurada Hernández-Sampieri (2020) la entrevista semiestructurada es un método de investigación cualitativa caracterizado por la flexibilidad y la profundidad de la conversación, basada en una guía de preguntas teniendo en cuenta unas características principales entre las cuales se tienen en cuenta la preparación y el desarrollo del instrumento (Hernández-Sampieri, 2020 p. 449) en la guía de preguntas las investigadoras plantearon dieciocho (18) preguntas , se aplicó a la rectora (Ver apéndice B). Así mismo se recopiló información con una entrevista semiestructurada de 14 preguntas a la Psicóloga (Ver apéndice C).

Seguidamente en el instrumento de la encuesta con cuestionario semiestructurado se combinan preguntas abiertas y cerradas, permitiendo recopilar datos cuantificables mientras se capturan las opiniones y detalles específicos de las respuestas (Hernández-Sampieri, 2020, p. 449) un instrumento planteado para los coordinadores con trece (13) preguntas (Ver apéndice D), otra encuesta para docentes con trece (13) preguntas (Ver apéndice E) y para los padres de familia con veinticinco (25) preguntas para responder de forma digital (Ver apéndice F).

Durante la investigación se realizó una prueba piloto definida como la aplicación experimental preliminar del instrumento de recolección de datos que se llevará a cabo en la investigación real y para Hernández – Sampieri (2020, p. 242) indica que “A partir de esta

prueba se calculan la confiabilidad y la validez iniciales del instrumento”. Se realiza la prueba piloto en el mes de mayo del presente año donde participaron diferentes profesionales, docentes y padres de familia de diferentes instituciones educativas. Como resultado a dicha aplicación se realizaron los ajustes en todos los instrumentos eliminando la solicitud del número de documento de identidad a solicitud de los participantes.

Los instrumentos se realizaron para la percepción sobre la educación inclusiva en el Colegio Integrado San José del municipio de Floridablanca, y el diseño de la ruta de inclusión, en la parte superior de cada uno lleva la ficha técnica con autoras, año, sujeto a los que se aplicó los instrumentos, duración, instrumento, puntuación de ítems, cualidades de la guía de preguntas y del cuestionario.

La validez de los instrumentos según Hernández – Sampieri “considera la validez de expertos, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema” (Hernández-Sampieri, 2020 p. 235). Para la investigación contamos con el aval de los siguientes expertos docente investigador de UNIMINUTO Doctor. Diego Fernando Silva Prada, Docente investigador de UNIMINUTO Doctor. Saúl Ernesto García Serrano, Docente Directora de NODOS Mg. María Isabel Pinzón.

Se envió solicitud a cada uno de los expertos para la validación de los instrumentos.

**(ver apéndice G) Solicitud validación y firmado por las investigadoras.**

En consecuencia, se recibieron las cartas avales como se puede apreciar en los anexos 1,2,3.

Cada instrumento cuenta con una ficha técnica que garantiza el uso correcto y proporciona la información detallada del mismo, como lo afirma Hernández “el instrumento

permite una medición precisa de las variables” (Hernández, 2023 p. 442) a continuación se presentan las respectivas fichas técnicas.

Los criterios de inclusión de consideraciones éticas son lineamientos establecidos por Colciencias; dichas consideraciones se basan en principios bioéticos universales que priorizan la protección y el bienestar de los sujetos de la investigación, con el objetivo de garantizar que las investigaciones se realicen de manera responsable, respetando los derechos y el bienestar de los participantes, contribuyendo al avance del conocimiento científico de manera ética y socialmente responsable.

En el consentimiento informado la entidad rectora de la ciencia y la tecnología en Colombia, para guiar a los investigadores en la realización de estudios que involucran aspectos éticos. La Resolución No. 008430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, determina en el artículo 5 que “toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio deberá prevalecer el criterio de protección de sus derechos, bienestar y dignidad”; además define así la investigación sin riesgo:

Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta (Ministerio de Salud, 1993).

De acuerdo con lo anterior, para términos del presente estudio se considera una investigación con riesgo bajo dado que, él se enfoca en la realización de dos entrevistas para la rectora y la psicóloga y cuatro encuestas dirigidas a coordinadores, padres de familia y docentes para abordar desde lo cualitativo las percepciones y estrategias implementadas en educación inclusiva, si bien el proceso de recolección de información constituye un acercamiento e interacción con menores de edad, se cuenta con el uso de los consentimientos informados.

Para la aplicación de las entrevistas se dispone de un espacio físico donde las entrevistadas puedan expresar de forma libre, con respeto comprometiéndose a realizar las preguntas planteadas y manteniendo los principios éticos establecidos. Teniendo en cuenta que se cuenta con un consentimiento informado en donde todos los participantes están enterados y firmaron de forma voluntaria. En la investigación se implementó el siguiente consentimiento informado en la parte superior en todos los cuatro instrumentos aplicados. (ver apéndice 4).

## 6. Presupuesto

**Tabla 2.**

*Presupuesto para la investigación.*

Elemento	Tipo de recurso	Tipo de unidad	Unidades	Precio por unidad	Costo
Docente	Honorarios				
Capacitaciones	Investigadoras	Año	4	\$ 800.000	\$ 3.300.000
Papelería Resma de Papel	Resmas de papel	Resma	2	\$ 16.000	\$ 32.000
Tóner de Impresión	Impresiones del proyecto	Pieza	2	\$ 60.000	\$ 120.000
Herramientas Tecnológicas	PC para investigación	Pieza	1	\$1.800.000	\$ 1.800.000
Red inalámbrico wifi	Servicio wifi	mensual	9	\$ 80.000	\$ 720.000
Diseño gráfico	Diseño ruta de inclusión	única	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
<b>Total</b>					

Nota: Descripción de los recursos para llevar a cabo la investigación.

7. Cronograma

Tabla 3.

Cronograma de actividades.

Actividades/ Tiempos	2023												2024										
	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	ene	
Definición de idea de proyecto.	✓	✓	✓																				
Título del proyecto		✓	✓	✓																			
Objetivos (generales y específicos)				✓	✓	✓	✓							✓	✓								
Introducción				✓	✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓				
Justificación				✓	✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓				
Descripción del Problema		✓	✓	✓	✓	✓																	
Estado del Arte								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Metodología de la investigación											✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Socialización								✓						✓				✓					

---

Desarrollo de los objetivos	✓ ✓ ✓ ✓
Aplicación de los instrumentos	✓ ✓ ✓
Recolección de datos	✓ ✓ ✓ ✓
Aprobación y sustentación final	✓ ✓

---

Nota: La presente tabla proporciona una descripción detallada de las actividades que programaron para esta investigación.

### 8. Desarrollo de Objetivos

Para el desarrollo de los objetivos propuestos se realizó un trabajo de campo in situ cuyo objetivo general fue propiciar el acceso, permanencia y la participación plena en el proceso educativo mediante el diseño de la ruta de atención integral e inclusiva que favorezca la calidad educativa del Colegio Integrado San José.

La investigación se llevó a cabo en el Colegio Integrado San José de Floridablanca con la comunidad educativa integrada principalmente por la rectora, coordinadores, psicóloga, docentes y padres de familia. Para el desarrollo de los objetivos específicos se identificó la población con discapacidad de acuerdo con datos demográficos y evaluación diagnóstica para así caracterizar su perfil integral. Se realizó una búsqueda exhaustiva que enriqueció a el estado del arte de las políticas públicas en los ámbitos internacional, nacional y regionales de las estrategias de inclusión educativa en otras instituciones y la evaluación de los recursos disponibles de la

institución educativa y con base en dicho elemento, el aporte a el diseño de la ruta de atención inclusiva.

Las autoras vienen realizando un estudio basado en el diseño de una ruta de inclusión educativa que permita el acceso a la educación, incluyendo a la población ya sea diversa o en condición de discapacidad, en el colegio Integrado San José de Floridablanca. El tipo de muestreo de la investigación es no probabilístico, aleatorio intencional ya que en este estudio la selección de la población se elige basados en unos criterios, lo que no representa a toda la población realizada a estudiantes de población diversa o con algún criterio en condición de discapacidad de la institución.

Como punto de partida se realiza la planificación, organización del proceso de desarrollo de los objetivos específicos, actividades y tareas necesarias para lo cual se elabora la Matriz fase operativa de la investigación. Dicha planificación facilitó el desarrollo secuencial de las actividades y tareas, así como la asignación de los recursos de manera eficiente; facilitando la evaluación periódica, ajustes necesarios en la investigación aplicada.

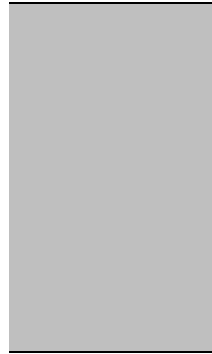
**Tabla 4**

*Matriz Fase Operativa*

Diseño de la ruta de inclusión del Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024			
<b>Objetivo General</b>			
<b>Propiciar el acceso, permanencia y la participación plena en el proceso educativo mediante el diseño de la ruta de atención integral e inclusiva que favorezca la calidad educativa del Colegio Integrado San José.</b>			
Objetivo Específico	Identificación de la población con discapacidad.	Evaluación diagnóstica	Caracterización del perfil de estudiantes en condición de discapacidad JOSEMITA

<p>1. Caracterizar el perfil integral y actualizado de la población estudiantil con discapacidad del Colegio Integrado San José de Floridablanca.</p>	<p>*Recopilación de datos demográficos y psicopedagógicos de los estudiantes con discapacidad y profesionales de la institución.                  * Solicitud escrita de permiso para iniciar la investigación a la rectora de la institución.                  *Diseño y aplicación de la entrevista semiestructurada a la rectora del colegio.                  *Aval de los expertos disciplinares para la entrevista.</p>	<p>* Ubicación la documentación de evaluaciones diagnósticas para identificar las necesidades específicas de cada estudiante.                  * Diseño y aplicación de una encuesta para los docentes que permita identificar si cuenta con estudiantes en condición de discapacidad o población de diversa con o sin diagnóstico.                  *Aval de los expertos disciplinares para las encuestas.                  *Prueba piloto.                  * Diseño y aplicación de una encuesta al profesional de psicología de la institución para identificar el test aplicar a los estudiantes con posible condición de discapacidad o población diversa.                  *Aval de los expertos disciplinares</p>	<p>* Análisis de datos recopilados para crear perfiles y caracterización detallados de los estudiantes que en estos momentos tiene la institución educativa.                  * Diseño del formato del ingreso de los estudiantes en condición de discapacidad o población diversa, en el proceso de matrícula.                  *Aval de un experto disciplinar en inclusión para el formato de ingreso.                  *Aplicación del formato para formalizar el proceso de la matrícula de la población estudiantil diversa o en condición de discapacidad.</p>
---	---	--	---

		<p>para las encuestas</p>	
<p><b>2. Analizar las políticas públicas en Colombia en la educación inclusiva y las estrategias que apoye a la construcción de la ruta de atención inclusiva en el Colegio Integrado San José de Floridablanca.</b></p>	<p>Revisión y búsqueda de políticas de inclusión.                  *Revisión de la documentación de las políticas públicas.                  *Revisión del resultado de los instrumentos.                  *Análisis de las políticas públicas de educación inclusiva en el marco legal de la investigación realizada.</p>	<p>Identificación de estrategias aplicadas para el diseño de la ruta                  *Análisis las estrategias que sirvan para el diseño de la ruta.                  *Identificación de los materiales o herramientas utilizados en el diseño de la ruta.                  * Investigación de estrategias de inclusión educativa, aplicadas en otras instituciones educativas.</p>	
<p><b>3. Diseñar la ruta de atención integral e inclusiva del Colegio Integrado San José.</b></p>	<p>Diseño del flujograma para la ruta de inclusión.                  Revisión bibliografía de tipos de flujograma.                  Convenciones para la forma flujo grama                  De otros modelos de otras instituciones educativas.                  Documentación del flujo grama.                  Paso a paso.</p>	<p>Diseño de los formatos y documentos que se requieren en cada una de las fases de inclusión.                  Documentación requerida.</p>	<p>Folleto con el diseño de la ruta de inclusión educativa del colegio Integrado San José.</p>



Nota: La presente tabla proporciona la información de cada una de las actividades para el desarrollo de cada objetivo específico en este proyecto.

### **8.1. Objetivo específico 1**

**Caracterizar el perfil integral y actualizado de la población estudiantil con discapacidad del Colegio Integrado San José de Floridablanca.**

Para desarrollar el objetivo específico uno se crea una matriz de fase operativa la cual permitirá el paso a paso del objetivo específico uno; se estipulan cuatro grandes actividades y se realizan las diferentes tareas.

#### ***8.1.1. Identificación de la población con discapacidad.***

La primera actividad consistió en la identificación de la población con discapacidad, se tiene en cuenta las indicaciones del formato PIAR para lograr la información demográfica que recoge la información relevante de cada estudiante, incluyendo los datos personales (edad, género, grado escolar) donde también se relaciona el diagnóstico clínico y psicopedagógico de los cuatro estudiantes con discapacidad del colegio Integrado San José; dos (2) de los estudiantes de grado segundo y cuarto de primaria que ingresaron a la institución con el diagnóstico Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) y dos estudiantes de los grados sexto y noveno con el Trastorno del Espectro Autista nivel 1 (TEA).

Dichos estudiantes durante el año lectivo se beneficiaron de los diferentes ajustes que propuestos desde el equipo interdisciplinario de las entidades prestadoras de salud (EPS) con el

formato donde reportan las dificultades y avances presentados. Se mantiene un seguimiento a los ajustes realizados en cada periodo escolar y recomendaciones por parte de la familia (Ver Apéndice 6). Seguidamente en la tabla propuesta, se identifica a la población con discapacidad. (Ver tabla 5).

**Tabla 5.**

*Identificación de la población con Discapacidad.*

Nombre Del Estudiante	Diagnóstico	Características	Ajustes razonables
<b>Estudiante 1</b>	Trastorno por déficit de Atención con hiperactividad (TDAH)	Estudiante 1 de grado segundo con 9 años, diagnosticado en el año 2022 por psiquiatría infantil con diagnóstico principal perturbación de la actividad y de la atención, durante el año 2023 estuvo desescolarizado por baja adaptación escolar. En el aula de clase se relaciona el rendimiento académico en transición, con dificultades que requieren concentración por periodos largos, atención dispersa, baja capacidad de esfuerzo e el momento de la escritura, dificultad para mantenerse en el puesto para realizar las actividades, dificultad para esperar el turno, baja tolerancia a la frustración.	Para el estudiante 1 de acuerdo al formato PIAR, en cada asignatura; en lengua castellana se realizan mapas conceptuales o mapas mentales para facilitar al él estudiante su escritura y comprensión. En el área de matemáticas se brinda como herramienta de conteo el ábaco y como apoyo a las tablas de multiplicar las llaves con las tablas de multiplicar impresas para utilizarlas de ser necesario. En el área de deportes se planearon actividades grupales con el fin de integrarlo y fortalecer su ámbito social.
<b>Estudiante 2</b>	Trastorno por déficit de Atención con hiperactividad (TDAH)	Estudiante 2 del grado cuarto, con 10 años de edad, diagnosticado hace dos años por psiquiatría infantil con TDAH cuenta con terapeuta o tutor en contra jornada cuando se encuentra en casa, En el aula de clase se relaciona el rendimiento académico bajo, con dificultades que requieren concentración por periodos largos, atención dispersa, baja capacidad de esfuerzo e el momento de la escritura, lectura, procesos matemáticos y dibujo, dificultad para realizar las actividades, baja tolerancia a la frustración.	Para el estudiante 2 los ajustes realizados a petición de los padres de familia son los siguientes, según el plan de estudio del colegio Integrado San José se le envía escrito informándoles cuales son las actividades que no alcanzó a realizar en la clase y con la compañía del tutor el estudiante las realiza en casa. En cada área se le explica el tema y se brindan espacios de acompañamiento para que logre con los objetivos planeados durante la clase.
<b>Estudiante 3</b>	Trastorno del espectro autista	Estudiante 3 del grado sexto con 12 años, estudiante con diagnóstico por psiquiatría infantil desde el año 2021 con Trastorno del espectro autista; autismo nivel 1 sin apoyo de tutor sombra, no toma medicamentos, con capacidades excepcionales en el segundo idioma inglés, con dificultades en las actividades de escritura y atención dispersa, se irrita con facilidad, poco sociable, evita las miradas en algunas ocasiones mantiene una conducta desafiante, se irrita con los sonidos fuertes. No asiste al acompañamiento interdisciplinario de la EPS.	Los ajustes que se realizan a estudiante 3 es la planeación en las diferentes asignaturas donde se involucre al estudiante a participar, se vincule con su grupo de compañeros y logre desarrollar el tema planteado. Se realizan pausas activas para fomentar el buen trato en el aula de clase. El acompañamiento de la psicóloga del colegio con terapias de comportamiento.
<b>Estudiante 4</b>	Trastorno del espectro autista	Estudiante 4, estudiante del grado noveno con 15 años de edad, diagnosticado por psiquiatría con Trastorno del espectro autista nivel 1, se le dificulta la comprensión durante las clases, la lectura, la escritura, su atención es dispersa, se irrita con facilidad lo que le ha llevado a las malas relaciones con sus compañeros, se	Los ajustes realizados a Estudiante 4 son las tablas de multiplicar impresas, guías donde relacione la información y los temas tratados, flash card de los temas a exponer, el trabajo en equipo para que ayude a fortalecer las relaciones con sus compañeros de clase,

---

evidencia apego hacia los adultos es decir los profesores le inspiran seguridad.	explicación en contra jornada de los temas vistos durante las clases.
--	---

---

Nota: La presente tabla proporciona la información del diagnóstico de los 4 estudiantes con discapacidad participes en este proyecto.

Seguidamente se solicitó por escrito el permiso institucional dirigido a la rectora del colegio Integrado San José, para el desarrollo de las tareas planteadas dando inicio a la investigación. (Ver Apéndice 7). Se plantea el diseño del instrumento para la recolección de la información referente a una entrevista semiestructurada dirigida a la rectora y a la psicóloga del colegio, contándose con aval de dos expertos disciplinares para proceder a la ejecución de forma presencial. (Ver Apéndice 8).

**8.1.2. Evaluación diagnóstica**

En el desarrollo de las actividades de la segunda tarea evaluación diagnóstica se ubicó la respectiva documentación de las evaluaciones para identificar las necesidades específicas de cada estudiante (Ver Apéndice 9).

Se realizó el diseño el instrumento tipo encuesta dirigido a docentes con el propósito de determinar si en sus aulas tienen o no estudiantes con alguna discapacidad o condición. También fue sometido a revisión de los dos expertos disciplinares quienes entregaron por escrito el aval para su futura implementación.

Se procedió al desarrollo de una prueba piloto de dicho instrumento para verificar la pertinencia de las preguntas, se evidenció que debía realizarse el ajuste en una de las preguntas en su forma de redacción, indicaciones entregadas por el experto disciplinar, por lo cual posteriormente se envían los instrumentos con las correcciones realizadas.

Durante el desarrollo del objetivo específico uno, se observa que en la encuesta dirigida a docentes se calificó el nivel de inclusión en los colegios con el 37,5% destacándose un nivel bajo en su percepción; cabe destacar que mientras en la Circular 020 de 2020, se busca garantizar la

atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (MEN, 2020), el personal docente no lo percibe como una situación relevante.

**Figura 1.**

*Nivel de inclusión en institución educativa*



Nota: Gráfico con respuesta de 8 docentes donde perciben el nivel bajo de inclusión en los colegios.

En la encuesta dirigida a coordinadores de la institución, la coordinadora manifiesta no sentirse preparada para atender la población que presente alguna discapacidad, hallazgo que contrasta la afirmación de Canet, (2009) quien manifiesta que la educación inclusiva no es una idea única, sino un conjunto de principios y prácticas que se combinan para crear escuelas que sean accesibles para todos los estudiantes (Canet, 2009).

**Figura 2.**

*Leyes de inclusión en la institución educativa.*

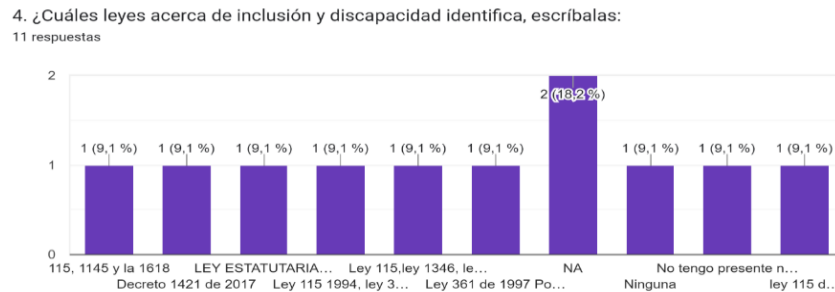


Nota: Gráfico con respuesta de docentes con respecto al conocimiento de la normatividad de inclusión.

Los docentes califican el nivel de inclusión en el colegio con 27.3 % correspondiente al valor de calificación alto, se hace notable el desconocimiento con relación a la normatividad de inclusión. Es importante advertir como lo manifiesta Canet (2009) en su estudio de la colección investigativa Construyendo un Concepto de Educación Inclusiva, hace una reflexión sobre la inclusión transformando la visión de la educación, innovando en la filosofía, con nuevos análisis de la cotidianidad escolar, exigiendo formas de trabajo y convivencia.

**Figura 3.**

*Identificación de Ley de inclusión por parte de los docentes de la institución.*



Nota: El gráfico de barras expone las leyes que identifican los docentes de la institución educativa.

La institución cuenta con personal administrativo integrado por una psicóloga y docentes para atender a los estudiantes; en la figura 3 se advierte que los participantes desconocen la mayoría de las normas legales teniendo en cuenta que reconocen la ley 115 con 9.1% y el Decreto 1421 con el 9.1%. Cabe anotar que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) destaca la ruta de atención a la discapacidad como un conjunto de acciones, servicios y apoyos interinstitucionales, coordinados y articulados, que se ofrecen a las personas con discapacidad y sus familias a lo largo de su ciclo vital, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y su inclusión social, necesidad relevante en todo tipo de establecimiento educativo.

Continuando con el diseño de la encuesta para los docentes del colegio, que buscó identificar a los estudiantes con discapacidad o población diversa con o sin diagnóstico, el instrumento cuenta con el aval de los expertos disciplinares.

**Figura 4.**

*Dificultades presentadas en el aula de clase.*

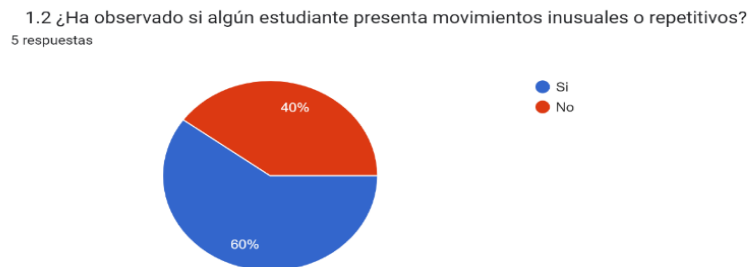


Nota: Gráfico de respuesta de docentes si han identificado alguna dificultad de aprendizaje en los estudiantes de la institución educativa.

El 40% de los docentes afirman haber observado que los estudiantes no siguen instrucciones, otro 40% no prestan atención en clase y finalmente el 20% no completan las tareas asignadas a tiempo.

**Figura 5.**

*Percepción de movimientos inusuales y repetitivos en estudiantes.*



Nota: Gráfico de respuesta de docentes al observar en sus salones de clase si algún estudiante realiza movimientos inusuales o repetitivos.

Al analizar la respuesta de los docentes han observado que el 60% de los estudiantes si presentan movimientos inusuales durante la realización de actividades que generan esfuerzos al realizar una tarea, han observado ansiedad o estrés al no alcanzar a cumplir con las actividades.

**Figura 6.**

*Presencia de dificultades o condición médica en estudiantes.*



Nota: Gráfico con las respuestas de docentes donde los estudiantes le manifiestan alguna dificultad para realizar las actividades.

Los docentes afirman que el 60% de los estudiantes han comunicado tener alguna dificultad o condición médica.

**Figura 7.**

*Dificultades de aprendizaje específicas en el aula.*



Nota: Gráfico de respuestas de docentes donde evidencian desde sus criterios pedagógicos algunas dificultades de aprendizaje en sus salones de clase.

Los docentes expresan que algún estudiante podría tener dificultades de aprendizaje específicas como dislexia, discalculia en el 80%.

Los docentes especificaron en la pregunta relacionada si ha identificado algún estudiante que requiera adaptaciones en el aula, respondieron por unanimidad afirmativamente con el 100%.

**Figura 8.**

*Presencia de discapacidad física o sensorial en el aula.*



Nota: Gráfico con respuestas de docentes desde su perspectiva y práctica docente la relación de discapacidad con alguno de sus estudiantes.

El 80% de los docentes consideran que algún estudiante podría tener alguna discapacidad física o sensorial. El 100% de docentes no han observado algún estudiante proveniente de un contexto socioeconómico o cultura diferente al de sus compañeros. Así mismo con un 100% los docentes afirman que si creen que algún estudiante podría estar experimentando dificultades emocionales o sociales.

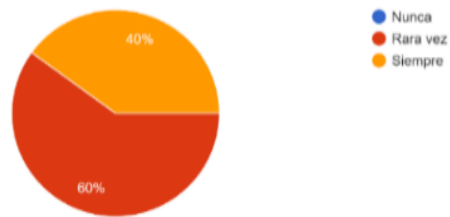
Para la pregunta qué tipo de apoyo adicional cree que necesitaría para atender las necesidades de los estudiantes, el 100% de los docentes identifican la necesidad de la

capacitación en pedagogías inclusivas para conocer estrategias y metodologías que favorezcan la atención a la diversidad.

### Figura 9.

*Capacitación recibida sobre atención a estudiantes en condición de discapacidad.*

3.2 ¿Ha recibido alguna capacitación o formación sobre cómo atender a los estudiantes en condición de discapacidad?  
5 respuestas



Nota: Gráfico con respuestas acerca de las capacitaciones recibidas con relación a la inclusión educativa.

Los docentes respondieron con el 60% que rara vez han recibido alguna capacitación o formación sobre cómo atender a los estudiantes en condición de discapacidad, como se encuentra reflejado en el decreto 1421 de 2017 artículo 2.3.3.5.1.4. “Para efectos de la presente sección deberá entenderse definiciones como: accesibilidad, flexibilización, currículo, evaluación, gestión escolar, calidad, promueve la inclusión educativa, acceso a la educación, currículo flexible” (p.1-20)

Los aportes de los teóricos mencionados en el marco de esta investigación resaltan la importancia de una visión integral para el continuo proceso de la formación de los docentes y la actualización de los conocimientos para brindar una educación de calidad siendo en la práctica la plena participación del docente y su formación como lo indica en el enfoque crítico de Freire (2000) para promover la reflexión sobre las prácticas educativa y el papel de la escuela en la

sociedad, desde esta mirada se fortalecen las prácticas en la cualificación al personal del colegio Integrado San José.

**Figura 10.**

*Recursos adicionales útiles para el trabajo docente.*



Nota: Gráfico con respuesta de docentes haciendo énfasis en los recursos más necesarios para realizar su trabajo como docente.

Los docentes afirman en un 80% que los recursos adicionales útiles para su trabajo serian en tecnología educativa tales como computadores, tablets, software educativo, proyector, etc., mientras que el 20% refiere la necesidad de materiales didácticos variados tales como juegos educativos, rompecabezas, material manipulativo, libros de consulta, etc.

Para la encuesta de padres de familia realizada, se encuentran entre los principales hallazgos, que desconocen las políticas de inclusión del colegio, contrastando con lo que determina el decreto 1421 de 2017, que establece un marco normativo sólido para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los estudiantes, incluyendo aquellos en condición de discapacidad (MEN, 2017).

Los padres se sienten cómodos con que sus hijos sean parte de la institución educativa, y como lo afirma Montessori, es muy importante destacar la necesidad de alejarse de la escuela tradicional y desarrollar su método educativo basado en atender el ritmo, las necesidades e

intereses de cada niño, creando espacios para que todos aprendan y se desarrollen a su propio ritmo (Guzmán, 2023, p. 66)

Seguidamente se diseña una encuesta a la psicóloga de la institución para identificar el test de diagnóstico que realiza a los estudiantes con posible condición de discapacidad y/o población diversa, el cual cuenta con aval de los expertos disciplinares.

Durante la realización del desarrollo del objetivo uno, la Psicóloga responde que solo ha implementado en su quehacer profesional el test de inteligencia Wechsler (WISC) para niños. En cuanto a la pregunta ¿qué test se encuentra utilizando para identificar posibles trastornos en los estudiantes del colegio Integrado San José, respondió que no aplica a trastornos, pero si aplica un test de Orientación vocacional a estudiantes de undécimo grado; afirma que a la fecha no ha identificado trastornos o discapacidad alguna, razón por la cual no ha realizado ninguna medida al respecto.

Finalmente es importante destacar que en la caracterización del perfil de estudiantes en condición de discapacidad colegio Integrado San José, se consideró incluir como relevante las actividades relacionadas con el análisis de los datos recopilados para crear perfiles y caracterización de los estudiantes matriculados actualmente en la institución educativa, para la realización de ajustes al formato de inscripción de los estudiantes, actividad que no se venía desarrollando en la institución educativa (Ver apéndice 10).

### Discusión

En la actividad del diseño del formato de ingreso dirigido específicamente para los estudiantes con discapacidad o población diversa al momento de la matrícula, tal como lo indica Oliver (1990) en su obra la pedagogía social de la discapacidad “Para caracterizar a la población con discapacidad, enfocándose desde la visión médica individualizada cuestionada por él, a una

medida social” (p.36), que permita vincular a la población con discapacidad sin barreras sociales y lograr así los derechos en la educación y el pleno disfrute de ella.

Por lo anterior y con base en la circular 020 del 2022:

La circular complementa y desarrolla lo establecido en decreto antes mencionado, y se enfoca en tres aspectos fundamentales: orientaciones para la identificación y caracterización de estudiantes con discapacidad, orientaciones para la identificación y caracterización de estudiantes con discapacidad y estrategias para la formación y el acompañamiento de los docentes. Así mismo, establece los lineamientos para la evaluación de la implementación de la educación equitativa, la autoevaluación anual de su implementación y el respectivo plan de mejoramiento en las áreas que requieran fortalecimiento, dando paso a las garantías que ofrece cada institución educativa” (p. 1 -11). Por este motivo se evidenció en el colegio Integrado San José la necesidad de crear un formato de caracterización dirigido a personas con discapacidad o población diversa en el momento de la matrícula (Ver Apéndice 11).

Se destaca la usabilidad de dicho formato diseñado para estudiantes con discapacidad o población diversa en el momento de la matrícula, Diligenciando el formato con los cuatro estudiantes que se encuentran vinculados actualmente a la institución educativa, el mismo se propone implementar para el año lectivo 2025 (Ver Apéndice 12).

Finalmente, cabe destacar el estudio realizado por la UNESCO (2020) que enfatiza “las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones físicas intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras”. De lo anterior se desprende la importancia de la identificación de la población con discapacidad en el colegio Integrado San

José, atendiendo al principio de la UNESCO, permitiendo la recopilación de datos evidenciando los datos personales de cada estudiante y los ajustes realizados en cada aula de clase.

La rectora del colegio apoya la investigación en curso; colaborando con la población estudiantil, participando en la entrevista semiestructurada y disponiendo a los docentes para dicha participación y tal como lo afirman González y Serpa (2007) “cuando el docente investiga en y sobre su acción, se convierte en un investigador de aula, en su escuela y comunidad” (p. 5). La actitud de cada docente sobre el investigar o vincular los conocimientos en el aula de clase desde las practicas inclusivas, permite evidenciar los vacíos existentes expuestos en las respuestas de las encuestas realizadas, en cuanto al conocimiento de la normatividad de inclusión y a las propuestas pedagógicas que ayuden a eliminar las barreras dentro del aula de clase.

Con el desarrollo de cada tarea del objetivo específico uno de caracterizar el perfil integral y actualizado de la población estudiantil con discapacidad del colegio, se realizan los ajustes necesarios en los datos demográficos del estudiante en el formato de inscripción del colegio Integrado San José.

Después de haber analizado la situación actual a nivel de inclusión desarrollada en el colegio, como producto de la investigación se diseña y presenta el formato específico para los estudiantes con discapacidad o población diversa y se propone la implementación para el año siguiente (ver Apéndice 13).

## **8.2. Desarrollo del objetivo específico 2**

### ***8.2.1 Revisión de Políticas de Inclusión***

Analizar las políticas en la educación inclusiva y las estrategias que apoyen a la construcción de la ruta de atención inclusiva en el Colegio Integrado San José de Floridablanca.

Mediante la planeación de la matriz de la fase operativa se plantean dos grandes actividades con el fin de lograr el desarrollo del objetivo específico dos; la primera actividad es la revisión y búsqueda de políticas de inclusión en Colombia. Al realizar dicho análisis de la normatividad a nivel nacional se presentan las siguientes estrategias teniendo en cuenta el colegio, el docente y el estudiante vinculados al desarrollo del objetivo específico dos de la investigación.

**Tabla 6.**

*Revisión y análisis de las políticas públicas en Colombia.*

Norma legal	Objeto	Estrategia	Viabilidad	Instrumento planteado o resultado
<b>Constitución Política 1991</b>	Establecer el orden jurídico y político de la nación, garantizando los derechos y deberes de todos los colombianos.	Organización del estado colombiano fortaleciendo las instituciones, ampliación de los derechos fundamentales, participación ciudadana, protección de los derechos de las minorías.	Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos (p. 15).	Derechos y fundamentos a la educación.
			Artículo 47: El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran (p. 20).	Política de inclusión para las personas con discapacidad.
			Artículo 54: Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.	Derecho a la formación para la vida.
			Artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público, que tiene una función social” (p. 22).	Derecho a la educación.
			Artículo 68: Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. Estableciendo como obligación especial del Estado, la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales (p. 25).	Creación de instituciones educativas privadas.
<b>Ley 115 1994</b>	La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamente en la concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.	Ordenar la organización del sistema educativo.	Artículo 46: “Integración con el servicio educativo” (p. 12).  Artículo 47: “Apoyo y fomento a la educación” (p. 12).	Ley que organiza el sistema educativo.

---

<b>Ley 324 de 1996</b>	Por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda.	Reconocimiento de los derechos para la comunidad sorda en Colombia	<p>Artículo 48: “Aulas especializadas para atender a las personas con limitaciones” (p. 13).</p> <p>Artículo 2: El Estado Colombiano reconoce la Lengua Manual Colombiano, como idioma propio de la Comunidad Sorda del País (p. 3).</p> <p>Artículo 6: El Estado garantizará que, en forma progresiva en Instituciones Educativas formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico – pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de estos alumnos en igualdad de condición (p. 5).</p> <p>Artículo 8: El Estado proporcionará los mecanismos necesarios para la producción e importación de toda clase de equipos y de recursos auxiliares especializados que se requieran en las áreas de educación, comunicación, habilitación y rehabilitación con el objeto facilitar la interacción de la persona sorda con el entorno (p. 6).</p>	<p>Crea las normas para la población sorda.</p> <p>Creación del manual para lengua de señas.</p>
<b>Ley 361 de 1997</b>	“Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con	“Se establecen los mecanismos para prevención, educación, rehabilitación,	Artículo 10: “El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a	Establecer metodologías para el diseño y ejecución de programas

---

	limitación y se dictan otras disposiciones”.	integración laboral, bienestar social, la accesibilidad, eliminación de las barreras arquitectónicas, el transporte, las comunicaciones de las personas con limitación”.	la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ellos dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales” (p.5).	especiales de carácter individual según el tipo de limitación.
<b>Ley 582 de 2000</b>	Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales.	Se establece el marco normativo enfocado en el deporte asociado para personas con limitación para promover y desarrollar esta práctica en el país	<p>Artículo 12: “Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo de limitación, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con limitación” (p.5).</p> <p>Artículo 1: Entiéndase por deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, el desarrollo de un conjunto de actividades que tienen como finalidad contribuir por medio del deporte la normalización integral de toda persona que sufra limitación física, sensorial y/mental (p.1).</p> <p>Artículo 4: El Comité Paralímpico Colombiano, como organismo superior de coordinación del deporte asociado para las personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, tiene como objetivo</p>	Creación del comité paraolímpico.

---

<p><b>Ley 762 de 2002</b></p>	<p>Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad” suscrita en Guatemala 1999.</p>	<p>Promover y garantizar el derecho al deporte de las personas con discapacidad fomentando su participación activa en la sociedad y mejorando su calidad de vida. Se establece reconocimiento institucional y fortalecimiento, promoción y desarrollo, inclusión y equidad, recursos y financiamiento y seguimiento y evaluación.</p>	<p>principal la asesoría para la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos se su propio orden institucional (p.1).</p>	<p>Establece terminología propia de educación inclusiva como son: término discapacidad, termino discriminación contra las personas con discapacidad.</p> <p>Vinculación a la vida social y laboral.</p>	
			<p>Artículo I: El término “discapacidad” significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.</p> <p>El término “discriminación contra las personas con discapacidad” significa toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedentes de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales (p. 2).</p>		
			<p>Artículo III: Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad (p. 2).</p>		

---

<b>Ley 1098 del 2006</b>	“Por el cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”	Marco normativo para protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención y atención de situaciones de vulnerabilidad, la responsabilidad compartida y un sistema de protección integral.	Artículo 8: Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la primicia de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás (p. 11).  Artículo 36: establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita (p. 19).	Promulgación del Código de Infancia y adolescencia. Se garantiza el derecho a la educación gratuita especialmente para aquellos con discapacidad.
<b>Ley 1145 de 2007</b>	Por medio de la cual “se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dicta otras medidas”.	Implementación de la política pública integral en discapacidad que garantice los derechos fundamentales y promueva su inclusión social. Se crea el sistema Nacional de Discapacidad (SND), fortalecimiento de los Comités de discapacidad, promoción de la accesibilidad, fomento de la autonomía y la independencia y sensibilización y concientización.	Artículo 2: Para efectos de la presente ley, las siguientes definiciones tendrán el alcance indicado cada una de ellas (p. 1).  Artículo 3: “Principios generales que orientan la política Pública Nacional para la discapacidad: enfoque, equidad, solidaridad, coordinación, integridad, corresponsabilidad social, sostenibilidad, transversalidad, concertación” (p. 3-4).	Ampliación de terminología alusiva a la educación inclusiva.  Creación del SND (Sistema Nacional de Discapacidad).
<b>Ley 1346 de 2009</b>	Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas diciembre, 2006	Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad. Ratificación de la convención Internacional, promoción de la igualdad y no discriminación,	Artículo 1: El propósito de la presente convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (p.3).	Promueve el respeto, la igualdad de oportunidades y la inclusión los derechos de las personas con discapacidad.

---

		fortalecimiento de la participación, accesibilidad, sensibilización y concientización, y cooperación interinstitucional.	Artículo 7: Los Estados Parte tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños, niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas (p.7).	
<b>Ley 1618 de 2013</b>	El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por discapacidad en concordancia de la ley 1346 de 23009.	Se consolida el marco normativo integral desde el enfoque diferencial, acciones afirmativas, ajustes razonables, participación de las personas con discapacidad, sensibilización y concientización, fortalecimiento institucional y cooperación intersectorial.	Artículo 11: El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo el enfoque en la inclusión de servicio educativo (p.15).	Garantizar el acceso y la permanencia educativa a la población con necesidades educativas especiales.
			Artículo 14: Como manifestación directa de la igualdad material y con el objeto de fomentar la vida autónoma e independiente de las personas con discapacidad, las entidades del orden nacional, departamental, distrital y local garantizarán el acceso de estas personas, en igualdad de condiciones, al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías de la información, y las comunicaciones, al espacio público, los bienes públicos, los lugares abiertos al	Identificación de barreras y ajustes razonables.

---

<b>Ley 1804 del 2016</b>	Tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.	Se garantiza el desarrollo integral a la primera infancia. Se fortalece el ICBF, la atención integral, la intersectorial, la participación comunitaria, atención a la vulnerabilidad, desarrollo de capacidades y monitoreo y evaluación.	público y los servicios públicos (p.26). Artículo 4: Para efectos de esta ley se presentan conceptos de la primera infancia y conceptos relativos a la gestión política (p.2).	Conceptos bases de la primera infancia para su protección.  Fortalecimiento del ICBF
<b>Ley 2383 del 2024</b>	Tiene como fin promover de manera transversal la educación socioemocional de la infancia y la adolescencia en los centros e instituciones educativas de los niveles, preescolar, primaria, básica y media del país, dentro de un marco de desarrollo integral.	Busca formar ciudadanos más resilientes, capaces de enfrentar desafíos de la vida y contribuir a un sociedad más justa y equitativa. Está en la etapa de caracterización, pero entre las estrategias se promueve incorporación curricular, formación docente, desarrollo de materiales educativos, articulación de con las familias, evaluación y seguimiento.	Artículo 2: Para fines de esta ley se entiende por: Educación socioemocional: Se refiere al conjunto de competencias, sociales, emocionales y demás habilidades no cognitivas que una persona puede aprender y desarrollar para gestionar de manera asertiva sus emociones, pensamientos y comportamientos para cuidar de sí mismo y de los demás. Desarrollo integral: Es el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía (p.1).	Establece los fines de la educación socioemocional para potencializar la identidad y autonomía en los niños, niñas y adolescentes.
<b>Decreto 1075 del 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Estructura del sector educativo.	Unifica y actualiza la normatividad del sector educativo colombiano. Organiza el sistema educativo. Mejora la calidad de la	Artículo 1.1.1.1 El Ministerio de Educación Nacional es la entidad cabeza del sector educativo, el cual tiene 10 objetivos: establecer las políticas y	Unificación y actualización de la normatividad para organizar el sector educativo

		educación, simplificar los trámites administrativos, aumenta la eficiencia del sistema educativo y promueve la inclusión educativa.	los lineamientos, diseñar los estándares, garantizar y promover el derecho y el acceso a un sistema educativo, generar directrices, efectuar seguimiento y apoyar a las entidades territoriales, orientar la educación superior, velar por la calidad de la educación, implementar mecanismos de descentralización, propiciar el uso pedagógico de medios de comunicación, establecer e implementar el Sistema Integrado de Gestión y establecer junto con el ministerio de Protección Social los lineamientos de política así como regular y acreditar las entidades y programas para el trabajo (p.2). Artículo 2.3.3.1.4.1 Contenido del Proyecto educativo Institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. (pág. 70)	promoviendo la inclusión educativa. Se dan disposiciones para el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
<b>Decreto 1421 del 2017</b>	Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.	Establece el marco normativo claro y conciso para garantizar el acceso, la permanencia, la calidad, eliminación de barreras, ajustes razonables, formación docente, participación de las	Artículo 2.3.3.5.1.4. Para efectos de la presente sección deberá entenderse definiciones como: accesibilidad, flexibilización, currículo, evaluación, gestión escolar, calidad, promueve la inclusión educativa,	Establece el marco normativo para garantizar el acceso, la permanencia y calidad para la población con discapacidad.

<b>Decreto 0459 del 2024.</b>	Por medio de la cual se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos oficiales y no oficiales, de educación preescolar, básica y media para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes(p.4).	familias, articulación intersectorial. Busca promover mayor participación de la familia en los procesos educativos por medio de la comunicación efectiva, espacios de participación, formación de familias, articulación entre la escuela y la comunidad, ajustes en el PEI, seguimiento del proceso educativo, participación en actividades escolares.	acceso a la educación, currículo flexible (p.1-20) Artículo 2.34.1.1.1, Alianza Familias-Escuela: es el proceso a través del cual las familias y la escuela definen conjuntamente propósitos, estrategias, herramientas de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo en procura de fortalecer condiciones sociales, materiales, pedagógicas y humanas para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, desde la educación inicial hasta la educación media (p.4).	Promueve vincular en todo el proceso educativo a la familia haciendo ajustes en el PEI.
<b>Circular 020 de 2022</b>	Disposiciones para el tránsito de la atención de estudiantes con discapacidad de ofertas segregadas hacia ofertas en el marco de la inclusión y la equidad en la educación.	Se fortalece la educación inclusiva, la eliminación de barreras, atención individualizada, formación docente, adaptaciones curriculares, articulación intersectorial, seguimiento y evaluación y atención el en el aula regular.	Esta circular complementa y desarrolla lo establecido en decreto antes mencionado, y se enfoca en tres aspectos fundamentales: orientaciones para la identificación y caracterización de estudiantes con discapacidad, orientaciones para la identificación y caracterización de estudiantes con discapacidad y estrategias para la formación y el acompañamiento de los docentes. Esta circular establece los lineamientos para la evaluación de la implementación de la educación inclusiva en las instituciones educativas, la autoevaluación anual de su implementación y el	Fortalece el marco de la inclusión en cuanto a la caracterización de la población y los lineamientos para la evaluación de los estudiantes.

---

respectivo plan de mejoramiento en las áreas que requieran fortalecimiento, dando paso a las garantías que ofrece cada institución educativa (p. 1 -11).

---

Nota: La presente tabla permite el análisis de las políticas públicas de inclusión de Colombia, permitiendo evidenciar cada instrumento planteado o el resultado obtenido; favoreciendo a la población con discapacidad.

Durante el desarrollo del objetivo específico dos, se plantea en la construcción de la fase operativa dos grandes actividades dando como resultado una búsqueda exhaustiva teniendo en cuenta las investigaciones realizadas en el marco legal y se evidencia que el siguiente estudio se encuentra fundamentado bajo la normatividad en Colombia que a lo largo de los años se ha venido actualizando y fortaleciendo en todo lo relacionado con discapacidad e inclusión educativa, permitiendo el análisis y la relación con las políticas públicas en nuestro país, identificando cada estrategia e instrumento que las instituciones educativas públicas y privadas de Colombia deben implementar para acogerse y cumplir con lo establecido. A continuación, se relaciona el análisis de las leyes que aportan a esta investigación.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos 13, 47, 54, 67, 68 establece y organiza los principios fundamentales sobre igualdad, inclusión y derechos sociales, reconociendo la educación como un derecho fundamental promoviendo una sociedad más justa e inclusiva; artículos vinculados en la investigación como aporte legal al diseño de la ruta para las personas con discapacidad del Colegio Integrado San José, como se relaciona en el Artículo 68: Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. Estableciendo como obligación

especial del Estado, la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales (p.12).

Basados en la Ley 115 de 1994 donde se establece la organización del sistema educativo que se fundamente en la concepción integral de la persona humana, desde esta mirada se plantea integrar en el diseño de la ruta para personas con discapacidad del Colegio Integrado San José, el desarrollo equilibrado del ser humano promoviendo la inclusión y la equidad en la institución.

Así mismo, las normas y leyes que proporcionen diferentes mecanismos en pro de la población con discapacidad como se evidencia en la Ley 324 de 1996 y la Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones (p.1), vinculando a la toda la comunidad con garantías de inclusión social; con la ejecución de programas especiales de carácter individual según el tipo de limitación asociada a la promoción del desarrollo del deporte de personas con limitaciones físicas mentales sensoriales en la Ley 582 de 2000 con la creación del comité paraolímpico permitiendo el sano esparcimiento de la población con limitaciones o discapacidad y eliminando las barreras actitudinales en Colombia.

En el Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamiento del Sector Educación. Estructura del sector educativo, permitiendo la organización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en las instituciones educativas públicas y privadas del país, brindando las estrategias para el diseño de los estándares curriculares que garanticen la calidad en la educación fundamentadas en la ley.

El Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad (p.1), promoviendo la garantía de la educación inclusiva de calidad, realiza las adaptaciones físicas, de la institución educativa

aportando el acceso a los estudiantes que lo requieran, exige la formación continua de todo el personal con miras a garantizar la educación fundamentada en la normatividad.

En el artículo 2.3.3.5.2.1.1. “la presente sección reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media” (p.4). Aportando desde esta normatividad lo establecido para brindar a las instituciones educativas las bases relacionadas para favorecer a las personas con discapacidad en el ámbito escolar direccionando en el ámbito nacional las entidades en el sector educativo a nivel nacional como lo son “Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)” (p.4).

Entre los principios que los sustentan para garantizar el Decreto 1421 del 2017 se encuentran la accesibilidad, el acceso a la educación, acciones afirmativas, ajustes razonables, currículo flexible, diseño Universal del Aprendizaje (DUA) educación inclusiva, esquema de atención educativa, estudiante con discapacidad permanencia educativa para las personas con discapacidad y Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) dichos principios permiten la plena participación de los estudiantes en el entorno educativo y configuran una política pública, que contribuye a construir una sociedad más justa y equitativa donde todas las personas tengan la misma oportunidad de desarrollo.

Seguidamente los docentes adaptan el currículo integrando estrategias de educación socioemocional siguiendo los lineamientos de la Ley 2383 de 2024 donde se incluirían el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) mencionados en el Decreto 1421 de 2017, donde los docentes deben implementar capacitaciones en inclusión educativa y educación socioemocional, permitiendo a los docentes estar preparados para abordar las diferentes necesidades dentro del

aula de clase, incluyendo aquellos estudiantes con alguna discapacidad o talento excepcional fundamentados en la Ley.

Finalmente es importante destacar la necesidad de incorporar diversas estrategias para realizar la evaluación de forma flexible y ajustada según las necesidades que se presenten dentro del aula con todos los estudiantes tal como se indica en la Circular 020 de 2022.

Dando continuidad al análisis de la normatividad y en cumplimiento con la Ley 2383 de 2024 la estrategia para los estudiantes del Colegio Integrado San José dado que es relevante que ser acatada para fortalecer las competencias socioemocionales implementando talleres dirigidos con apoyo interdisciplinario; con el diseño, la creación y el fortalecimiento de la ruta para personas con discapacidad, que garanticen a la comunidad educativa y a los estudiantes en condición de discapacidad la plena participación, incluyendo la adaptación de materiales educativos y la implementación de las tecnologías en el caso de ser necesario tal como lo indica el Decreto 1421 del 2017.

Finalmente, el desarrollo de sistemas de evaluación que se adapten a los procesos equitativos de los estudiantes con limitaciones o discapacidad alineado con la circular 020 de 2022. Tal como se afirma en la teoría científica de María Montessori (1995) la cual propone un enfoque radical diferente a la evaluación tradicional en educación, como un sistema educativo que centra al estudiante como un constructor activo de su propio aprendizaje, evaluando de forma continua y cualitativa para documentar el progreso individual.

Dicho esto, se hace evidente la falta de la correcta aplicación de la normativa con relación a las políticas de inclusión vigentes en el Colegio Integrado San José, se evidencia la escasa implementación con la normatividad en la Constitución Política de Colombia y en las diversas leyes que promueven la educación, la igualdad y los derechos de las personas con discapacidad,

a pesar de los instrumentos que se proponen en cada norma, los programas que ofrecen para eliminar las barreras y el apoyo de las diferentes normas que favorecen a las personas con discapacidad fundamentados descritos anteriormente.

El enfoque constructivista de la institución educativa, el PEI desactualizado desde el año 2019, la poca participación de los docentes en cualificación de inclusión educativa y la falta de compromiso por parte del Colegio Integrado San José, han dificultado el acceso o la participación activa de la comunidad escolar con relación a los beneficios que otorgan las políticas públicas de inclusión educativa en este colegio.

Por esta razón se realizan los ajustes curriculares tal como lo indican Olivera, et al., (2012) “estas estrategias se reestructuran constantemente para satisfacer las necesidades sociales”. (pág., 61) como se demuestra el contexto en Cuba donde la educación inclusiva está en constante cambio. La meta es lograr monitorear las matrículas de estudiantes y diseñar las estrategias de acceso y permanencia que se adapten a la sociedad cambiante, de la misma forma el Colegio Integrado San José se dispone a realizar los ajustes necesarios en su currículo con el acompañamiento de las investigadoras con el fin de satisfacer los intereses y las necesidades de la comunidad educativa.

### ***8.3.2. Identificación de Estrategias de Inclusión educativas aplicadas para el diseño de la ruta***

Durante la investigación de las estrategias aplicadas en otras instituciones educativas, para el diseño de la ruta en la actividad planteada en el objetivo específico dos se lograron evidenciar en el diseño de las rutas de los colegios a nivel regional y de instituciones educativas de nivel superior como a continuación se explica.

El colegio Victor Felix Gómez Nova del municipio de Piedecuesta, en la ruta inclusión para los estudiantes con discapacidad demuestra un compromiso con la diversidad, detallando el

plan de acción específico para atender las necesidades educativas de todos, menciona un enfoque inclusivo siendo un paso significativo hacia la educación más equitativa y de calidad para todos.

Se presenta el paso a paso para el abordaje de los estudiantes de inclusión, donde incluye información general, ficha de reporte de los estudiantes, ficha de reporte del estudiante con capacidades o talentos excepcionales, concepto psicopedagógico, formato de ajustes del DUA, citación a padres de familia al aula de apoyo, remisión a entidad prestadora de salud, formato PIAR y acta de acuerdo PIAR; de esta forma se pondría en práctica sirviendo de referencia al diseño de la ruta del Colegio Integrado San José.

Teniendo en cuenta los formatos digitales de otras instituciones se trae a colaboración la Universidad Católica de Pereira, donde presenta en la plataforma diversas pestañas que permiten el acceso a todo el público y se toma como referencia para el formato de inscripción y matrícula del Colegio Integrado San José.

Seguidamente el programa “Incluye T” de Popayán representa un avance significativo en la inclusión educativa en la ciudad el enfoque en brindar herramientas y capacitación a las instituciones educativas para atender a estudiantes con diversas discapacidades, es loable, la ejecución de enfoques pedagógicos como los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y el acompañamiento de docentes de apoyo como estrategias claves para garantizar que estos estudiantes reciban una educación de calidad y se sientan integrados en el entorno escolar.

Sin embargo, para evaluar a fondo la efectividad de la ruta de inclusión, sería necesario requerir con más fuentes e información relacionada al estudiante como por ejemplo su progreso académico, su participación en actividades escolares y el nivel de satisfacción de las familias y los docentes, las adaptaciones curriculares de la institución educativa. Es necesario contar con un mecanismo para adaptar los currículos y las evaluaciones a las necesidades

individuales de los estudiantes con discapacidad, también las estrategias de enseñanza inclusiva son utilizadas de diversas formas pedagógicas para promover la participación activa y el aprendizaje significativo de todos los estudiantes con la cooperación entre pares, fomentando las interacciones entre estudiantes con y sin discapacidad para promover la inclusión social.

Finalmente, se evidencian las estrategias implementadas para el diseño de una ruta de inclusión utilizando diferentes propuestas como gráficos, mapas conceptuales y plataformas digitales para lograr dicho diseño y la puesta en práctica a la educación inclusiva. De esta forma las investigadoras toman como referencia las estrategias, los formatos, los videos y las plataformas base, o ejemplo para el diseño de la ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, permitiendo evaluar el grado de aceptación por parte de la comunidad educativa con el fin de realizar los ajustes necesarios antes de su puesta en práctica.

### **8.3. Desarrollo del objetivo específico 3**

Diseñar la ruta de atención integral e inclusiva del Colegio Integrado San José.

#### ***8.3.1. Diseño del Flujograma para la ruta de inclusión***

Durante la investigación se evidenciaron los avances en el desarrollo y la implementación de las políticas públicas que garanticen el derecho a la educación inclusiva, así como lo indica el Decreto 1421 del 2017 “Por el cual se reglamenta la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” exigiendo a las instituciones educativas garantizar el derecho a la educación inclusiva de todas las personas.

Al omitir lo anterior no solo vulneran los derechos de los estudiantes con discapacidad, sino que también contradice los principios de la pedagogía crítica como lo menciona Freire (2000) cuando expone la lucha por la equidad educativa, mientras el modelo social de la discapacidad según Oliver (1990) expone que la sociedad es la principal fuente de barreras para

las personas con discapacidad; en el Colegio Integrado San José, la inexistencia de una ruta de inclusión limita las oportunidades y refleja una desigualdad para el desarrollo de los estudiantes con discapacidad.

Por consiguiente, es importante el diseño de una ruta de inclusión educativa que permita a la institución cumplir con la normatividad, brindando el derecho a la educación con equidad fortaleciendo los valores como lo son mencionados en su misión y visión institucional.

En este sentido, se diseña un flujograma **ver apéndice H**, con el fin de realizar el paso a paso de las garantías para los estudiantes en la ruta de atención a la inclusión y la discapacidad con el acceso, la permanencia y la calidad educativa a toda la comunidad en general. Se da inicio al diseño de la creación del flujograma, en primer lugar, se ubica el inicio de la ruta con un óvalo amarillo, se sigue con el título Ruta para atención y la inclusión del Colegio Integrado San José, en el rectángulo de color verde, como la actividad a realizar con el proceso del diseño de la ruta para la institución educativa, seguidamente se ubica un rombo de color amarillo con la pregunta ¿Cuenta con formulación de inscripción para personas con discapacidad?

Y la decisión de si o no, si es negativo se remite a la búsqueda individual del colegio de su preferencia; y si es afirmativa se entrega el formulario de matrícula para personas con discapacidad, la figura representada en el flujograma es de documentos múltiples de color azul **ver Apéndice G** titulado Formato de inscripción para la matrícula de personas con discapacidad Colegio Integrado San José, donde permite a los padres de familia escribir de forma clara la información requerida.

Si el padre de familia manifiesta en el formato la discapacidad que presenta el estudiante, se remite a la matrícula con el equipo interdisciplinario donde se activa el proceso de inclusión con el formato titulado activación y seguimiento de la ruta de inclusión para la población con

discapacidad y población diversa **Ver Apéndice I**, la psicóloga realiza una remisión a la EPS para actualizar los datos del estudiante.

Si el estudiante no cuenta con diagnóstico médico o sólo sospecha de la discapacidad se realiza de la misma forma la remisión a la EPS para la valoración por especialidad necesaria **Ver Apéndice J** titulado Remisión del colegio para una valoración especializada. Cuando el padre de familia realiza el proceso en su EPS obtiene el diagnóstico representado en el flujograma con la figura de documentos múltiples de color azul donde permite socializar al colegio en el soporte establecido y se refleja en la figura del óvalo de color de color amarillo.

Actualizada la información del estudiante, entregada por el informe del especialista médico reflejada en el gráfico de proceso de color verde, se inicia la atención disciplinar del colegio reflejada en el gráfico del rectángulo de proceso de color verde, siguiendo las indicaciones de la EPS si es necesario el tutor sombra o apoyo requerido reflejado en el óvalo de color rosado.

Se realiza el diseño curricular incluyente como se observa en el gráfico de rectángulo de proceso de color verde para garantizar a los estudiantes las mismas oportunidades de aprender, adaptando el currículo a cada estudiante teniendo en cuenta su condición, utilizando diversas estrategias de enseñanzas y los recursos accesibles involucrando el equipo de docentes, especialistas y la familia donde todos logren participar para brindar la educación de calidad a los estudiantes.

Después lo anterior se realizan los ajustes al PEI inclusivo del Colegio Integrado San José como lo muestra el gráfico del paralelogramo de datos de color rosa, brindando la oportunidad de aprender en el mismo entorno, desarrollando el potencial de toda la comunidad educativa

brindando equidad y se realiza el seguimiento como lo muestra el gráfico del óvalo de color amarillo.

El Colegio Integrado San José brinda la trazabilidad requerida a todos sus estudiantes como lo muestra el gráfico del rectángulo de proceso de color verde; para que en cada periodo académico como lo muestra el gráfico de paralelogramo de color rosa puedan alcanzar las competencias estipuladas en el plan de estudio, si es afirmativo cómo se muestra en el gráfico de decisión color naranja, en donde se plantea si se implementan recursos o apoyos para eliminar barreras que se requieran y el material pedagógico necesario para el proceso de enseñanza – aprendizaje planteado.

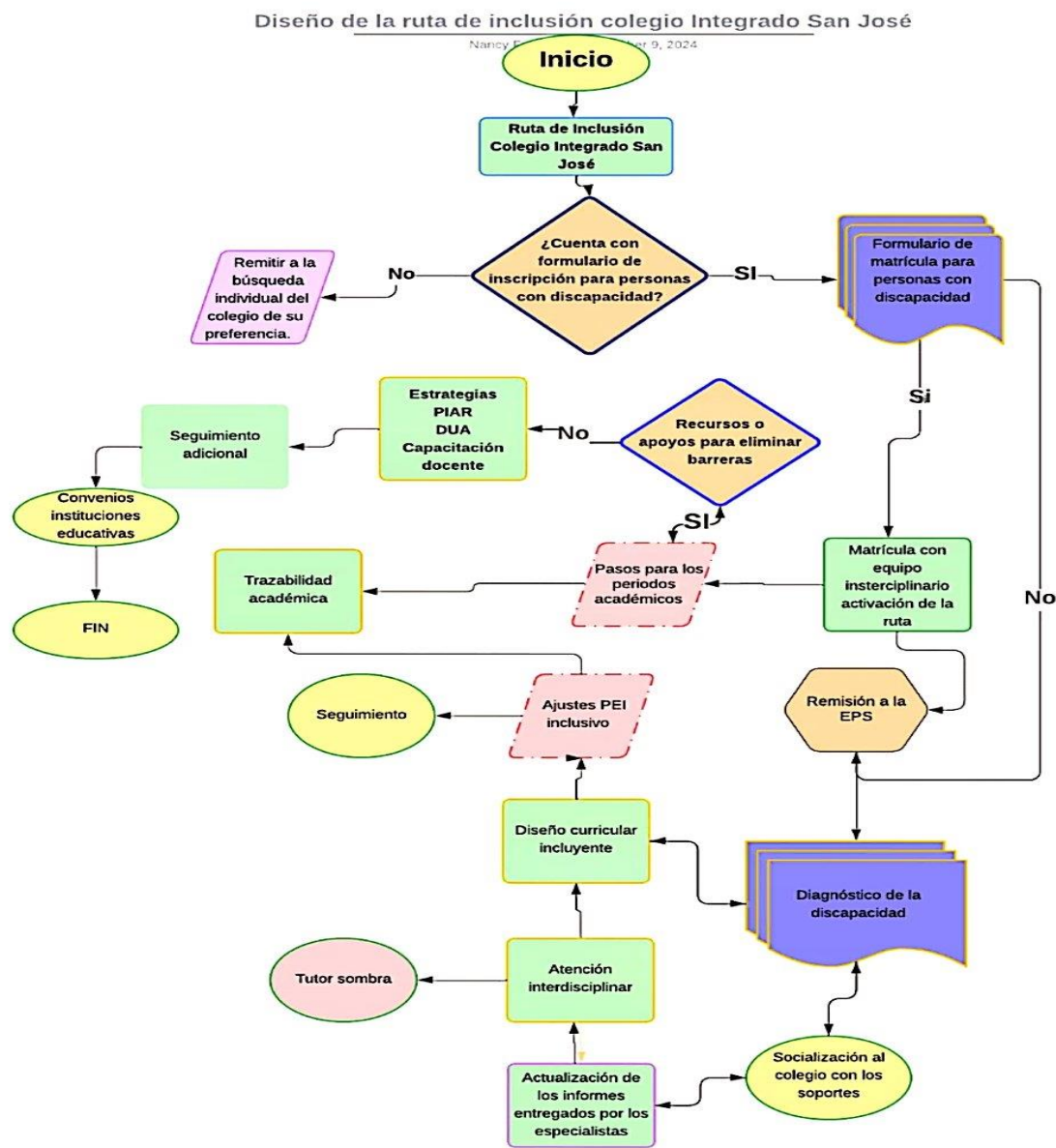
En caso de obtener la respuesta negativa se plantea en el gráfico del rectángulo de color verde las decisiones de los ajustes cómo lo son las estrategias, el PIAR, el DUA, y la capacitación a los docentes.

Al no desarrollar estos ajustes planteados se debe realizar un seguimiento adicional planteado en el gráfico de proceso de color verde, con la participación de convenios institucionales educativas para lograr la actualización en el colegio como lo muestra el gráfico del óvalo amarillo y finaliza con el ovalo de color amarillo.

Finalmente, se plantea el flujograma para la orientación gráfica en el Colegio Integrado San José quien debe tener presente en el caso de activar la ruta para las personas con discapacidad como lo indica Simón et al., (2016) al revisar los apoyos que se proporcionan dentro de las instituciones educativas se asume la responsabilidad y la guía para cumplir con la normatividad de inclusión y beneficiar a la comunidad educativa estableciendo nuevas formas de servicio con niveles de equidad.

Figura 11.

Diseño del flujograma para la ruta de inclusión del Colegio Integrado San José.



Nota: El presente gráfico representa el diseño de la ruta de inclusión para el Colegio Integrado San José donde se viene realizando este proyecto.

## 9. Conclusiones

La investigación demuestra la importancia de contar con el diseño de una ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, permitiendo la participación a toda la comunidad educativa y beneficiando a la población con discapacidad y la población diversa que escoge al colegio como puente para la formación de sus vidas y las garantías de sus derechos con relación a la educación.

La responsabilidad y el compromiso que la institución educativa se juega en estos momentos es significativa, acogiendo a las normas vigentes que promueven el acceso y la participación de las personas con discapacidad, como lo indica el Decreto 1421 del 2017 donde se establece el marco normativo claro y conciso para garantizar el acceso, la permanencia, la calidad, eliminación de barreras, ajustes razonables, formación docente, participación de las familias, articulación intersectorial.

El objetivo específico uno permitió identificar a la población con discapacidad que en la actualidad hace parte de la institución y que en el momento de la matrícula no informaron sobre su condición, donde se diseñó una tabla una matriz titulada *Identificación de la población con discapacidad*, que incluye el diagnóstico, las características y los ajustes razonables que se lograron realizar a los estudiantes, además de realizarles PIAR a cada uno de ellos según las necesidades presentadas en las asignaturas de español, matemáticas y deportes.

Es importante recalcar, que se consideró incluir como relevante las actividades relacionadas con el análisis de los datos recopilados para crear perfiles y caracterización de los estudiantes matriculados actualmente en la institución educativa, para la realización de ajustes al formato de inscripción de los estudiantes, actividad que no se venía desarrollando en la

institución educativa determinando un valor agregado en el momento de la matrícula de los estudiantes.

Es muy relevante el diseño de la matriz que incluye las leyes, decretos, normas analizados durante la investigación, como resultado una búsqueda exhaustiva del marco legal que permitió la actualización y el fortalecimiento en todo lo relacionado con discapacidad e inclusión educativa, permitiendo el análisis y la relación con las políticas públicas en nuestro país, identificando cada estrategia e instrumento que las instituciones educativas públicas y privadas de Colombia deben implementar para acogerse y cumplir con lo establecido.

Por lo anterior, se hace evidente la falta de la correcta aplicación de la normativa con relación a las políticas de inclusión vigentes en el Colegio Integrado San José, se evidencia la escasa implementación con la normatividad en la Constitución Política de Colombia y en las diversas leyes que promueven la educación, la igualdad y los derechos de las personas con discapacidad, a pesar de los instrumentos que se proponen en cada norma, los programas que ofrecen para eliminar las barreras y el apoyo de las diferentes normas que favorecen a las personas con discapacidad.

Para concluir, se resalta la importancia del diseño de una ruta de inclusión educativa que permita a la institución cumplir con la normatividad, brindando el derecho a la educación con equidad fortaleciendo los valores como lo son mencionados en la misión y visión institucional. Con dicha finalidad se diseñó un flujograma que contiene la ruta de atención para la inclusión y la discapacidad del Colegio Integrado San José, con el fin de beneficiar a la población con discapacidad o población diversa en el momento que lleguen a solicitar un cupo escolar sean atendidos y se le garantice el derecho a la educación con calidad como se establece desde la

Constitución Política de Colombia de 1994 su artículo 67 “la educación es un derecho de la persona” (pág. 22)

Finalmente cabe destacar la importancia del diseño del folleto instructivo de la ruta de inclusión y discapacidad, facilitando a la institución educativa la identificación sobre la ruta de inclusión, los lineamientos que se deben tener en cuenta para propiciar con equidad la educación, la actualización curricular en la misión, visión, en el PEI y los formatos que se deben diligenciar en el momento de requerirlos para activar la ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José de Floridablanca.

Realizada la investigación se entrega la siguiente recomendación, activar la ruta de inclusión en cada caso que sea necesario, diligenciar los formatos de inscripción y matrícula teniendo en cuenta la discapacidad del estudiante, realizar el seguimiento estipulado en la ruta de inclusión, actualizar el PEI, involucrar a toda la comunidad educativa con capacitaciones de actualización de normatividad, metodologías, estrategias y demás formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, propiciando el acceso, la permanencia y la participación plena en el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad y población diversa en el Colegio Integrado San José de Floridablanca.

### **10. Recomendaciones**

Se recomienda la sensibilización continua en la institución educativa con relación a la diversificación en el aula e inclusión educativa. Los directivos, coordinadores y los docentes deben ser los primeros en liderar cada una de las estrategias de inclusión para fomentar el ejemplo desde una postura equitativa.

Organización de padres de familia para crear el comité de inclusión en el Colegio Integrado San José, permitiendo la participación de todos los actores en general en el proceso de inscripción y matrícula para que la información sea clara y precisa con relación a la educación inclusiva.

Actualización de la normatividad en todos los ajustes curriculares flexibles de la institución educativa, implementando el PIAR, el DUA, y cada estrategia necesaria en el aula, involucrando a toda la comunidad en general con el fin de garantizar los beneficios escolares.

Socializar a toda la comunidad educativa la ruta de inclusión y realizar actualizaciones permanentes según sea necesario, dejando de forma visual e informativa en el Colegio el diseño de la ruta y el folleto inclusivo.

Capacitar al equipo interdisciplinario del Colegio, para seguir los pasos de activación de la ruta de inclusión y realizar el seguimiento con los entes encargados.

Finalmente, se recomienda la evaluación y seguimientos con los indicadores claros, reuniones periódicas a los padres de familia con su respectiva retroalimentación con el apoyo de diferentes profesionales que permitan el conocimiento de las diferentes discapacidades que se presentan en lo cotidiano.

### Referencias Bibliográficas

- Amaris Peña, N., Beltrán Pineda, C. M., & Mora López, S. P. (2018). Propuesta de una ruta de atención que permita visibilizar los estudiantes con discapacidad intelectual leve sugerida para las instituciones educativas distritales de la localidad de Engativá. Tomado de <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/fb6fee96-93d9-4101-86d9-8ef82af8805c>
- Ayala-Quíñonez, L., & Aravena-Domich, M. (2022). Prácticas pedagógicas inclusivas en el nivel preescolar de las instituciones educativas públicas del área urbana del municipio de San Gil, Santander-Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3081-3109. Tomado de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2078>
- Bernal, C. A. (2016). Metodología de la investigación para Administración, Economía e Ingenierías (7a ed.). Pearson Educación.
- Becerril-Carbajal, B. (2018). Crítica y propuesta de educación en Paulo Freire. La Colmena, (97), 109-118. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4463/446356088007/446356088007.pdf>
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2016). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392916\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf)
- Cruz Vadillo, R. (2019). Educación inclusiva, profesores y estudiantes con discapacidad: una mirada desde lo relacional. *Sinéctica*, (53), 0-0. Tomado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2019000200004&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2019000200004&script=sci_arttext)

- Dattari, C., Bonnefont, J., Falcone, C., Giangrandi, B., Mingo, G., Naretto, D., & Souper, C. (2017). El Método Montessori. Teoría de la educación
- De, P. D. É. Lineamientos Mínimos Para La Conformación Y Funcionamiento De Comités De Ética De La Investigación.
- Gil, A. S. (2007). El primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI)*, (13), 8.
- Guzmán Santos, M.<sup>a</sup> José. (2023). Inclusión educativa y pedagogía Montessori. Disponible a: <http://hdl.handle.net/10854/7654>
- De Educación, L. G. (1995). Ley 115 del 08 de febrero de 1994. ministerio de Educación Nacional. *Santa fe de Bogotá D: C.*
- Díaz-Piñeres, A., Bravo-Rueda, C., & Sierra Delgado, G. E. (2020). Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 22(34), 265-290.
- De La Flor, G. S., & Torres, C. C. (2022). “Cuando el problema no es la inclusión”: Límites y posibilidades en la implementación del enfoque inclusivo en la educación: El caso de la IE José Gálvez, Com *Portal MEN - Presentación - Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. (s/f). Portal MEN - Presentación. Recuperado el 4 de abril de 2024, de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-Nacional-Decenal-de-Educacion-2016-2026/>
- Decreto 1421 DE 2017*. Gov.co. Recuperado el 11 de abril de 2024, de <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>

- Díaz, P., & González, P. (2012). El discurso de Paulo Freire en la gestión social del recurso humano. *Observatorio laboral revista Venezolana*, 5(10), 101-118. Tomado de <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219024823006.pdf>
- Estévez Arias, Y., Sánchez Valdés, X., & Torres Hernández, Y. (2022). La superación de los docentes: desafíos ante las adaptaciones al currículo y la educación inclusiva. *Mendive. Revista de Educación*, 20(3), 1051-1069.
- Freire, P. (1971). Pedagogía del oprimido. Tomado de <https://philpapers.org/rec/FREPDO-5>
- Gadotti, M. (2011). Los aportes de Paulo Freire a la pedagogía crítica. *Revista Educación*, 26(2), 51–60. <https://doi.org/10.15517/revedu.v26i2.2901>
- Gobierno de Colombia, (2017) M. de S. y. P. S. (s/f). *Política Pública en Discapacidad*. Gov.co. Recuperado el 4 de abril de 2024, de [https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Discapacidad\\_Politica\\_Publica.aspx](https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Discapacidad_Politica_Publica.aspx)
- González, N., Zerpa, M. L., Gutierrez, D., & Pirela, C. (2007). La investigación educativa en el hacer docente. *Laurus*, 13(23), 279-309. Tomado de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102315.pdf>
- Guzmán Santos, M. (2023). Inclusión educativa y pedagogía Montessori. Recuperado de <https://dspace.uvic.cat/handle/10854/7654>
- Hamodi, C., López Pastor, VM, & López Pastor, AT (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles educativos*, 37 (147), 146-161. Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982015000100009&script=sci\\_abstract&tlng=pt](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982015000100009&script=sci_abstract&tlng=pt)

Hernández Álvarez, B. (2024). *Educación inclusiva de la población Sorda: Una mirada desde las transiciones y la participación educativa*. Tecnológico de Antioquia Institución

Universitaria. Tomado de <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/4938>

Isla, A. L., Pérez, B., Betania Contreras, & Peña, R. G. (2020). La formación inicial del profesional de la educación primaria para la inclusión educativa. [The initial training of the Primary Education professional for educational inclusive] *Propósitos y Representaciones*, 8, 1-15. doi:<https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE3.728>

Jiménez Lara, A., Arias García, M., & Huete García, A. (2020). Alumnado con discapacidad y educación inclusiva en España. Tomado de [http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6061/Alumnado con discapacidad y educaci%C3%B3n inclusiva en Espa%C3%B1a.pdf?sequence=1&rd=0031644100186158](http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6061/Alumnado%20con%20discapacidad%20y%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20en%20Espa%C3%B1a.pdf?sequence=1&rd=0031644100186158)

Linares-García, J., Hernández-Quirama, A., & Rojas-Betancur, H. M. (2019). Afrontamiento espacial de estudiantes con discapacidad física. *Entramado*, 15(2), 174-187. Tomado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-38032019000200174](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032019000200174)

Manrique Caballero, D. C. (2018). El arte una ruta para fortalecer procesos sociales en niños con trastorno del espectro autista (TEA) [Trabajo de Grado Especialización, Universidad de Pamplona]. Repositorio Hulago Universidad de Pamplona.

<http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/3374>

Meléndez Rojas, R. E. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. *Actualidades investigativas en educación*, 19(2), 280-307.

Ministerio de Educación Nacional. (2023). *En el marco de la política pública de educación inclusiva, el Ministerio de Educación aclara y ratifica el alcance de la Circular 020 de 2022 relacionada con la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el país*. Gov.co. Recuperado el 4 de abril de 2024, de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/412039:En-el-marco-de-la-politica-publica-de-educacion-inclusiva-el-Ministerio-de-Educacion-aclara-y-ratifica-el-alcance-de-la-Circular-020-de-2022-relacionada-con-la-atencion-educativa-a-estudiantes-con-discapacidad-en-el-pais>

Maizares, N. (2015). El “modelo social de la discapacidad”: algunas notas para su discusión en Argentina. *Buenos Aires: XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*. Recuperado de: <http://cdsa.aacademica.org/000-061/623.pdf>.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). ABC de la discapacidad. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2018). Ruta de atención integral para la población con discapacidad.

(S/f). Gov.co. Recuperado el 4 de abril de 2024, de [https://subredsuoccidente.gov.co/transparencia/Grupos%20especificos/06-01-OD-0016%20Ruta%20integral%20de%20atencio%CC%81n%20en%20salud%](https://subredsuoccidente.gov.co/transparencia/Grupos%20especificos/06-01-OD-0016%20Ruta%20integral%20de%20atencio%CC%81n%20en%20salud%20)

Olivera, R. N. A., Días, A. H., & Haramboure, R. (2012). Logros y desafíos para un currículo inclusivo. *Pedagogía Universitaria*, 17(3), 61-75.

- Oliver, M. (1994). *Capitalism, disability and ideology: A materialist critique of the normalization principle* (p. 30). Oliver. Recuperado de <https://muse.jhu.edu/book/6541>
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? *Discapacidad y sociedad-(Educación crítica)*, 34-58.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2007). Asamblea General. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Tomado de [https://www.oas.org/dil/esp/A-RES\\_61-106\\_spa.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/A-RES_61-106_spa.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2023). Currículo y estándares: elaboración y difusión. Ficha práctica. <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/mejorar-el-aprendizaje/curriculo-y-estandares-elaboracion-y-difusion>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). Directrices sobre la discapacidad. Tomado de <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Plan Nacional de Educación 2016 – 2026. El camino hacia la calidad y la Equidad, Ministerio de Educación Nacional. Tomado de [https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-392871\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf)
- Prieto, Ó., & Duque, E. (2009). El aprendizaje dialógico y sus aportaciones a la teoría de la educación. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 10(3), 7-30.

República de Colombia. Constitución Política de Colombia. Artículo 13. Tomado de

<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-13>

República de Colombia. Constitución Política de Colombia. Artículo 47. Tomado de

<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-47>

República de Colombia. Constitución Política de Colombia. Artículo 54. Tomado de

<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-54>

República de Colombia. Constitución Política de Colombia. Artículo 47. Tomado de

<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-68>

República de Colombia. Ley 324 de 1996. Tomado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=349>

República de Colombia. Ley 361 de 1997. Tomado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=343>

República de Colombia. Ley 582 del 2000 Tomado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4826>

República de Colombia. Ley 762 de 2002. Tomado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8797>

República de Colombia. Ley 1145 de 2007. Tomado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25670>

República de Colombia. Ley 1346 de 2009. Tomado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>

República de Colombia. Ley 1618 de 2013. Tomado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>

Revista internacional Magisterio Educación e inclusión N. 56. Tomado de

No. 56 educación e inclusión | Biblioteca Digital Magisterio (uniminuto.edu)

- Saldívar Reyes, A. y Márquez Cabellos, N. (2020). Atención educativa a la población con discapacidad desde el marco de la educación inclusiva. Una revisión internacional – local, *Voces De La Educación*, 5(10), p. 45-58
- Simón, Cecilia, Giné, Climent, & Echeita, Gerardo. (2016). Escuela, Familia y Comunidad: Construyendo Alianzas para Promover la Inclusión. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(1), 25-42. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000100003>
- C. E. P., Santofimio, E. Y. P., & Ballesteros, O. L. R. Inclusión Escolar: Ruta de atención a la discapacidad intelectual leve en la institución educativa Juan De Cabrera de Neiva.
- Ramírez-Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Cuadernos de lingüística hispánica*, (30), 211-230.
- Reyes Parra, P. A., Moreno Castiblanco, A. N., Amaya Ruiz, A., & Avendaño Angarita, M. Y. (2020). Educación inclusiva: Una revisión sistemática de investigaciones en estudiantes, docentes, familias e instituciones, y sus implicaciones para la orientación educativa. *Revista española de orientación y psicopedagogía*.
- Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, M. (2020). Metodología de la investigación (6a ed.). McGraw-Hill.
- Soto Solano, M. (2013). La integración social de los discapacitados. Análisis de la normativa internacional en materia de discapacidad desde la perspectiva colombiana. *Justicia juris*, 9(2), 20-31. Tomado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-85712013000200003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-85712013000200003&script=sci_arttext)

Ticino Franzia, María Virginia. (2023). Flexibilidad curricular en Udelar: percepción estudiantil. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 10(2), 77-86. Epub 01 de diciembre de 2023. Tomado de <https://doi.org/10.29156/inter.10.2.8>




UNESCO. (2017). "Educación inclusiva: El camino hacia el futuro". Unesco.org. Recuperado el 4 de abril de 2024, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252719.locale=es>

## Apéndices

### *Apéndice A. Cuadro de Triple Entrada*

<p><b>Título:</b></p> <p><b>Diseño de la Ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024</b></p> <p><b>Formulación del problema</b>                  ¿Cómo atender a la población de inclusión?                  ¿Cuáles son los pasos necesarios para diseñar una ruta integral de educación inclusiva a nivel general en el Colegio Integrado San José de Floridablanca?</p> <p><b>Objetivo General</b>                  Garantizar el acceso, la permanencia y la participación plena en el proceso educativo mediante el diseño de la ruta de atención integral e inclusiva para los estudiantes del Colegio Integrado San José.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Caracterizar</b> el perfil integral y actualizado de la población estudiantil con discapacidad del Colegio Integrado San José de Floridablanca. (Estadística descriptiva)</li> <li><b>2. Analizar</b> las políticas en la educación inclusiva y las estrategias que apoye a la construcción de la ruta de atención inclusiva en el Colegio Integrado San José de Floridablanca.</li> <li><b>3. Diseñar</b> la ruta sobre la inclusión y la discapacidad del Colegio Integrado San José de Floridablanca.</li> </ol>
---



Categoría	Indicadores	Colegio Integrado San José	Padres de familia de estudiantes vinculados a la inclusión y la discapacidad.	Docentes	Coordinadores	Psicóloga	Revisión Bibliográfica
		Rectora Olga Patricia Becerra					
		Entrevista semiestructurada	Encuesta	Encuesta	Encuesta	Entrevista semiestructurada	Revisión Bibliográfica
<p><b>Inclusión y discapacidad</b></p> <p>Experiencia social que nace de las relaciones de las capacidades y limitaciones personales que existen en el entorno educativo, la discapacidad sólo puede ser comprendida en su justa dimensión en el contexto de la inclusión.</p>	<p><b>*Acceso</b></p> <p>- Establece un mecanismo para brindar el acceso a la educación institucional.</p> <p><b>*Coordinación interinstitucional.</b></p> <p>- Ofrece servicios integrados acudiendo a diferentes entes vinculados a la atención de los</p>	/	/	/	/	/	<p>Capítulo 5. Ayala-Quíñonez, L., &amp; Aravena-Domich, M. (2022). Prácticas pedagógicas inclusivas en el nivel preescolar de las instituciones educativas públicas del área urbana del municipio de San Gil, Santander-Colombia. <i>Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar</i>, 6(2), 3081-3109. Pág.9</p> <p>Capitulo 5. Cruz Vadillo, R. (2019). Educación inclusiva, profesores y estudiantes con discapacidad: una mirada desde lo relacional. <i>Sinéctica</i>. Pág.8</p>

	<p>estudiantes con discapacidad.</p> <p><b>* Cobertura</b></p> <p>- Ofrece todos los servicios durante el proceso de formación de los estudiantes con discapacidad.</p> <p><b>* Calidad de los servicios.</b></p> <p>-Brinda los espacios adaptados en infraestructura para garantizar a los estudiantes con discapacidad su movilidad.</p> <p>- Cuenta con personal profesional para cada área de acuerdo con necesidades de las personas con limitación o discapacidad.</p> <p><b>*Participación y conocimiento de la normatividad.</b></p> <p>- Brinda diferentes metodologías en el aula de clase</p>	  				<p>Parada Vargas, A., Santamaria Cadena, L. A. Implementación del proceso de educación inclusiva en los estudiantes en condición de discapacidad del instituto San José de la Salle Bucaramanga, a partir del Decreto 1421 de 2017. Universidad Cooperativa de Colombia, 2023. Pág. 10</p> <p>Capítulo 5. Parada Vargas, A., Santamaria Cadena, L. A. Implementación del proceso de educación inclusiva en los estudiantes en condición de discapacidad del instituto San José de la Salle Bucaramanga, a partir del Decreto 1421 de 2017. Universidad Cooperativa de Colombia, 2023. Pág. 10</p> <p>Capítulo 5. Ayala- Quiñonez, L., &amp; Aravena-Domich, M. (2022). Prácticas pedagógicas inclusivas en el nivel preescolar de las instituciones educativas</p>
--	---	--	--	--	---	--

	<p>vinculando a los estudiantes con discapacidad.</p> <p>-Identifica la normatividad actualizada para las personas con discapacidad.</p>					<p>públicas del área urbana del municipio de San Gil, Santander-Colombia. <i>Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria</i>, 6(2). Pág.9</p> <p>Capítulo 5. Jiménez Lara, A., Arias García, M., &amp; Huete García, A. (2020). "Alumnado con discapacidad y educación inclusiva en España" Pág. 7</p>
<p><b>Educación inclusiva</b></p> <p>Enfoque educativo que asegura que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso, participen y alcancen el éxito en el aprendizaje, promoviendo su inclusión en la comunidad educativa y social.</p>	<p><b>*Acceso</b></p> <p>-Dispone de acceso a servicios de apoyo y asesoramiento.</p> <p>-Permite el acompañamiento o de un tutor sombra a la institución educativa.</p> <p>- Brinda acceso a tecnologías para estudiantes que lo requieran.</p> <p><b>*Capacitación de los docentes.</b></p> <p>-Adapta el currículo a las necesidades de</p>					<p>Capítulo 5. Díaz-Piñeres, A., Bravo-Rueda, C., &amp; Sierra Delgado, G. E. (2020). Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017. <i>Revista historia de la educación latinoamericana</i>, 22(34), 265-290. Pág</p> <p>Capítulo 5. Estévez Arias, Y., Sánchez Valdés, X., &amp; Torres Hernández, Y.</p>






	<p>Los padres de familia asisten a la formación mensual que brinda la institución.</p> <p><b>*Transición exitosa</b></p> <p>- La institución ofrece la información de los canales de las instituciones de nivel superior para la trazabilidad del estudiante.</p>						<p>Cardona García, E., Moncayo Melo, L. M., &amp; Múnera Bedoya, M. (2022). Educación inclusiva y transiciones educativas: una mirada desde las voces de las familias del colegio Madre Antonia Cerini de la ciudad de Medellín.</p>
--	---	--	---	--	---	--	--

Autor	Nancy Fuentes Núñez Claudia Yaneth Villamizar Jaimes
Año	2024
Sujeto a los que le aplicó los instrumentos	Rectora del Colegio Integrado San José
Duración	30 – 40 minutos
Instrumento	Se presenta una entrevista semiestructura a la rectora cuyo propósito de comprender su percepción sobre la educación inclusiva
Puntuación de cada ítem	Las preguntas son abiertas se utilizarán únicamente con fines de analizar la percepción sobre la educación inclusiva.
Cualidades de la guía de preguntas	La entrevista semiestructurada se realiza con 18 preguntas, se realiza con el propósito de explorar, comprender la visión y las estrategias de inclusión del Colegio Integrado San José del municipio de Floridablanca, así como identificar áreas de mejora, garantizando la educación que garantice la igualdad de oportunidades y valore la diversidad por medio de diseño de la ruta inclusión.

Ficha técnica ver apéndice B

**Apéndice B. Entrevista Semiestructurada Rectora Colegio Integrado San José**

	<p align="center"><b>Maestría en Educación Para la Inclusión y la Discapacidad</b>                  MEID COHORTE 3                  Entrevista Semiestructurada</p> <p align="center">Colegio Integrado San José</p>
<p>Colegio Integrado San José Rectora Olga Patricia Becerra del municipio de Floridablanca.</p> <p><b>Nombre de docentes investigadores MEID III:</b> Nancy Fuentes Núñez, Claudia Villamizar Jaimes.</p>	
<p><b>Nombre de la Institución educativa:</b></p> <p>_____</p>	<p><b>Fecha:</b></p> <p>_____</p>
<p>El siguiente instrumento se realiza con el propósito de explorar, comprender la visión y las estrategias de inclusión del Colegio Integrado San José <b>del municipio de Floridablanca, así como identificar áreas de mejora</b>, garantizando el acceso a una educación inclusiva promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad por medio de la ruta de inclusión.</p>	
<p><b>INSTRUCCIONES:</b> Prepare un lugar adecuado para la entrevista, presentación y confirmación si está de acuerdo en participar en la entrevista permitiendo identificar las estrategias necesarias de inclusión; recuerde que no existen respuestas buenas, ni malas, sus respuestas enriquecerán la creación de una ruta de inclusión. Muchas gracias.</p>	
<p><b>Autorización</b></p> <p><b>He leído, he sido informado(a), y autorizo a UNIMINUTO en el programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad y a el Colegio Integrado San José el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información</b></p> <p><b>SI</b> _____ <b>NO</b> _____</p>	

<p>Nombre completo</p> <hr/> <p>Numero de identificación</p> <hr/> <p>Cargo que desempeña</p> <hr/> <p>Duración estimada de la entrevista:</p> <hr/>
Contexto
<p>1. ¿Cuál es la visión que plantea la institución educativa frente a la educación inclusiva?</p> <hr/> <hr/>
<p>2. ¿Cuáles son los valores fundamentales relacionados con la inclusión que guían las políticas y prácticas del colegio?</p> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>3. ¿Cuál es su percepción sobre el nivel de inclusión en el colegio? ¿Qué áreas considera que necesita mejorar?</p> <hr/>
<p>4. ¿Qué normatividad conoce sobre la inclusión?</p> <hr/>
Desafíos y barreras

<p>5. ¿Cuáles son los principales desafíos o barreras para lograr una inclusión efectiva en el colegio?</p> <p>_____</p> <p>6. ¿Cómo aborda el colegio la diversidad en términos de género, etnia, discapacidad, orientación sexual, etc?</p> <p>_____</p> <p>7. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar un espacio seguro y acogedor los integrantes de la comunidad escolar, incluyendo a los estudiantes con discapacidad?</p> <p>_____</p> <p>8. ¿Considera que la infraestructura actual del colegio, es adecuada para brindar un servicio de calidad a la comunidad educativa?</p> <p>_____</p>
<p>Estrategias y acciones</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Cuenta con una ficha de caracterización que contenga toda la información de los estudiantes incluyendo a los estudiantes con discapacidad?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>10. ¿Qué estrategias cree usted que son más efectivas para promover la inclusión en el colegio?</p> <p>_____</p> <p>11. ¿Cómo se involucra a todos los miembros de la comunidad educativa (personal administrativo, padres de familia, docentes, estudiantes) en las iniciativas de inclusión?</p> <p>_____</p> <p>12. ¿Qué recursos (humanos, financieros, tecnológicos, etc.) se asignan para apoyar las acciones de inclusión?</p> <p>_____</p>
<p>Propuesta para el desarrollo de la Ruta de Inclusión</p>

<p>13. ¿Cuál es la visión ideal de una institución inclusiva en el futuro, teniendo en cuenta la normatividad?</p> <p>_____</p> <p>14. Considerando los desafíos identificados en la educación inclusiva ¿cómo podría desarrollarse una ruta de inclusión para el colegio?</p> <p>_____</p> <p>15. ¿Qué objetivos específicos deberían incluirse en esta ruta de inclusión?</p> <p>_____</p> <p>16. ¿Qué indicadores se utilizarían para evaluar el progreso de la inclusión educativa?</p> <p>_____</p> <p>17. ¿El colegio ofrece información sobre el tránsito armónico de los estudiantes para garantizar la trazabilidad educativa?</p> <p>_____</p>
<p><b>Cierre</b></p>
<p>18. ¿Hay algún otro aspecto relacionado con la inclusión que le gustaría compartir o discutir?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>Agradecimiento</b></p>
<p>Gracias por su participación en esta entrevista, sus aportes serán fundamentales para desarrollar la ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José.</p>

Autor	Nancy Fuentes Núñez Claudia Yaneth Villamizar Jaimes
Año	2024
Sujeto a los que le aplicó los instrumentos	Psicóloga del Colegio Integrado San José
Duración	30 – 40 minutos
Instrumento	Se presenta una entrevista semiestructura a la psicóloga cuyo propósito de comprender su percepción sobre la educación inclusiva
Puntuación de cada ítem	Las preguntas son abiertas o de selección con única respuesta, se utilizarán únicamente con fines de analizar la percepción sobre la educación inclusiva
Cualidades de la guía de preguntas	La encuesta se realiza con 14 preguntas, el siguiente instrumento se realiza con la finalidad de comprender la visión y las estrategias de inclusión del Colegio Integrado San José, así como identificar áreas de mejora, garantizando el acceso a una educación de calidad promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad por medio de la ruta de inclusión.

**Apéndice C.** *Entrevista Semiestructurada psicóloga del colegio Integrado San José.*


 <p><b>UNIMINUTO</b> Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de Calidad al alcance de todos</p>	<p align="center"><b>Maestría en Educación Para la Inclusión y la Discapacidad</b> MEID COHORTE 3 Entrevista Semiestructurada a Psicóloga</p> <p align="center">Colegio Integrado San José</p>	
<p><b>Nombre de la Institución educativa:</b></p> <p>_____</p>	<p><b>Fecha:</b></p> <p>_____</p>	
<p>El siguiente instrumento se realiza con el propósito de explorar, comprender la visión y las estrategias de inclusión del Colegio Integrado San José <b>del municipio de Floridablanca, así como identificar áreas de mejora</b>, garantizando el acceso a una educación inclusiva promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad por medio de la ruta de inclusión.</p>		
<p><b>INSTRUCCIONES:</b> Prepare un lugar adecuado para la entrevista, presentación y confirmación si está de acuerdo en participar en la entrevista permitiendo identificar las estrategias necesarias de inclusión; recuerde que no existen respuestas buenas, ni malas, sus respuestas enriquecerán la creación de una ruta de inclusión. Muchas gracias.</p>		
<p><b>Autorización</b></p> <p><b>He leído, he sido informado(a), y autorizo a UNIMINUTO- en el programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad y a el Colegio Integrado San José el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información</b></p> <p><b>SI</b> _____ <b>NO</b> _____</p>		
<p>Nombre completo</p> <p>_____</p> <p>Numero de identificación</p> <p>_____</p> <p>Cargo que desempeña</p> <p>_____</p>		

Duración estimada de la entrevista:  _____  _____
<b>Contexto</b>
1. ¿Conoce usted la política pública sobre la inclusión y la discapacidad? _____ 2. ¿Qué significa para usted la inclusión en el contexto de su trabajo como psicóloga? _____ 3. ¿De qué manera ha experimentado la inclusión en su práctica profesional? _____
<b>Desafíos y barreras</b>
1. ¿Cuáles son los principales desafíos que ha enfrentado en relación con la inclusión en su trabajo como psicóloga? _____ 2. ¿Ha encontrado alguna oportunidad para promover la inclusión en su ejercicio profesional? _____ 4. ¿Qué tipo de apoyo o recursos le serían útiles para promover la inclusión en su trabajo? _____
<b>Estrategias y acciones</b>
1. ¿Qué estrategias cree usted que son más efectivas para promover la inclusión y la discapacidad en el colegio? _____ 2. ¿Cómo sensibiliza a la comunidad educativa en las iniciativas de inclusión y discapacidad? _____
<b>Propuesta para el desarrollo de la Ruta de Inclusión</b>

<p>1. ¿Cuál sería su aporte- desde su perfil profesional para la creación de la ruta de inclusión?</p> <p>_____</p> <p>2. ¿Qué tipo de acciones o estrategias cree que serían necesarias para alcanzar los objetivos de la ruta de inclusión y discapacidad?</p> <p>_____</p> <p>3. ¿Qué apoyo interdisciplinario considera se requiere para implementar la ruta de inclusión y la discapacidad?</p> <p>_____</p> <p>4. ¿Realiza seguimiento al proceso interdisciplinario de los estudiantes de inclusión y discapacidad? _____</p> <p>5. ¿Realiza escuela de padres donde se socializa qué es una educación inclusiva?</p> <p>_____</p>
<p>Cierre</p>
<p>¿Qué le gustaría agregar, sobre la inclusión en el contexto de su trabajo como psicóloga?</p> <p>_____</p>
<p>Agradecimiento</p>
<p>Gracias por su participación en esta entrevista, sus aportes serán fundamentales para desarrollar la ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José.</p>

Autor	Nancy Fuentes Núñez Claudia Yaneth Villamizar Jaimes
Año	2024
Sujeto a los que le aplicó los instrumentos	Coordinador del Colegio Integrado San José, Floridablanca
Duración	15-20
Instrumento	Se presenta una encuesta al coordinador cuyo propósito de comprender su percepción sobre la educación inclusiva
Puntuación de cada ítem	Las preguntas son abiertas o de selección con única respuesta, se utilizarán únicamente con fines de analizar la percepción sobre la educación inclusiva
Cualidades del cuestionario	La encuesta se realiza con 12 preguntas. Una pregunta medirá el nivel de inclusión de la institución al nivel de inclusión en el colegio. Las preguntas tienen la posibilidad de responder al por qué y las cerradas al sí o no y al por qué. Todas las preguntas están enfocadas de acuerdo con la información que posee sobre inclusión, discapacidad y política pública.

**Apéndice D.** Encuesta a coordinadores del colegio Integrado San José.

	<p><b>Maestría en Educación Para la Inclusión y la Discapacidad</b>  <b>MEID COHORTE 3</b>                  Encuestas Coordinadores</p> <p>Colegio Integrado San José</p>
Colegio Integrado San José municipio de Floridablanca.	
<p><b>Nombre de docentes investigadores MEID III:</b> Nancy Fuentes Núñez, Claudia Villamizar Jaimes.</p>	
Nombre de la Institución educativa: _____	Fecha: _____
<p><b>El siguiente instrumento se realiza con el propósito de comprender su percepción sobre la educación inclusiva en el Colegio Integrado San José del municipio de Floridablanca, para desarrollar la ruta de inclusión.</b></p>	

<p><b>INSTRUCCIONES:</b> Lea cuidadosamente cada uno de los ítems, responda cada ítem en una escala de 1 al 5 sus respuestas y tenga en cuenta que se encontrará con preguntas abiertas o de selección con única respuesta, sus respuestas se utilizarán únicamente con fines de analizar la percepción sobre la educación inclusiva, recuerde que no existen respuestas buenas, ni malas, sus respuestas enriquecerán la creación de una ruta de inclusión. Muchas gracias.</p> <p>1: Muy bajo                  2: Bajo                  3: Moderado                  4: Alto                  5: Muy alto</p>
<p><b>Autorización</b></p> <p>He leído, he sido informado(a), y autorizo a UNIMINUTO en el programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad y a el Colegio Integrado San José el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información</p> <p>SI _____ NO _____</p>
<p>Nombre completo</p> <p>_____</p> <p>Numero de identificación</p> <p>_____</p> <p>Cargo que desempeña</p> <p>_____</p> <p>Años de experiencia:</p> <p>_____</p>
<p><b>Percepción</b></p> <p>Marca con una X la respuesta que crees correcta</p> <p>1. ¿Cómo calificaría el nivel de inclusión en el colegio?</p> <p><b>1: Muy bajo</b>                  2: Bajo                  3: Moderado                  4: Alto                  5: Muy alto</p>

2. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos para lograr una educación inclusiva en el colegio? Respuesta abierta:

---

3. ¿Conoce la normatividad vigente acerca de inclusión y discapacidad?

- a. Si
- b. No

Porque: \_\_\_\_\_

4. ¿Cuáles leyes acerca de inclusión y discapacidad identifica, escribalas:

---

5. ¿Considera ud. que posee las herramientas necesarias para trabajar con estudiantes con necesidades especiales o discapacidad?

- a. Si
- b. No

Porque \_\_\_\_\_

c. ¿Verifica si los docentes implementan recursos disponibles para promover la inclusión en el aula?

- d. Si
- e. No

Porque: \_\_\_\_\_

f. ¿Considera que el uso de herramientas digitales aportan al desarrollo de una educación inclusiva?

- g. Si
- h. No

i. Porque: \_\_\_\_\_

j. ¿Qué tipo de apoyo interinstitucional le gustaría recibir para mejorar su capacidad para atender a la diversidad de los estudiantes?

---

k. ¿Realiza sondeo en las familias para identificar el nivel de satisfacción en el colegio?

---

l. Si

---

m. No

---

Cómo lo realiza:

---



---

n. ¿Brinda y acompaña en la información sobre el tránsito armónico de los estudiantes para garantizar la trazabilidad educativa?

o. Si

---

p. No

---



---

q. ¿Le gustaría participar en la creación de la ruta de inclusión del colegio?

---

Si

b. No

Porque:

---


Sugerencias acerca del tema de la educación inclusiva en el colegio.

Autor	Nancy Fuentes Núñez Claudia Yaneth Villamizar Jaimes
Año	2024
Sujeto a los que le aplicó los instrumentos	11 docentes de diferentes áreas
Duración	20 – 30
Instrumento	Se presenta una encuesta a los docentes cuyo propósito de comprender su percepción sobre la educación inclusiva

Puntuación de cada ítem	Las preguntas son abiertas o de selección con única respuesta, se utilizarán únicamente con fines de analizar la percepción sobre la educación inclusiva
Cualidades del cuestionario	La encuesta se realiza con 13 preguntas. Una pregunta medirá el nivel de inclusión de la institución al nivel de inclusión en el colegio. Las preguntas abiertas responderán al por qué o cómo lo realiza y las cerradas al si o no y por qué. Todas las preguntas están enfocadas de acuerdo con la información que posee sobre inclusión, discapacidad, política pública, estrategias metodológicas, herramientas digitales, recursos.

Ficha técnica ver apéndice E

**Apéndice E.** Encuesta dirigida a docentes del colegio Integrado San José.

	<p><b>Maestría en Educación Para la Inclusión y la Discapacidad</b>  <b>MEID COHORTE 3</b>                  Encuestas Docentes</p> <p>Colegio Integrado San José</p>
<p>Colegio Integrado San José municipio de Floridablanca.</p> <p><b>Nombre de docentes investigadores MEID III:</b> Nancy Fuentes Núñez, Claudia Villamizar Jaimes.</p>	
<p><b>Nombre de la Institución educativa:</b></p> <p>_____</p>	<p><b>Fecha:</b></p> <p>_____</p>
<p>El siguiente instrumento se realiza con el propósito de comprender su percepción sobre la educación inclusiva en el Colegio Integrado San José <b>del municipio de Floridablanca, para desarrollar</b> la ruta de inclusión.</p>	
<p><b>INSTRUCCIONES:</b> Lea cuidadosamente cada uno de los ítems, responda cada ítem en una escala de 1 al 5 sus respuestas y tenga en cuenta que se encontrará con preguntas abiertas o de selección con única respuesta, sus respuestas se utilizarán únicamente con fines de analizar la percepción sobre la educación inclusiva, recuerde que no existen respuestas buenas, ni malas, sus respuestas enriquecerán la creación de una ruta de inclusión. Muchas gracias.</p> <p><b>1: Muy bajo</b>  <b>2: Bajo</b></p>	

<p>3: Moderado                  4: Alto                  5: Muy alto</p>
<p><b>Autorización</b></p> <p><b>He leído, he sido informado(a), y autorizo a UNIMINUTO en el programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad y a el Colegio Integrado San José el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información</b></p> <p><b>SI</b> _____ <b>NO</b> _____</p>
<p>Nombre completo</p> <p>_____</p> <p>Numero de identificación</p> <p>_____</p> <p>Cargo que desempeña</p> <p>_____</p> <p>Años de experiencia:</p> <p>_____</p>
<p><b>Percepción</b></p> <p>Marca con una X la respuesta que crees correcta</p> <p>1. ¿Cómo calificaría el nivel de inclusión en el colegio?</p> <p><b>1: Muy bajo</b>                  2: Bajo                  3: Moderado                  4: Alto                  5: Muy alto</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

2. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos para lograr una educación inclusiva en el colegio? Respuesta abierta:

---



---

3. ¿Conoce la normatividad vigente acerca de inclusión y discapacidad?

a. Si  
b. No

Porque: \_\_\_\_\_

---

4. ¿Cuáles leyes acerca de inclusión y discapacidad identifica, escribalas:

---



---

5. ¿Se siente preparado para atender las necesidades educativas de estudiantes con discapacidad o diversos?

---

a. Si  
b. No

Porque \_\_\_\_\_

---



---

6. ¿Considera que hay suficientes recursos y apoyos disponibles para promover la inclusión en el aula?

---

a. Si  
b. No

Porque: \_\_\_\_\_

---

7. ¿Considera que el uso de herramientas digitales aportan al desarrollo de una educación inclusiva?

---

a. Si  
b. No  
c. Porque: \_\_\_\_\_


---

8. ¿Qué tipo de apoyo interinstitucional le gustaría recibir para mejorar su capacidad para atender a la diversidad de los estudiantes?

<p>9. ¿Adapta el currículo a las necesidades de todos los estudiantes?</p> <p>a. Si</p> <p>b. No</p> <p>Cómo lo realiza:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Evalúa de forma flexible?</p> <p>a. Si</p> <p>b. No</p>
<p>11. ¿Le gustaría participar en la creación de la ruta de inclusión del colegio?</p> <p>a. Si</p> <p>b. No</p> <p>Porque:</p> <p>_____</p>
<p>Tiene algun comentario o sugerencias que le gustaría compartir sobre el tema de la educación inclusiva en el colegio.</p>

Autor	Nancy Fuentes Núñez Claudia Yaneth Villamizar Jaimes
Año	2024
Sujeto a los que le aplicó los instrumentos	Padres de familia de los estudiantes de inclusión y discapacidad.
Duración	20 – 30
Instrumento	Se presenta una encuesta a los padres cuyo propósito de comprender su percepción sobre la educación inclusiva
Puntuación de cada ítem	Las preguntas son abiertas o de selección con única respuesta, se utilizarán únicamente con fines de analizar la percepción sobre la educación inclusiva
Cualidades del cuestionario	La encuesta se realiza con 25 preguntas. Las preguntas son cerradas, están enfocadas de acuerdo con la información que posee sobre si el colegio posee lo necesario para atender a los estudiantes en condición de inclusión o discapacidad.

**Apéndice F.** *Encuesta dirigida a padres de familia del colegio Integrado San José.*

	<p align="center"><b>Maestría en Educación Para la Inclusión y la Discapacidad</b></p> <p>MEID COHORTE 3 Encuesta a padres de familia</p> <p>Colegio Integrado San José</p>
<p>Colegio Integrado San José Rectora Olga Patricia Becerra del municipio de Floridablanca.</p> <p><b>Nombre de docentes investigadores MEID III:</b> Nancy Fuentes Núñez, Claudia Villamizar Jaimes.</p>	

<b>Nombre de la Institución educativa:</b> _____	<b>Fecha:</b> _____
<p>El siguiente instrumento se realiza con el propósito de comprender su percepción sobre la educación inclusiva en el Colegio Integrado San José <b>del municipio de Floridablanca, para desarrollar</b> la ruta de inclusión.</p>	
<p><b>INSTRUCCIONES:</b> : Lea cuidadosamente cada uno de los ítems, responda cada ítem tenga en cuenta que se encontrará con preguntas abiertas o de selección con única respuesta, sus respuestas se utilizarán únicamente con fines de analizar la percepción sobre la educación inclusiva, recuerde que no existen respuestas buenas, ni malas, sus respuestas enriquecerán la creación de una ruta de inclusión. Muchas gracias.</p>	
<p><b>Autorización</b></p> <p><b>He leído, he sido informado(a), y autorizo a UNIMINUTO en el programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad y a el Colegio Integrado San José el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información</b></p> <p><b>SI</b> _____ <b>NO</b> _____</p>	
<p>Nombre completo          _____</p> <p>Numero de identificación          _____</p> <p>Nombre del estudiantes                      Grado: _____          _____</p>	
<p><b>Contexto</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Su hijo cuenta con un diagnóstico médico que certifique la discapacidad?              Si _____ No _____</li> <li>2. ¿Usted notificó en el momento de la matricula la discapacidad y entregó el diagnostico? Si _____ No _____</li> <li>3. ¿Cuenta con apoyo interinstitucional?              Si _____ No _____ Cuales _____</li> <li>4. ¿Cuenta con tutor sombra?              Si _____ No _____</li> </ol>	

5. ¿Conoce la política de inclusión del colegio? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

6. ¿Cree que el colegio cuenta con la infraestructura apropiada para la discapacidad que presenta su hijo? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

7. ¿Se siente cómodo/a con la idea de que su hijo/a haga parte de una comunidad educativa diversa? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

8. ¿Qué tipo de apoyo educativo considera que necesita su hijo/a?

- a. Físico \_\_\_\_\_
- b. Intelectual \_\_\_\_\_
- c. Psicológico \_\_\_\_\_
- d. Lenguaje \_\_\_\_\_

9. ¿En qué áreas le gustaría que su hijo/a desarrollara sus habilidades?

- a. Comunicativa \_\_\_\_\_
- b. Artística \_\_\_\_\_
- c. Cognitiva \_\_\_\_\_
- d. Corporal \_\_\_\_\_
- e. Personal social \_\_\_\_\_

Desafíos y barreras

1. ¿Su hijo/a ha asistido a alguna otra institución educativa? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

2. ¿Qué experiencias ha tenido en esos centros?

- a. Buena \_\_\_\_\_
- b. Regular \_\_\_\_\_
- Mala \_\_\_\_\_

3. ¿Cuáles son sus expectativas para la educación de su hijo/a en esta institución?  
 Respuesta: \_\_\_\_\_

4. ¿Su hijo/a necesita algún tipo de adaptación o apoyo específico en el aula? Si \_\_\_\_ cuál \_\_\_\_\_  
 no \_\_\_\_\_

5. ¿El colegio cuenta con los espacios y recursos físicos necesarios para una enseñanza y un aprendizaje óptimos? Si \_\_\_\_ No\_\_\_\_
6. ¿Existe un plan de acción concreto para abordar la diversidad en el colegio?  
Si \_\_\_\_ No\_\_\_\_
7. ¿Cree ud que el colegio garantiza un ambiente seguro y acogedor para todos los miembros de la comunidad?  
Si \_\_\_\_ NO\_\_\_\_

Estrategias y acciones

19. ¿Tiene conocimiento de los recursos (humanos, financieros, tecnológicos, etc.) que se asignan para apoyar las acciones de inclusión y discapacidad?  
  
Si \_\_\_\_ No\_\_\_\_

---

20. ¿Le dieron información de qué frecuencia se comunica el colegio con usted sobre el progreso académico y social de su hijo/a?  
Si \_\_\_\_ No\_\_\_\_
21. ¿Sabe usted qué medios utiliza el colegio para comunicarse con usted?
  - a. Correo electrónico\_\_\_\_
  - b. Teléfono \_\_\_\_
  - c. Plataforma online\_\_\_\_
  - d. Agenda escolar\_\_\_\_
22. ¿Qué recursos o herramientas le ofrece el colegio para vincularse más en la educación de su hijo/a?
  - a. Talleres\_\_\_\_
  - b. Asesorías\_\_\_\_
  - c. Actividades extracurriculares\_\_\_\_

Propuesta para el desarrollo de la Ruta de Inclusión

<p>1. ¿Conoce usted la normatividad de la inclusión educativa? Si _____ No _____</p> <p>2. ¿El colegio le da información y apoyo para comprender y apoyar la inclusión de sus hijos/as?</p> <p>Si _____ No _____</p> <p>3. ¿Alguna vez ha accedido a los programas de inclusión educativa?</p> <p>4. SI _____ No _____</p> <p>5. ¿Le gustaría participar en el desarrollo e implementación de la Ruta de Inclusión?</p> <p>Si _____ No _____</p>
<p>Cierre</p>
<p>1. Tiene alguna sugerencia para mejorar la atención a la inclusión y la discapacidad en el colegio</p> <p>Respuesta: _____</p>
<p>Agradecimiento</p>
<p>Gracias por su participación en esta encuesta, sus aportes serán fundamentales para desarrollar la ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José.</p>

**Apéndice G. Solicitud validación de instrumentos**

Bucaramanga, 05 marzo del 2024

La presente tiene por finalidad solicitar su colaboración para determinar la validez de contenido y de constructo del instrumento de recolección de datos a ser aplicado en el estudio denominado **“Diseño de la Ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024.”**

Su valiosa ayuda consistirá en la evaluación de la pertinencia de cada una de las preguntas con los objetivos, variables, dimensiones, indicadores, y la redacción de estas.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,

*Claudia Yaneth Villamizar Jaimes*

*Nancy Fuentes Núñez*  
63542.258 Blmanga.

Claudia Yaneth Villamizar Jaimes ID 892876

Nancy Fuentes Núñez ID 655932

Estudiantes IV Semestre Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad.

Directora:

**Doc. Patricia Gutiérrez Ojeda**

Título:

**Diseño de la Ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024**

Objetivo General

Propiciar el acceso, permanencia y la participación plena en el proceso educativo mediante el diseño de la ruta de atención integral e inclusiva que favorezca la calidad educativa del Colegio Integrado San José.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar el perfil integral y actualizado de la población estudiantil con discapacidad del Colegio Integrado San José de Floridablanca.
2. Analizar las políticas en la educación inclusiva y las estrategias que apoye a la construcción de la ruta de atención inclusiva en el Colegio Integrado San José de Floridablanca.
3. Diseñar la ruta sobre la inclusión y la discapacidad del Colegio Integrado San José de Floridablanca.

Tipo de investigación

La Investigación Acción Participativa (IAP) para la creación de la ruta de inclusión del colegio permitirá abordar aspectos como la caracterización, las necesidades, experiencias de los

estudiantes, vincular las políticas educativas vigentes, mejorando las prácticas de inclusión permitiendo la utilización de los recursos y metodologías disponibles logrando el impacto en la comunidad educativa desde un enfoque cualitativo.

 <p><b>COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ, FLORIDABLANCA</b></p>	<p><b>ACTIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RUTA DE INCLUSIÓN PARA LA POBLACIÓN CON</b></p>
---	---

Entrevistas semiestructuradas física.

Encuestas a coordinadores digital.

Enlace: <https://forms.gle/JvNMV4tPJ2C1NkL5A>

Encuesta a docentes digital.

Enlace: <https://forms.gle/woU8rATFqDfGWHso6>

Encuesta a padres de familia digital.

Enlace: <https://forms.gle/utwHYJ2My6xt>

**Apéndice H.** *Activación y seguimiento de ruta de inclusión para la población con discapacidad y población diversa.*

Fecha	
-------	--

• Este formulario lo debe diligenciar el personal autorizado por el colegio.

Nombre completo:			
Documento de identidad:		Edad:	

Grado:		EPS:	
Dirección:			
Nombre de padre/madre/acudiente:			
Teléfono del acudiente:			

Qué tipo de discapacidad presenta:	SI	NO	Clasificación
1. Física o motora			<input type="checkbox"/> Monoplejía <input type="checkbox"/> Diplejía <input type="checkbox"/> Triplejía <input type="checkbox"/> Cuadriplejía <input type="checkbox"/> Hemiplejía
2. Sensorial auditiva			<input type="checkbox"/> Hipoacusia leve <input type="checkbox"/> Hipoacusia moderada <input type="checkbox"/> Hipoacusia severa <input type="checkbox"/> Hipoacusia profunda
3. Sensorial visual			<input type="checkbox"/> Baja visión <input type="checkbox"/> Ceguera moderada <input type="checkbox"/> Ceguera total
4. Sensorial intelectual o cognitiva			<input type="checkbox"/> Atención <input type="checkbox"/> Orientación <input type="checkbox"/> Memoria <input type="checkbox"/> Gnosias <input type="checkbox"/> Funciones ejecutivas <input type="checkbox"/> Praxias <input type="checkbox"/> Lenguaje <input type="checkbox"/> Cognición social <input type="checkbox"/> Habilidades visoespaciales
5. Psicosocial			<input type="checkbox"/> Espectro autista <input type="checkbox"/> Ansiedad <input type="checkbox"/> Depresión <input type="checkbox"/> Psicosis <input type="checkbox"/> Trastorno afectivo bipolar

Qué tipo de discapacidad presenta:	SI	NO	Clasificación
6. Múltiple			<input type="checkbox"/> Físico <input type="checkbox"/> Sensorial <input type="checkbox"/> Intelectual <input type="checkbox"/> Psicosocial
7. Sorda cieguera			<input type="checkbox"/> Congénita <input type="checkbox"/> Adquirida
8. Cuenta con un certificado de discapacidad			
9. Capacidades y/o talentos excepcionales			<input type="checkbox"/> Científico <input type="checkbox"/> Tecnológico <input type="checkbox"/> Artístico <input type="checkbox"/> Deportivo <input type="checkbox"/> Doble excepcionalidad
10. Pertenece a algún grupo étnico			<input type="checkbox"/> Afrocolombiano <input type="checkbox"/> Negro

			<input type="checkbox"/> Raizal <input type="checkbox"/> Palenquero <input type="checkbox"/> Indígena <input type="checkbox"/> Rom o gitano
11. Víctima del conflicto armado			
12. Desmovilizado en proceso de reintegración			
13. Cuenta con un certificado de desmovilizado			
14. Población migrante			Cuál
15. Enfermedad crónica			Cuál
16. Dificultad específica en el aprendizaje			<input type="checkbox"/> Dislexia (lectura) <input type="checkbox"/> Dispraxia (escritura) <input type="checkbox"/> Discalculia (matemáticas)
17. Trastorno por Déficit de Atención			<input type="checkbox"/> Con hiperactividad <input type="checkbox"/> Sin hiperactividad
18. Dificultad del habla o del lenguaje			<input type="checkbox"/> Receptivo (comprensión) <input type="checkbox"/> Expresivo <input type="checkbox"/> Mixto (hablar y entender)
19. Alguna otra condición no mencionada anteriormente			Cuál

**Apéndice I.** Remisión del colegio a una EPS para la valoración especializada.

 <p><b>COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ, FLORIDABLANCA</b></p>	<p><b>REMISION DEL COLEGIO A UNA EPS PARA VALORACIÓN ESPECIALIZADA</b></p>
---	--

Bucaramanga, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202( )

Institución a la que se remite: \_\_\_\_\_

El estudiante \_\_\_\_\_ identificado con NUIP \_\_\_\_ T.I. \_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ del grado \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ del Colegio Integrado San José de Floridablanca, posterior a una observación y de acuerdo con los informes de los profesores, se condensa las siguientes características que están incidiendo en su desempeño escolar o de convivencia:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Lo anterior coincide con un(a) presunto(a) discapacidad y/o trastorno:

Física o motora \_\_\_\_ Sensorial auditiva \_\_\_\_ Sensorial visual \_\_\_\_ Sensorial intelectual o cognitiva \_\_\_\_ Psicosocial \_\_\_\_

Múltiple \_\_\_\_ Sorda ceguera \_\_\_\_ Retardo del desarrollo \_\_\_\_ Dificultad específica en el aprendizaje \_\_\_\_ Trastorno por Déficit de Atención \_\_\_\_ Dificultad del habla o del lenguaje \_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_

Por lo cual se solicita la respectiva valoración de los especialistas por:

Pediatría \_\_\_\_ Neurología \_\_\_\_ Psicología \_\_\_\_ neuropsicología \_\_\_\_ Psiquiatría \_\_\_\_ Trabajo social \_\_\_\_ Terapia ocupacional \_\_\_\_ Fonoaudiología \_\_\_\_ Optometría \_\_\_\_ Fisioterapia \_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_.

Con el propósito de orientar a la institución educativa ya su grupo familiar acerca de las necesidades particulares para el proceso escolar.

Nombre del padre/madre/ acudiente \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

En el marco de la Ley 1098 de 2006, Acuerdo 028 de 2011 de la Comisión de Regulación en Salud, Decreto Ley 19 del 2012, Política de Infancia y Adolescencia y la Política pública para la población con discapacidad y trastornos; con el ánimo de garantizar el derecho a la salud y a la educación del menor, así mismo se esperan las pautas e indicaciones a seguir para el manejo institucional y familiar que faciliten el manejo y/o superación de sus dificultades y promuevan el acceso, la permanencia y la calidad escolar en un ambiente saludable.

Cordialmente,

ORIENTADOR (A) ESCOLAR

Apéndice J. Folleto de la ruta de inclusión.

## ESTRATEGIAS

En nuestro Colegio Integrado San José, cada estudiante es único. Por eso, implementamos estrategias pedagógicas como el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) donde se busca eliminar las barreras en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Proporcionado un enfoque flexible que se adapta a las diversas necesidades de los estudiantes y Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), prácticas y adaptaciones curriculares específicas que requiere un estudiante con discapacidad y se dan en el aula de clase, garantizando su participación.



Nuestros docentes están capacitados y crean ambientes de aprendizaje inclusivos donde cada estudiante se siente valorado y motivado a alcanzar su máximo potencial.



## CONTÁCTANOS

PREESCOLAR, PRIMARIA, BACHILLERATO Y BACHILLERATO SEMESTRALIZADO  
Calle Tra No. 3 - 25 Floridablanca  
info@colegiosanjose@gmail.com  
Tels. 6826685 - 6160110 Cel. 315 537 5306



"Formamos jóvenes JOSEMITAS responsables y conscientes de su protagonismo en la Sociedad"


# RUTA DE INCLUSIÓN



COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ  
2024

## MISIÓN

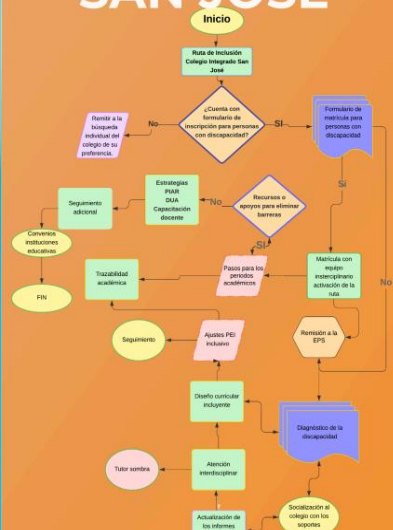
"Somos una comunidad educativa católica que promueve la ciencia, la unión y la humildad. Creemos en una educación integral que valora la diversidad y fomenta la inclusión, preparando a nuestros estudiantes para transformar la sociedad con sabiduría y compasión. Nos comprometemos a cultivar valores como la solidaridad y el respeto mutuo, para que todos nuestros estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial y contribuir al bien común."



## VISIÓN

En el 2030, el Colegio Integrado San José será una comunidad educativa católica inclusiva, donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender y crecer. Utilizaremos la tecnología como herramienta para fomentar el aprendizaje personalizado y preparar a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Fomentaremos valores como la solidaridad y la justicia social, para que nuestros egresados sean agentes de cambio en sus comunidades."


## RUTA DE INCLUSIÓN COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ



Nancy Fuentes Núñez  
Claudia Yaneth Villamizar Jaimes  
Maestría en Educación  
para la Inclusión y la Discapacidad  
2024

## OBJETIVO INCLUSIVO

"Nuestro objetivo es garantizar el acceso, la permanencia y la participación plena de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad, en un proceso educativo de calidad y equitativo."



"Nuestro Colegio Integrado San José ofrece una educación inclusiva de calidad, garantizando que todos los estudiantes, sin excepción, alcancen su máximo potencial. Cumplimos con la normativa nacional y brindamos los apoyos necesarios para el aprendizaje".

Apéndice M. Carta Aval experto validador Doctor Diego Fernando Silva Prada.



Bucaramanga, marzo 31 de 2024

**Respetadas estudiantes**  
**Claudia Yaneth Villamizar Jaimes ID 892876**  
**Nancy Fuentes Núñez ID 655932**

**VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS**

1. Pertinencia de las preguntas con los objetivos:

Instrumento	Suficiente	Medianamente suficiente	Insuficiente
Instrumento 1	X		

Observaciones:

Se realizaron los cambios sugeridos

2. Pertinencia de las preguntas con la(s) Variable(s):

3. Pertinencia de las preguntas con las dimensiones:

Instrumento	Suficiente	Medianamente suficiente	Insuficiente
Instrumento 1	X		

Observaciones: \_ Se realizaron los cambios sugeridos

4. Redacción de las preguntas:

Instrumento	Adecuada	Inadecuada
Instrumento 1	X	

Observaciones:

\_ Se realizaron los cambios sugeridos

5. Factibilidad de aplicación

Instrumento	Adecuada	Inadecuada
Instrumento 1	X	

Observaciones:

Firma Validador Diego Silva  
 Docente de investigación de Uniminuto Bucaramanga.

**Apéndice N. Carta Aval experto validador Magister María Isabel Pinzón**

Bucaramanga, julio 13 de 2024

**Respetadas estudiantes**

**Claudia Yaneth Villamizar Jaimes ID 892876**

**Nancy Fuentes Núñez ID 655932**

**Estudiantes IV Semestre Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad.**

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar el aval para la aplicación de los instrumentos de recolección de información presentados en el proyecto de investigación "**Diseño de la Ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024**" los cuales se revisaron en el formato de evaluación y como experta disciplinar considero corresponden a los lineamientos que contribuyen a su propuesta investigativa.

Respetuosamente,



Validador: **María Isabel Pinzón Ochoa**

Coordinadora del Nodo Santanderes de la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad.

Líder del comité de inclusión de la Universidad de Santander Campus Bucaramanga.

Docente del programa de Fisioterapia de la Universidad de Santander.

Docente de investigación con experiencia en inclusión y discapacidad Bucaramanga.

**Apéndice O.** *Consentimientos informados*



**Consentimiento Informado Universidad**

Yo, \_\_\_\_\_ quien suscribe el presente documento, identificado (a) con documento de identidad cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, obrando en nombre propio, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015, autorizo libremente y expreso inequívocamente el uso de los datos recolectados mediante la aplicación del instrumento de recolección de información **Entrevista Semiestructurada** para el desarrollo del proyecto titulado “Diseño de la Ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024” perteneciente al programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Atentamente,

Nombre \_\_\_\_\_

Firma. \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Se aclara que en las encuestas que se realizaron de forma digital la autorización de datos o el consentimiento informado se anexó en el encabezado de cada encuesta. (ver Apéndice 4)

Consentimiento Informado Colegio Integrado San José.

Table with 2 columns: COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ and AUTORIZACIÓN DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS. Includes fields for Código, Versión, and Fecha.

Table with 2 columns: COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ and AUTORIZACIÓN DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS. Includes fields for Código, Versión, and Fecha.

Form for 'AUTORIZACIÓN DE DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN'. Includes fields for name, address, and phone number, followed by a consent section.

Form for 'AUTORIZACIÓN DE DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN'. Includes fields for name, address, and phone number, followed by a consent section.

Supone legítima de los que habida la ley 1581 de 2012: 1. La representación legal de los menores...

Supone legítima de los que habida la ley 1581 de 2012: 1. La representación legal de los menores...

Completar y entregar para efectos de matrícula COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ DE FLORIDABLANCA.

Completar y entregar para efectos de matrícula COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ DE FLORIDABLANCA.

Table with 2 columns: COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ and AUTORIZACIÓN DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS. Includes fields for Código, Versión, and Fecha.

Table with 2 columns: COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ and AUTORIZACIÓN DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS. Includes fields for Código, Versión, and Fecha.

Table with 2 columns: COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ and AUTORIZACIÓN DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS. Includes fields for Código, Versión, and Fecha.

Form for 'AUTORIZACIÓN DE DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN'. Includes fields for name, address, and phone number, followed by a consent section.

Form for 'AUTORIZACIÓN DE DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN'. Includes fields for name, address, and phone number, followed by a consent section.

Form for 'AUTORIZACIÓN DE DATOS DEL MENOR Y PUBLICACIONES REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN'. Includes fields for name, address, and phone number, followed by a consent section.

Supone legítima de los que habida la ley 1581 de 2012: 1. La representación legal de los menores...

Supone legítima de los que habida la ley 1581 de 2012: 1. La representación legal de los menores...

Completar y entregar para efectos de matrícula COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ DE FLORIDABLANCA.

Completar y entregar para efectos de matrícula COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ DE FLORIDABLANCA.

## Apéndice P. Autorización de las encuestas

## Autorización de las encuestas

He leído, he sido informado(a), y autorizo a UNIMINUTO en el programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad y al Colegio Integrado San José el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

## Apéndice Q. Autorización de consentimientos informados



## Consentimiento Informado

Yo, Paula Lizeth Artunduaga, quien suscribe el presente documento, identificado (a) con documento de identidad cédula de ciudadanía número 1075298992 expedida en Neiva - Huila, obrando en nombre propio, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015, autorizo libremente y expreso inequívocamente el uso de los datos recolectados mediante la aplicación del instrumento de recolección de información Entrevista Semiestructurada para el desarrollo del proyecto titulado "Diseño de la Ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024" perteneciente al programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Atentamente,

Nombre Paula Lizeth ArtunduagaFirma. Paula L. Artunduaga.Teléfono de contacto 318 232 1026Municipio Santander

## Apéndice R. Consentimiento informado rectora del Colegio Integrado San José



## Consentimiento Informado

Yo, Olga Patricia Becerra quien suscribe el presente documento, identificado (a) con documento de identidad cédula de ciudadanía número 800166856 - expedida en Floridablanca, obrando en nombre propio, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015, autorizo libremente y expreso inequívocamente el uso de los datos recolectados mediante la aplicación del instrumento de recolección de información Entrevista Semiestructurada para el desarrollo del proyecto titulado "Diseño de la Ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024" perteneciente al programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Atentamente,

Nombre Olga Patricia Becerra

Firma. [Firma manuscrita]

Teléfono de contacto 3155375366

Municipio Floridablanca - Santander

**Consentimiento informado proyecto "Diseño de la ruta de inclusión del Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024"**

Ciudad y fecha: Bucaramanga, 17 de noviembre de 2024

Mediante el presente documento, yo Nancy Fuentes Núñez, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 63542258 expedida en la ciudad de Bucaramanga, manifiesto que he sido informado(a) sobre los propósitos, objetivos y procedimientos del proyecto de investigación:

**"Diseño de la ruta de inclusión del Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024"** desarrollado por docentes y estudiantes pertenecientes a la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Rectoría Oriente.


De igual manera, se me informó que:

- La participación de mi hijo(a) en la presente investigación, es completamente *voluntaria*, de manera que se encuentra en libertad de retirarse de ella en cualquier momento.
- Toda la información obtenida será manejada de manera *confidencial*, garantizando el respeto a la privacidad. Igualmente, los resultados obtenidos de este ejercicio investigativo serán utilizados con fines netamente académicos e investigativos.
- La identidad de mi hijo(a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la grabación se utilizarán únicamente para los propósitos de la investigación.
- La información recopilada se sistematizará y mantendrá bajo una *cadena de custodia* a cargo del equipo de investigadores.
- Los datos recolectados mediante los talleres e intervenciones pedagógicas articuladas al liderazgo infantil serán registrados de forma anónima y se tratarán conforme con la ley Orgánica de protección de datos de carácter personal (1581/2012), siendo almacenados únicamente en el disco duro de la profesora líder del proyecto de forma temporal mientras el proyecto esté activo, bajo contraseña.
- Los investigadores *no obtendrán beneficios personales* por la participación de mi hijo(a) en este proyecto.
- Me ha sido aclarado y garantizado que la información recolectada, *no será suministrada a ningún tercero*.

Además de lo anterior, manifestamos que los profesionales encargados de las jornadas nos han aclarado las dudas que han surgido de la participación voluntaria en dichos procesos.

Hago constar que he leído y comprendido el presente documento en su totalidad y que se me ha aclarado cualquier duda al respecto. Si requiero información adicional puedo ponerme en contacto con la investigadora principal de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Nancy Fuentes Núñez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63542258, en el teléfono 3106413016 o en el correo electrónico: Nancy.fuentes@uniminuto.edu.co o con la Directora de Investigación Patricia Gutiérrez Ojeda teléfono 3012679845 correo patricia.gutierrez@uniminuto.edu de la Rectoría Oriente.

Firma

  
C.C. N° 63.542.258 Bucaramanga

**Apéndice S. Tabla de Información demográfica y de psicopedagogía.**



PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES	
Fecha y Lugar de Diligenciamiento	27 mayo del 2024 RD/NOAH/ASDA
Nombre y rol de la Persona que diligencia	Nancy Fuentes Nuñez Claudia Villamizar Docente
Institución Educativa	Colegio Integrado San José, Floridablanca

Redes de apoyo	Apoyo personal psicológico Institucional
Otras	Familia Institucional

1. Información general del estudiante

Nombres	Apellidos	Tipo identificación		No. de identificación
Noah	Oviedo	Ti. X	CC. RC	1097114321
Lugar de nacimiento	Edad	Fecha de nacimiento	Grado actual o al que ingresó	El año anterior estuvo vinculado(a) al Sistema Educativo
Bucaramanga	15 años	22/06/2007	2º	Si No X
Departamento donde vive	Santander	Municipio	Floridablanca	Barrio/vereda
				Valmonte
Dirección de vivienda	Calle 200 # 12-164	Teléfono	321675432109	Correo electrónico
				Noahoviedot1@gmail.com
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado?	Si No X	¿Está en algún Centro de Protección?	Si No X	¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico?
				Si No X
Descripción general del estudiante con énfasis en sus capacidades, gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia, acompañamiento familiar y redes de apoyo con los que se cuenta.				
Capacidades				
Capacidad de memoria selectiva excepcional. Aprendizaje visual Aprendizaje Kinestésico				
Gustos e intereses				
Actividades de pensamiento lógico y la lectura. Le gusta caminar por espacios libres y hablar sobre los temas de su interés o sobre sucesos inmediatos.				
Expectativas del estudiante				
Aprender de manera concreta y con los apoyos visuales necesarios.				
Expectativas de la familia				
Que Noah logre finalizar las actividades y ayudarle a mejorar su concentración.				

2. Entorno Salud

Afiliación al sistema de salud	Si X No	Contributivo	X	Subsidiado		Cuál	Colsubsidio
Lugar donde le atienden en caso de emergencia	Clínica Chicamocha						
Cuenta con diagnóstico médico	Si X No	¿Cuál?	Autismo				
Cuenta con atención médica	Si X No	¿Cuál?	Psicología	Frecuencia	6 meses		
		¿Cuál?		Frecuencia			
		¿Cuál?		Frecuencia			
Cuenta con intervención o tratamiento terapéutico integral	Si No	¿Cuál?		Frecuencia			
		¿Cuál?		Frecuencia			
		¿Cuál?		Frecuencia			
¿Consumen medicamentos?	Si No	¿Cuáles?		Frecuencia y horario			
¿Cuenta con apoyos o ayudas técnicas o tecnológicas para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?	Si No	¿Cuáles?					

3. Entorno Hogar

Nombre de la madre	Adriana Oviedo	Nombre del padre	No registra
Ocupación de la madre	Administradora de empresas	Ocupación del padre	
Nivel educativo alcanzado	Universitario	Nivel educativo alcanzado	Prim / <del>Sec</del> / <del>Univ</del>
Nombre Cuidador	Bianca Rugeles	Nivel educativo cuidador	Teléfono
Parentesco con el estudiante:	Abuela	Parentesco con el estudiante:	Correo electrónico
No. Hermanos	0	Lugar que ocupa	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?
			Personas con quien vive

V15 08/2020



Ajustes Razonables					
Área/asignatura/ campo de pensamiento/ área de desarrollo /dimensiones/articulación con la educación media/ /dinámicas de la vida diaria/convivencia otra según sea el caso	Barreras identificadas en el contexto  Describir.  Actitudinales, <del>lingüísticas</del> , comunicativas, metodológicas, infraestructura, entre otras.	Tipo de ajuste razonable - facilitador  (Recursos o materiales, <del>didáctico</del> de estrategias, tiempo, metas de aprendizaje, estrategias de <del>evaluación</del> , infraestructura)	Apoyo requerido (Talento humano, <del>técnico</del> , <del>tecnológico</del> , comunicativo, otro)	Descripción de tipo de ajustes y apoyos  Si el ajuste se realiza en la meta de aprendizaje, escribir la nueva meta que corresponde para el actual <del>plan de estudios</del> el plan de estudios. Incluir la frecuencia del ajuste y del apoyo.	Seguimiento  En clave de temporalidad, responsable y medios.
1. Noah en las áreas de español, biología, sociales y matemáticas.	Metodológicas y actitudinales.	Recursos gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales y estrategias de evaluación.	Talento humano.	Se realiza los ajustes en las áreas mencionadas permitiendo el enfoque y concentración durante la clase del estudiante, generando nuevas expectativas durante el desarrollo de la clase.	Se realiza el seguimiento semanal con la revisión de apuntes y actividades lúdicas de evaluación oral.
2. Dylan Arias en las áreas de español, biología, sociales, artes y matemáticas.	Actitudinales, metodológicas, tecnológicas.	Acompañamiento y explicación personalizada de los temas trabajados durante la clase con pictogramas, ábacos, materiales didácticos.	Talento humano, tecnológico.	Se realizan los ajustes en las diferentes áreas permitiendo que el estudiante logre la comprensión del tema propuesto en clase, facilitando su aprendizaje y la realización de las actividades con los diferentes materiales entregados.	Se realiza seguimiento diario en jornada adicional.

Apéndice T. *Permiso de la rectora.*



COLEGIO INTEGRADO  
**San José**  
FLORIDABLANCA  
Registro de la Secretaría de Educación No. 451  
NIT. 800.166.856-2 DANE No. 368276001555

FUNDADO  
DESDE 1989  
FAMILIA JOSEMITA

918

Bucaramanga, febrero 20 de 2024

Respetadas estudiantes  
Claudia Yaneth Villamizar Jaimes ID 892876  
Nancy Fuentes Núñez ID 655932  
Estudiantes IV Semestre Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad.

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar el permiso para realizar el proyecto de investigación "Diseño de la Ruta de inclusión en el Colegio Integrado San José, Floridablanca, 2024" en nuestra institución que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento del proceso de implementación y garantía para las personas con discapacidad en aras de incluir y acogernos en las políticas inclusivas del País.

Respetuosamente,



Olga Patricia Becerra P.  
RÉCTORA






CO-SC-48547527

"Formamos niños, niñas y jóvenes JOSEMITAS responsables y conscientes de su protagonismo en la sociedad"

Calle 1 No. 3-25 / Teléfonos: 682 6685 - 616 0110 Cel.: 315 537 5306 / Floridablanca - Santander  
[www.colintegradosan jose.edu.co](http://www.colintegradosan jose.edu.co)

Apéndice U. *Encuesta para Psicóloga*

 <p><b>UNIMINUTO</b> Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de Calidad al alcance de todos</p>	<p><b>Maestría en Educación Para la Inclusión y la Discapacidad</b> MEID COHORTE 4 Encuesta para Psicóloga Colegio Integrado San José</p>
<p><b>Nombre de docentes investigadores MEID III:</b> Nancy Fuentes Núñez, Claudia Villamizar Jaimes</p>	
<p><b>ENCUESTA PARA PSICÓLOGA</b></p>	
<p>El objetivo de esta encuesta es recopilar información sobre la experiencia y conocimiento de los profesionales de psicología, con relación a los test psicológicos adecuados para identificar posibles trastornos o discapacidades en los estudiantes del colegio Integrado San José, apoyando al desarrollo del objetivo uno de la investigación. La información suministrada en esta encuesta será tratada de manera confidencial y utilizada únicamente para fines educativos que aporten a la investigación.</p>	
<p><b>Autorización</b></p> <p>He leído, he sido informado(a), y autorizo a UNIMINUTO en el programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad y a el Colegio Integrado San José el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información</p> <p>SI _____ NO _____</p>	
<p>Nombre completo:</p>	
<p><b>1. Cuál de los siguientes test ha implementado en su quehacer profesional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Test de Inteligencia Wechsler para Niños (WISC)</li> <li><input type="checkbox"/> Escala de Inteligencia de Stanford-Binet</li> <li><input type="checkbox"/> Test de Conners (para TDAH)</li> <li><input type="checkbox"/> Escala de Comportamiento Adaptativo de Vineland</li> <li><input type="checkbox"/> Inventario de Depresión Infantil de Kovacs (CDI)</li> <li><input type="checkbox"/> Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ)</li> <li><input type="checkbox"/> Test de Raven</li> <li><input type="checkbox"/> Otro: _____</li> </ul>	
<p>2. ¿Qué test psicológicos se encuentra utilizando para identificar posibles trastornos en los estudiantes del colegio Integrado San José? SI: _____ NO: _____ Escriba los nombres de los test:</p>	
<p>3. En caso de haber implementado un test y ha identificado un trastorno o una discapacidad, qué medidas ha realizado:</p>	

	<p>Maestría en Educación Para la Inclusión y la Discapacidad  <b>MEID COHORTE 4</b>  <b>Encuesta para Docentes</b>  <b>Colegio Integrado San José</b></p>
<p><b>ENCUESTA PARA DOCENTES</b></p>	
<p>El objetivo de esta encuesta es recopilar información que nos permita identificar las necesidades individuales los estudiantes y garantizar un ambiente inclusivo, para el desarrollo del objetivo uno.          La información suministrada en esta encuesta será tratada de manera confidencial y utilizada únicamente para fines educativos que aporten a la investigación.</p>	
<p><b>Nombre de docentes investigadores MEID III:</b> Nancy Fuentes Núñez, Claudia Villamizar Jaimes.</p>	
<p><b>Autorización</b></p> <p>He leído, he sido informado(a), y autorizo a UNIMINUTO en el programa de Maestría en Educación para la Inclusión y la Discapacidad y a el Colegio Integrado San José el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información</p> <p>SI _____ NO _____</p>	
<p>1.Observaciones Generales</p> <p>1.1 ¿Ha observado algún estudiante que tenga dificultades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> ¿Prestar atención en clase?</li> <li><input type="checkbox"/> ¿Seguir instrucciones?</li> <li><input type="checkbox"/> ¿Completar tareas a tiempo?</li> <li><input type="checkbox"/> ¿Interactuar con otros compañeros?</li> <li><input type="checkbox"/> ¿Participar en actividades físicas?</li> <li><input type="checkbox"/> Acceder al material de estudio (auditivo, visual, etc.)</li> </ul> <p>1.2 ¿ha observado si algún estudiante presenta movimientos inusuales o repetitivos?          Si _____ NO _____</p> <p>1.3 ¿Algún estudiante le ha comunicado alguna dificultad o condición médica?          Si _____ NO _____</p> <p>2. Necesidades Específicas:</p> <p>2.1 ¿Cree que algún estudiante podría tener dificultades de aprendizaje específicas (dislexia, discalculia, etc.)?          Si _____ NO _____</p> <p>2.2 ¿Ha identificado algún estudiante que requiera adaptaciones en el aula (uso de ayudas técnicas, más tiempo para completar tareas, etc.)?</p>	

Si \_\_\_\_ NO\_\_

2.3 ¿Considera que algún estudiante podría tener alguna discapacidad física o sensorial (visual, auditiva, motora)?

Si \_\_\_\_ NO\_\_

2.4 ¿Ha notado algún estudiante que provenga de un contexto socioeconómico o cultura diferente al de la mayoría de sus compañeros?

Si \_\_\_\_ NO\_\_

2.5 ¿Cree que algún estudiante podría estar experimentando dificultades emocionales o sociales?

Si \_\_\_\_ NO\_\_

3. Apoyo Necesario:

3.1 ¿Qué tipo de apoyo adicional cree que necesitaría para atender las necesidades de estos estudiantes?

- Espacios físicos adecuados: aulas adaptadas, rampas.
- Profesionales especializados: terapeutas del lenguaje, orientadores.
- Asistentes educativos: para brindar apoyo especializado.
- Capacitación en pedagogías inclusivas: para conocer estrategias y metodologías adecuadas para atender la diversidad.
- Mayor flexibilidad en la planeación: Para adaptar las actividades a las necesidades individuales.

3.2 ¿Ha recibido alguna capacitación o formación sobre cómo atender a los estudiantes en condición de discapacidad?

- Nunca
- Rara vez
- Siempre

3.3 ¿Qué recursos adicionales cree que serían útiles para su trabajo?

- Materiales didácticos variados: juegos educativos, rompecabezas, material manipulativo, libros de lectura, etc.
- Tecnología educativa: computadores, tables, software educativo, proyector, etc.
- Libros de consulta: diccionarios, enciclopedias, guías didácticas, etc.

4. Colaboración:

4.1 ¿Le gustaría compartir alguna otra observación o sugerencia?

Si \_\_\_\_ NO\_\_

Cuál? \_\_\_\_\_

Muchas gracias por su colaboración y aporte.

**Apéndice W.** *Formato de inscripción para la matrícula Colegio Integrado San José del objetivo específico uno.*

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

**DATOS DEL ESTUDIANTE**

**DATOS DEL ESTUDIANTE: Por favor escribir todos los DATOS DEL ESTUDIANTE. El número de**

	<b>COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ.</b> <b>FLORIDABLANCA. Entidad sin ánimo de lucro: Resolución: 03966/04/2006</b> <b>GOB SANTANDER.</b> <b>SAN JOSE FAVORECEDOR DE LAS BUENAS COSTUMBRES.</b> <b>Calle 1ra #3-25 Casco Antiguo Teléf.: 3155375306 -6826685-6160110.</b>			
	Código: RG-AD-01	*Formamos jóvenes JOSEMITAS responsables y conscientes de su protagonismo en la		
	Versión: 05	Sociedad "OPBP"		
	Fecha:06/08/2024	Asunto: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN		Dirigido: PADRES DE FAMILIA

*documento de la tarjeta de identidad se debe escribir completo y si aún no lo tiene, debe escribir el número del registro civil.*

<b>DÍA:</b>	<b>MES:</b>	<b>AÑO:2024</b>	<b>GRADO QUE ASPIRA:</b>
-------------	-------------	-----------------	--------------------------

1er Nombre*	2do Nombre*	1er Apellido*	2do apellido*
Nro. Identificación*	Expedida en*:		Fecha Nacimiento (A/M/D)
Ciudad nacimiento	Dpto. nacimiento*		Género
Dirección*	Barrio*		Ciudad*
Teléfono	Celular	Email	Otro teléfono
<b>Viene de colegio privado</b>	de SI NO	<b>Viene de otro municipio</b>	SI NO <b>Tiene hermanos en el colegio</b>
Número de hermanos	<b>Por cuál medio de transporte llega al colegio</b>		A pie En bus Ruta Transporte escolar Transporte familiar
<b>Estudio en el año anterior</b>	SI NO Grado	Plantel	Ciudad
<b>Vive con *</b>	Padre Madre Abuelos Hermanos Tíos Otro, ¿cuál?	<b>Vive en*</b>	Casa Apartamento Propia En arriendo Familiar
<b>El estudiante presenta alguna condición de discapacidad con diagnóstico profesional</b>			SI NO Cuál:
<b>Tipo de discapacidad</b>	Física Intelectual Sensorial Visual Auditiva Emocional Psicológica	Otra	Especifique:
<b>POR FAVOR ESCRIBA A QUE ES ALERGICO: NO APLICA</b>			
<b>Sisben</b>	SI NO Nivel 1 2 3 4 5	<b>Estrato</b> 1 2 3 4 5	<b>Es desplazado</b> SI NO <b>De cuál Municipio</b>

Pertenece a una población diversa cultural, lingüística, étnica, otra	SI		NO		Cuál:
---	----	--	----	--	-------

**DATOS DEL PADRE**

**DATOS DEL PADRE:** Si va a diligenciar los **DATOS DEL PADRE**, tenga presente llenar todos los datos marcados con el **ASTERISCO**

(\*).

1er Nombre*		2do Nombre		1er Apellido*		2do apellido*	
Nro. Identificación c.c.*		Expedida en*:		Parentesco*		Profesión	
Dirección Res*		Barrio *		Tel.*			
Ciudad Res*		Celular		Empresa en que trabaja			
Dirección empresa		Tel. empresa		Ciudad empresa		de	
Cargo		Email					
¿Está en capacidad de pagar oportunamente los costos educativos? SI <input type="checkbox"/> x <input type="checkbox"/> NO							

**DATOS DE LA MADRE**

**DATOS DEL MADRE:** Si va a diligenciar los **DATOS DEL MADRE**, tenga presente llenar todos los datos marcados con el

**ASTERISCO (\*).**

1er Nombre*		2do Nombre		1er Apellido*		2do apellido*	
Nro. Identificación c.c.*		Expedida en*:		Parentesco*		Profesión	
Dirección Res*		Barrio *		Tel.*			
Ciudad Res*		Celular		Empresa en que trabaja			
Dirección empresa		Tel. empresa		Ciudad empresa		de	
Cargo		Email					
¿Está en capacidad de pagar oportunamente los costos educativos? SI <input type="checkbox"/> x <input type="checkbox"/> NO							

**DATOS DEL ACUDIENTE**

Es **OBLIGATORIO** llenar todos los datos:

1er Nombre*		2do Nombre		1er Apellido*		2do apellido*	
Nro. Identificación c.c.*		Expedida en*:		Parentesco*		Profesión	
Dirección Res*				Barrio *		Tel.*	
Ciudad Res*		Celular		Empresa en que trabaja			
Dirección empresa				Tel. empresa		Ciudad de empresa	
Cargo				Email			
¿Está en capacidad de pagar oportunamente los costos educativos? SI ____ NO							

**Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la información suministrada es cierta y real y por tal motivo es mi responsabilidad AUTORIZARLOS desde ahora a su reporte y verificación.**

**Nota: todos los datos serán tratados con absoluta confiabilidad.**



**FIRMA PADRE:** \_\_\_\_\_ **FIRMA MADRE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA ACUDIENTE:** \_\_\_\_\_

**INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA ENTREVISTA:**

**FUNCIONARIO RESPONSABLE: NOMBRE**

*Apéndice X. Formulario de caracterización para estudiantes en condición de discapacidad o población diversa actividad del objetivo específico uno.*

 <p><b>UNIMINUTO</b> Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de Calidad al alcance de todos</p>	<p><b>Maestría en Educación Para la Inclusión y la Discapacidad</b> <b>MEID COHORTE 4</b> <b>Formulario de Caracterización Colegio Integrado San José</b> <b>Nombre de docentes</b> <b>investigadores MEID III: Nancy Fuentes Núñez, Claudia Villamizar Jaimes.</b></p>	
<p><b>Información sobre el grupo priorizado al que pertenece el estudiante en condición de discapacidad.</b></p>		
<p>1. ¿Presenta o se reconoce como una persona en situación de discapacidad motora o física (incluye la presentación de condiciones corporales que dificultan la movilidad y pueden implicar distintos segmentos del cuerpo)?</p> <p style="margin-left: 40px;"> <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No         </p> <p>2. ¿Presenta o se reconoce como una persona en situación de discapacidad sensorial auditiva (incluye distintos tipos de pérdida auditiva)?</p> <p style="margin-left: 40px;"> <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No         </p> <p>3. ¿Presenta o se reconoce como una persona en situación de discapacidad sensorial visual (incluye diversas condiciones oculares y capacidades visuales)?</p> <p style="margin-left: 40px;"> <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No         </p> <p style="margin-left: 40px;">Discapacidad sensorial visual</p> <p style="margin-left: 40px;">Especifique su caso</p> <p style="margin-left: 40px;"> <input type="checkbox"/> Baja visión  <input type="checkbox"/> Ceguera  <input type="checkbox"/> Otro _____         </p> <p>4. ¿Presenta o se reconoce como una persona en situación de discapacidad sensorial intelectual o cognitiva (limitación en funciones intelectuales como razonamiento,</p>		

planificación, juicio y en la conducta adaptativa -habilidades sociales, conductuales y practicas-, que afectan el funcionamiento en uno o más aspectos de la vida cotidiana)?

- Si
- No

5. ¿Presenta o se reconoce como una persona en situación de discapacidad psicosocial (incluye trastornos del espectro autista y diversos tipos de trastornos mentales, ansiedad, depresión, psicosis, trastorno afectivo bipolar, entre otros)?

- Si
- No
- ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

6. ¿Presenta o se reconoce como una persona en situación de discapacidad múltiple (es decir con dos o más deficiencias permanentes que afecten su funcionamiento)?

- Si
- No
- ¿Cuál? \_\_\_\_\_

7. ¿Presenta o se reconoce como una persona con sorda ceguera?

- Si
- No

8. ¿Cuenta con un certificado de discapacidad?

- Si
- No
- No aplica, no me encuentro en el grupo de personas en situación de discapacidad
- Me encuentro en proceso de recibir diagnóstico

9. ¿Presenta o se reconoce como una persona con capacidades y/o talentos excepcionales?

- Si
- No
- ¿Explique cuáles? \_\_\_\_\_

10. ¿Se reconoce como una persona perteneciente a un grupo étnico?

- Si
- No
- ¿Cuál? \_\_\_\_\_

11. ¿Se reconoce como población víctima del conflicto armado?

- Si
- No

12. ¿Se reconoce como población desmovilizada en proceso de reintegración?

- Si
- No

13. ¿Cuenta con el certificado?

- Si
- No

14. ¿Se reconoce como población migrante?

- Si
- No
- Lugar de procedencia \_\_\_\_\_

Otras condiciones

15. ¿Presenta alguna enfermedad crónica?

- Si
- No

En caso de haber indicado "Si", especifique según su caso

16. ¿Presenta alguna dificultad específica en el aprendizaje (en lectura y/o escritura como dislexia, disgrafía o dispraxia, o en cálculo como: discalculia?

- Si
- No

En caso de haber indicado “Si”, especifique según su caso

---

17. ¿Presenta trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad?

- Si
- No

18. ¿Presenta alguna dificultad del habla o del lenguaje?

- Si
- No

En caso de haber indicado “Si”, especifique según su caso

---

19. ¿Presenta alguna otra condición no mencionada en las preguntas anteriores?

- Si
- No

En caso de haber indicado “Si”, especifique cuál

---